

## **Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de auditoría consolidado,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014  
e informe de gestión consolidado del ejercicio 2014



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Duro Felguera, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales consolidadas**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Goretty Álvarez

27 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2015 N<sup>o</sup> 09/15/00099  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

**DURO FELGUERA, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas  
a 31 de diciembre de 2014 e Informe de Gestión del ejercicio 2014



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2014

#### Nota

- Balance consolidado
- Cuenta de resultados consolidada
- Estado del resultado global consolidado
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- Estado de flujos de efectivo consolidado
- Notas a la memoria consolidada
- 1** Información general
- 2** Resumen de las principales políticas contables
  - 2.1 Bases de presentación
  - 2.2 Consolidación
  - 2.3 Saldos a corto y largo plazo
  - 2.4 Información financiera por segmentos
  - 2.5 Transacciones en moneda extranjera
  - 2.6 Inmovilizado material
  - 2.7 Inversiones inmobiliarias
  - 2.8 Activos intangibles
  - 2.9 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros
  - 2.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta
  - 2.11 Activos financieros
  - 2.12 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura
  - 2.13 Existencias
  - 2.14 Cuentas comerciales a cobrar
  - 2.15 Efectivo y equivalentes al efectivo
  - 2.16 Capital social
  - 2.17 Ingresos diferidos
  - 2.18 Cuentas comerciales a pagar
  - 2.19 Deuda financiera
  - 2.20 Impuestos corrientes y diferidos
  - 2.21 Prestaciones a los empleados
  - 2.22 Pagos basados en acciones
  - 2.23 Provisiones
  - 2.24 Reconocimiento de ingresos
  - 2.25 Arrendamientos
  - 2.26 Distribución de dividendos
  - 2.27 Medio ambiente
- 3** Gestión del riesgo financiero
  - 3.1 Factores de riesgo financiero
  - 3.2 Gestión del riesgo de capital
  - 3.3 Estimación del valor razonable
- 4** Estimaciones y juicios contables
- 5** Información financiera por segmentos
- 6** Combinaciones de negocios
- 7** Inmovilizado material
- 8** Inversiones inmobiliarias
- 9** Activos intangibles



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2014

#### Nota

10	Inversiones en asociadas
11	Instrumentos financieros
12	Clientes y cuentas a cobrar
13	Instrumentos financieros derivados y coberturas contables
14	Existencias
15	Efectivo y equivalentes al efectivo
16	Capital y prima de emisión
17	Pagos basados en acciones
18	Ganancias acumuladas y otras reservas
19	Dividendo a cuenta
20	Participaciones no dominantes
21	Ingresos diferidos
22	Deuda financiera
23	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
24	Impuestos diferidos
25	Obligaciones con el personal
26	Provisiones para otros pasivos y gastos
27	Ingresos ordinarios
28	Gasto por prestaciones a los empleados
29	Gastos de explotación
30	Otras ganancias/(pérdidas) netas
31	Resultados financieros netos
32	Impuesto sobre las ganancias
33	Ganancias por acción
34	Dividendos por acción
35	Efectivo generado por las operaciones
36	Contingencias
37	Compromisos
38	Transacciones con partes vinculadas
39	Negocios conjuntos
40	Otra información
41	Hechos posteriores



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de euros)

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>A 31 de diciembre</u></b>	
		<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Inmovilizado material	<b>7</b>	113.356	90.132
Inversiones inmobiliarias	<b>8</b>	16.921	16.957
Activos intangibles	<b>9</b>	30.821	29.165
Inversiones en asociadas	<b>10</b>	6.853	6.787
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<b>11-13</b>	-	260
Activos financieros disponibles para la venta	<b>11</b>	4.306	1.736
Instrumentos financieros derivados	<b>11-13</b>	-	244
Préstamos y otras cuentas a cobrar	<b>11-12</b>	474	459
Activos por impuestos diferidos	<b>24</b>	29.324	29.245
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>202.055</u></b>	<b><u>174.985</u></b>
Existencias	<b>14</b>	23.848	15.320
Clientes y otras cuentas cobrar	<b>11-12</b>	449.801	456.967
Cuentas financieras a cobrar	<b>11</b>	14	916
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<b>11-13</b>	1.549	830
Instrumentos financieros derivados	<b>11-13</b>	-	694
Activos por impuesto corriente		12.972	18.321
Efectivo y equivalentes al efectivo	<b>11-15</b>	<u>354.270</u>	<u>354.618</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>842.454</u></b>	<b><u>847.666</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>1.044.509</u></b>	<b><u>1.022.651</u></b>

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de euros)

<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>A 31 de diciembre</u></b>	
		<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Capital social	16	80.000	80.000
Diferencia acumulada de conversión		(1.741)	(1.812)
Ganancias acumuladas y otras reservas	18	184.103	177.031
Dividendos a cuenta	19	(19.200)	(19.200)
<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS</b>		<b><u>243.162</u></b>	<b><u>236.019</u></b>
Participaciones no dominantes	20	17.186	15.760
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>260.348</u></b>	<b><u>251.779</u></b>
<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>21</b>	<b><u>8.239</u></b>	<b><u>8.624</u></b>
Deuda financiera	11-22	172.108	94.743
Instrumentos financieros derivados	11-13	1.967	88
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	-	1.661
Pasivos por impuestos diferidos	24	10.598	10.201
Obligaciones por prestaciones al personal	25	2.426	3.262
Provisiones para otros pasivos y gastos	26	4.931	7.924
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>192.030</u></b>	<b><u>117.879</u></b>
Deuda financiera	11-22	57.903	99.472
Instrumentos financieros derivados	11-13	2.686	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	454.337	469.146
Pasivos por impuesto corriente		2.905	4.195
Obligaciones por prestaciones al personal	25	13.018	11.017
Provisiones para otros pasivos y gastos	26	53.043	60.539
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>583.892</u></b>	<b><u>644.369</u></b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b><u>1.044.509</u></b>	<b><u>1.022.651</u></b>

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2014	2013
Ingresos ordinarios	27	927.602	924.376
Variación de existencias de productos terminados y en curso		4.740	(2.778)
Aprovisionamientos		(591.915)	(494.623)
<b>Beneficio Bruto</b>		<b>340.427</b>	<b>426.975</b>
Gasto por prestaciones a los empleados	28	(138.511)	(131.092)
Amortización del inmovilizado	7-8-9	(6.812)	(7.444)
Gastos de explotación	29	(147.968)	(180.062)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	30	7.183	(490)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>54.319</b>	<b>107.887</b>
Resultados financieros netos	31	7.675	(14.491)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.903)	(1.483)
Participación en (pérdida)/beneficio de asociadas	10	67	495
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>60.158</b>	<b>92.408</b>
Impuesto sobre las ganancias	32	(9.383)	(6.493)
<b>Resultado de las actividades que continúan Atribuible a:</b>		<b>50.775</b>	<b>85.915</b>
Accionistas de la Sociedad		48.017	83.481
Participaciones no dominantes	20	2.758	2.434
		<b>50.775</b>	<b>85.915</b>
<b>Ganancias por acción para el beneficio de las actividades continuadas atribuible a los Accionistas de la Sociedad durante el ejercicio</b> (expresado en euros por acción)			
- Básicas y diluidas	33	0,333	0,539

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2014	2013
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>50.775</b>	<b>85.915</b>
<b>Otro resultado global</b>			
<i>Partidas que no se reclasifican a resultados</i>			
Variación de impuestos diferidos por cambio de tipo por revalorización de edificios y terrenos	24	1.160	-
<i>Partidas que posteriormente pueden ser reclasificadas a resultados</i>			
Coberturas de flujos de efectivo		(1.245)	(2.663)
Diferencias de conversión moneda extranjera		100	(1.314)
Otros movimientos		-	-
Impuesto sobre las ganancias de partidas que pueden reclasificarse	24	123	135
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>138</b>	<b>(3.842)</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>50.913</b>	<b>82.073</b>
<b>Atribuible a:</b>			
- Accionistas de la Sociedad		48.630	79.639
- Participaciones no dominantes		2.283	2.434
		<b>50.913</b>	<b>82.073</b>
<b>Resultado global total del ejercicio atribuible a Accionistas de la Sociedad procedente de</b>			
- Actividades continuadas		48.630	79.639

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(En miles de euros)**

		Patrimonio neto atribuido a los propietarios de la dominante							
	Nota	Capital	Prima de emisión	Reserva legal, otras reservas y ganancias acumuladas (1)	Acciones propias	Resultado atribuido a la sociedad dominante	Ajustes cambios de valor y diferencias conversión	Participaciones no dominantes	Patrimonio Neto Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>		<b>80.000</b>	-	<b>102.734</b>	<b>(2.909)</b>	<b>115.928</b>	<b>1.172</b>	<b>14.135</b>	<b>311.060</b>
Resultado del periodo		-	-	-	-	83.481	-	2.434	85.915
Otro resultado global		-	-	-	-	-	(3.842)	-	(3.842)
<b>Total resultado global</b>		-	-	-	-	<b>83.481</b>	<b>(3.842)</b>	<b>2.434</b>	<b>82.073</b>
Distribución de dividendos		-	-	12.800	-	(64.000)	-	(809)	(52.009)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	16	-	-	(497)	(84.866)	-	-	-	(85.363)
Otras operaciones con socios o propietarios		-	-	(2.709)	-	-	-	-	(2.709)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto		-	-	51.928	-	(51.928)	-	-	-
Otras variaciones		-	-	(1.273)	-	-	-	-	(1.273)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>		<b>80.000</b>	-	<b>162.983</b>	<b>(87.775)</b>	<b>83.481</b>	<b>(2.670)</b>	<b>15.760</b>	<b>251.779</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>		<b>80.000</b>	-	<b>162.983</b>	<b>(87.775)</b>	<b>83.481</b>	<b>(2.670)</b>	<b>15.760</b>	<b>251.779</b>
Resultado del periodo		-	-	-	-	48.017	-	2.758	50.775
Otro resultado global		-	-	1.160	-	-	(547)	(475)	138
<b>Total resultado global</b>		-	-	<b>1.160</b>	-	<b>48.017</b>	<b>(547)</b>	<b>2.283</b>	<b>50.913</b>
Distribución de dividendos		-	-	-	-	(38.400)	-	(814)	(39.214)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	16	-	-	-	56	-	-	-	56
Otras operaciones con socios o propietarios		-	-	(2.387)	-	-	-	-	(2.387)
Traspaso entre partidas de patrimonio neto		-	-	45.081	-	(45.081)	-	-	-
Otras variaciones		-	-	(756)	-	-	-	(43)	(799)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>		<b>80.000</b>	-	<b>206.081</b>	<b>(87.719)</b>	<b>48.017</b>	<b>(3.217)</b>	<b>17.186</b>	<b>260.348</b>

(1) La columna de Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del Patrimonio Neto del Balance Consolidado: Reservas y Dividendo a cuenta.

**Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.**



DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(En miles de euros)**

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2014	2013
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>			
Efectivo generado por las operaciones	35	14.929	(19.470)
Intereses pagados	31	(8.678)	(9.612)
Impuestos pagados		(5.193)	(7.589)
<b>Efectivo neto generado/(utilizado) por actividades de explotación</b>		<b>1.058</b>	<b>(36.671)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de inmovilizado material e inv. inmobiliarias		(9.908)	(3.013)
Ingresos por venta de inmovilizado material e inv. inmobiliarias		3.544	952
Adquisición de activos intangibles	9	(2.484)	(4.805)
Adquisición de unidades de negocio		-	(1.886)
Otros movimientos de actividades de inversión		(2.079)	(2.272)
Intereses recibidos	31	6.389	6.874
<b>Efectivo neto generado/(utilizado) en actividades de inversión</b>		<b>(4.538)</b>	<b>(4.150)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>			
Venta/(Adquisición) de acciones propias		(130)	(85.363)
Entradas de recursos ajenos		93.801	122.806
Salidas de recursos ajenos		(50.068)	(16.038)
Dividendos pagados a Accionistas de la Sociedad	34	(38.400)	(51.200)
Otros pagos a Accionistas de la Sociedad		(2.387)	(2.709)
Dividendos pagados a intereses minoritarios	20	(814)	(809)
(Pagos)/ingresos por (cancelación)/incorporación de cuentas a pagar a largo plazo		202	347
<b>Efectivo neto generado/(utilizado) en actividades de financiación</b>		<b>2.204</b>	<b>(32.966)</b>
<b>(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(1.276)</b>	<b>(73.787)</b>
<b>Efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio</b>		<b>354.618</b>	<b>433.025</b>
<b>Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio en efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>928</b>	<b>(4.620)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	15	<b>354.270</b>	<b>354.618</b>

Las notas 1 a 41 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

#### **1. Información general**

Duro Felguera, S.A. (la Sociedad Dominante) se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 22 de abril de 1900, si bien, hasta el 25 de junio de 1991, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación. El domicilio social actual de la Sociedad Dominante y sus principales oficinas están situadas en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, número 90.

Inicialmente configurado como un conglomerado industrial propietario y operador de diversas minas, instalaciones siderúrgicas, astilleros y centrales eléctricas, sufrió una primera transformación mediante la enajenación de instalaciones y abandono de la mayor parte de estas actividades para reorientarse en la construcción, fabricación y montaje de bienes de equipo.

En la última década ha reorientado su negocio en una diversidad de actividades de las cuales el componente principal es la ejecución llave en mano en nombre de sus clientes de grandes proyectos industriales en diversas partes del mundo. Junto a esta actividad, Duro Felguera ejecuta contratos de servicios especializados de ingeniería, montaje y mantenimiento de equipos y maquinaria para la gran industria. Finalmente mantiene instalaciones de fabricación de grandes equipos, aunque el peso de este componente se ha ido reduciendo en los últimos años.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe Grupo por tener la matriz control de múltiples filiales. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La totalidad de las acciones de Duro Felguera, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado continuo.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

La relación de sociedades dependientes, asociadas y multigrupo y la información relativa a las mismas es la siguiente:

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
<b>Consolidación por integración global:</b>			
DF Mompresa, S.A.U.	100%	Gijón	Montaje y mantenimiento de turbinas. Estudio, comercialización y realización de todo tipo de servicios y suministros, mantenimiento y operación de plantas industriales, maquinaria e instrumentación de las mismas.
DF Operaciones y Montajes, S.A.U.	100%	Gijón	Puesta en marcha de instalaciones.
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	100%	Gijón	Recipientes de presión y calderería gruesa.
Duro Felguera Rail, S.A. U.	100%	Mieres	Fabricación y montaje de aparatos de vías.
DF Técnicas de Entibación, S.A.U.	100%	Llanera	Fabricación material de entibación.
Felguera I.H.I., S.A.	60%	Madrid	Equipos de almacenamiento de combustibles y gases.
Felguera Tecnologías de la Información, S.A. (2)	60%	Llanera	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión empresarial. Inversión en empresas comerciales, industriales y de servicios, agencia y libre mediación en contratos diversos, así como gestión y administración de valores.
Duro Felguera Investment, S.A.U.	100%	Gijón	
Pontonas del Musel, S.A. (2)	70%	Gijón	Explotación de negocio naviero.
Eólica del Principado, S.A. (2)	60%	Oviedo	Promoción, desarrollo, gestión, explotación y mantenimiento de instalaciones de energías alternativas.
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U. (2)	100%	Gijón	Prestación de servicios de ingeniería. Concepción, diseño, cálculo, ingeniería básica, ingeniería de detalle, dirección, planificación, informatización, coordinación, seguimiento y control de proyectos en el sector del petróleo, gas y petroquímico.
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.U.	100%	Madrid	Diseño, desarrollo, fabricación, integración, comercialización, representación, instalación y mantenimientos de sistemas, equipos y subconjuntos eléctricos, electrónicos, de climatización y mecánicos, así como la realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria.
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.U.	100%	Madrid	Instalaciones eléctricas en general. Instalaciones de redes telegráficas, telefonías, telefonía sin hilos y televisión.
Núcleo Seguridad S.A.U. (2)	100%	Madrid	Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, asistencia técnica, estudio y consultoría de equipos, sistemas electrónicos y software.
Epicom, S.A.	100%	Madrid	
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	100%	México	Construcción y montaje de proyectos industriales.
Proyectos e Ingeniería Pycor S.A. de C.V.	100%	México	Construcción y montaje de proyectos industriales. Desarrollo de cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización, total o parcialmente, de fuentes de energía eólica y cogeneración.
Felguera Diavaz Proyectos México S.A. de C.V.	50%	México	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Núcleo Sistemas Inteligentes México, S.A. de C.V. (antes Eliolap, S.A. de C.V.)	100%	México	Instalación de equipos electromecánicos para plantas de generación eléctrica.
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	100%	Perú	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía.
Duro Felguera Argentina, S.A.	100%	Argentina	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía.
Opemasa Andina, Ltda. (1)	100%	Chile	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Núcleo Chile, S.A. (2)	98,6%	Chile	
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	100%	Venezuela	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía.
Mopre Montajes de Precisión de Venezuela, S.A.	100%	Venezuela	Montaje de turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de generación de energía.
Duro Felguera Do Brasil Desenvolvimento de Projectos Ltda.	100%	Brasil	Desarrollo comercial de proyectos.
Núcleo de Comunicações e Controle de Infra. Ltd. (2)	99%	Brasil	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Eolian Park Management, S.A. (2)	80%	Rumanía	Promoción de parques eólicos.
Felguera Grúas India Private Limited.	100%	India	Terminales portuarios.
Núcleo India Pvt. Ltd.(2)	100%	India	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co., Ltd. (2)	100%	China	Consultaría en ingeniería industrial de proyectos.
Duro Felguera UK Limited	100%	Reino Unido	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
PT Duro Felguera Indonesia	95%	Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial.
Eliop Maroc, SARL (2)	99%	Marruecos	Ingeniería, instalación y puesta en marcha de sistemas de telecontrol y salidas de datos.
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	100%	Australia	Ingeniería de bienes de equipo.
Duro Felguera Panamá, S.A.(2)	100%	Panamá	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía. Diseño, desarrollo, fabricación, integración, comercialización, representación, instalación y mantenimientos de sistemas, equipos y subconjuntos eléctricos, electrónicos, de climatización y mecánicos, así como la realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria
Felguera IHI Panamá, S.A. (2)	100%	Panamá	
Duro Felguera Saudí LLC (2)	100%	Arabia Saudí	Construcción de edificios y plantas de generación eléctrica.
Duro Felguera Gulf Contracting LLC (2)	100%	Dubai	Construcción de plantas de generación eléctrica.
Duro Felguera Middle East General Contracting LLC (2)	100%	Abu Dhabi	Contratación General de Instalaciones On-Shore de Oil & Gas y Servicios de Campo.

Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la escisión total de la sociedad Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U. mediante la división de su patrimonio a bloque a las sociedades Duro Felguera Investment, S.A.U. y Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U. Asimismo, también se llevó a cabo la escisión total de la sociedad Felguera Melt, S.A.U. mediante la división de su patrimonio a bloque a las sociedades Duro Felguera Investment, S.A.U. y Duro Felguera Rail, S.A.U.

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
<b>Consolidación por el método de participación:</b>			
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (2)	25%	Colombia	Montajes y mantenimiento de plantas de generación eléctrica.
Zoreda Internacional, S.A. (2)	40%	Gijón	Proyectos medioambientales.
Secicar, S.A. (1) (3)	17,69%	Granada	Comercialización de carburantes.
Petróleos Asturianos, S.L. (1)(3)	19,8%	Gijón	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos.
Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A. (1)	35,00%	Bilbao	Servicios de Ingeniería y consultoría.
Conaid Company, S.R.L. (2)	47%	Rumanía	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica.
MDF Tecnogas, S.L. (2)	50%	Madrid	Investigación, fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomasas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial.
Operación y Mantenimiento Solar Power, S.L. (2)	40%	Madrid	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar.

(1) Sociedades auditadas por auditores distintos al auditor de la Sociedad dominante.

(2) Sociedades no auditadas

(3) Sociedades participadas directamente a través de Felguera IHI, S.A.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
<b>Operaciones conjuntas:</b>			
UTE Termocentro	100%	Gijón	Diseño, suministro, construcción y puesta en marcha de la CTCC Termocentro.
UTE Tierra Amarilla	100%	Gijón	Suministro de determinados equipos para la construcción de una CT Ciclo Simple en Tierra Amarilla.
UTE Telfers	100%	Gijón	Desarrollo de proyecto en Panamá.
UTE DFOM-Mompresa	100%	Gijón	Desarrollo de proyecto en Colombia
UTE KRISHNAPATTNAM	100%	Gijón	Diseño, fabricación, suministro de dos descargadores de cuchara destinados al proyecto de Krishnapattnam en India por Navayuga Engineering Company.
UTE FMM – MCAV Monfalcone	100%	Langreo	Suministro, prefabricación y montaje de tuberías metálicas engomadas correspondientes al proyecto de Desulfuración de la CT Monfalcone.
UTE DF – TR Barranco II	50%	Gijón	Suministro llave en mano Ciclo Combinado Barranco II.
UTE CTCC Puentes	50%	Gijón	Suministro llave en mano CT Ciclo Combinado Puentes.
UTE CTCC Barcelona	50%	Madrid	Construcción Ciclo Combinado Puerto Barcelona.
UTE CT Besós V	50%	Madrid	Obra civil para central de ciclos combinados.
UTE Andasol III	40%	Madrid	Suministro llave en mano de central termosolar.
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Fainser, S.A.	90%	Argentina	Ingeniería, suministro de equipos y materiales, montaje electromecánico, obras civiles y puesta en marcha de la Central de Vuelta de Obligado.
UTE Abbey Etna	48,58%	Langreo	Diseño, suministro e instalación de línea de tubos con sistema de cambio rápido avanzado en la planta de Rothrist.
UTE As Pontes	65%	Langreo	Transformación, revisión y mejoras en la CT de Puentes de García Rodríguez.
UTE Somorrostro	33,33%	Langreo	Montaje Mecánico y pintura del proyecto ADI-100 en la refinería de Petronor- Muskiz (Vizcaya).
UTE Hornos Cartagena	33,33%	Langreo	Ejecución trabajos para el montaje mecánico de los hornos de cocker y vacío y otros trabajos varios de montaje correspondientes al proyecto C10 Ampliación de la refinería Cartagena – Repsol.
UTE ATEFERM	33,33%	Langreo	Suministro y montaje de trabajos de aislamiento térmico de la planta de regasificación de Sagunto.
UTE FERESA-KAEFER-IMASA (UTE PETRONOR)	33,33%	Oviedo	Ejecución de los trabajos de aislamiento del bloque COCKER para el proyecto ADI-100 en la refinería de Petronor (Muskiz-Bilbao).
UTE Suministros Ferroviarios 2006	25%	Amurrio	Fabricación material de vías.
UTE Programa 2010	25%	Amurrio	Fabricación material de vías.
UTE Suministros aparatos de vía 2010-2012	25%	Amurrio	Fabricación material de vías.
UTE Fabrides Cuadruplicación	25%	Llanera	Suministro y transporte de aparatos de vía para la cuadruplicación de la vía a la salida de Madrid y el Ramal dirección Sevilla de la conexión de la línea de alta velocidad Madrid-Levante con la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla. Expediente 3.11/20505.1091.
UTE Fabrides Olmedo-Zamora-Pedralba Fase I	25%	Llanera	Ejecución del contrato nº 3.12/20505.0007 para el suministro y transporte de desvíos ferroviarios para el tramo Olmedo-Zamora-Pedralba del corredor del Norte Noroeste de Alta Velocidad Fase I.
UTE FIF Tanque FB241 GNL	33%	Madrid	Construcción llave en mano de un tanque de almacenamiento para Gas Licuado Natural-Barcelona .
UTE FB 301/2	38,42%	Madrid	Construcción y entrega de dos tanques de almacenamiento de gas licuado en la planta de Enagas en El Musel.
UTE FTI-Vitruvio-Sist. Avanz. De la Tec.-Intermark	11,78%	Gijón	Servicios informáticos relativos al desarrollo de activos tecnológicos, sistemas de gestión y servicios electrónicos para el principado de Asturias. Lote 1 Core Framework y EUG.
UTE CGSI Asturias Lote 3	7,50%	Alcobendas	Servicios informáticos relativos a un Centro de Gestión de Servicios Informáticos para la administración del Principado de Asturias, sus organismos, empresas y entes públicos (Lote 3) – Seguridad.
UTE CGSI Asturias Lote 4	10%	Alcobendas	Servicios informáticos relativos a un Centro de Gestión de Servicios Informáticos para la administración del Principado de Asturias, sus organismos, empresas y entes públicos (Lote 4) - Gestión de Aplicaciones.
Consortio el Sitio (TGV-Y&V Ingeniería)	70%	Venezuela	Ingeniería, Suministros Locales y construcción de la planta de Termoeléctrica Termocentro.
UTE Ineco-Page-Defex Inepade	48,95%	Madrid	Sistemas de control de tráfico aéreo.
UTE Núcleo Tecosa I	50%	Madrid	Suministro instalación y pruebas de equipamiento comms.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Sociedad	% Participación	Domicilio	Actividad
UTE Núcleo Tecosa II	50%	Madrid	Suministro de equipos de radio para ecaos.
UTE Page Ibérica Sampol Málaga	50%	Madrid	Remodelación del sistema de mando de ayudas visuales del aeropuerto de Málaga.
UTE Hidrosur	33,34%	Madrid	Actualización y mantenimiento de la red Hidrosur.
UTE Núcleo Ingenia Málaga	80%	Madrid	S.E.O del sistema sipa para el nuevo entorno del aeropuerto de Málaga.
UTE Núcleo TCR Almería	50%	Madrid	Proyecto RMS para ampliación y remodelación del aeropuerto de Almería.
UTE Núcleo seguridad Satec TRC	33,34%	Madrid	Mantenimiento redes área local en aeropuertos.
UTE Núcleo TCR Badajoz	50%	Madrid	Ampliación RMS y sistema wifi aeropuerto de Badajoz.
UTE Núcleo-TRC RMS Jerez complementario	50%	Madrid	Red multiservicio y sistema wifi para ampliación del aeropuerto de Jerez fase I y fase II.
UTE Núcleo-Europavia barreras Zaragoza	50%	Madrid	Sistema de parada aeropuerto de Zaragoza.
UTE Núcleo Avanzit	50%	Madrid	Radio enlaces para centros N.A.
UTE Núcleo Cosinor Pamplona	50%	Madrid	Sistema de gestión eléctrica y de emergencia, aeropuerto de Pamplona.
UTE Núcleo Cosinor Santiago	50%	Madrid	Sistema de gestión eléctrica y de emergencia, aeropuerto Santiago.
UTE Núcleo-Ingenia Alicante	80%	Madrid	Puesta en servicio SIPA Alicante.
UTE Núcleo Ingenia Fuerteventura	80%	Madrid	Puesta en servicio SIPA Fuerteventura.
341- UTE Page TRC RMS Jerez	50%	Jerez	-
UTE DF Operaciones y Montajes, S.A. – Masa Operaciones Internacionales, S.L.	90%	Gijón	Ejecución del "Contrato PTV-01 Rehabilitación de unidades turbovapor de Endesa Costanera" incluyendo todos los suministros y servicios requeridos para el cumplimiento de dicho objeto y, en especial la gestión y coordinación del Proyecto en su globalidad.
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Masa Argentina, S.A.	51%	Argentina	Ejecución del "Contrato PTV-01 Rehabilitación de unidades turbovapor de Endesa Costanera".
UTE Fabrides Desvios Mixtos Corredor del Mediterráneo	25%	Llanera - Asturias	La realización de los trabajos de ejecución del contrato expediente número 6.13/28510.0072 para el suministro de aparatos de vía para ancho mixto para las obras de implantación del ancho estándar en el Corredor Mediterráneo.
UTE Fabrides Venta de Baños Burgos AV FI	25%	Llanera - Asturias	La realización de los trabajos de ejecución del contrato expediente número 3.13/20505.0076 para el suministro y transporte de desvíos ferroviarios para el tramo Venta de Baños-Burgos del Corredor Norte-Noroeste de alta velocidad, fase I.
UTE Fabrides Valladolid Palencia Leon AV FI	25%	Llanera - Asturias	La realización de los trabajos de ejecución del contrato expediente número 3.13/20505.0047 para el suministro y transporte de desvíos ferroviarios para el tramo Venta de Valladolid-Palencia-León de alta velocidad, fase I.
UTE New Chilca	100%	Gijón	Ejecución de las obras de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado New Chilca.
UTE Fabrides Monforte del CID Murcia FASE I	25%	Llanera - Asturias	La realización de los trabajos de ejecución del contrato expediente número 3.14/20810.0080 para el suministro y transporte de desvíos ferroviarios para el tramo Monforte del Cid-Murica y el nudo de la Encima del Acceso de Alta Velocidad a Levante. Madrid-Castila la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Fase I.
UTE Fabrides Antequera-Granada FASE I	25%	Llanera - Asturias	La realización de los trabajos de ejecución del contrato expediente número 3.14/20810.0064 para el suministro y transporte de desvíos ferroviarios para línea de Alta Velocidad Antequera-Granada fase I.
UTE Fabrides Haramain	25%	Llanera - Asturias	La realización de los trabajos suministros ferroviarios para la línea de alta velocidad La Meca-Medina en Arabia Saudí
UTE Groupement GE DF NUCLEO COBRA (Libreville)	50%	Madrid	Rehabilitación del balizaje y del sistema de producción y distribución eléctrica del Aeropuerto de Libreville de Gabón

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2014.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2015 y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

## 2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los ejercicios presentados, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2014 se presentan de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE), las interpretaciones CINIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas se muestran en miles de euros salvo mención expresa.

### Cambios en políticas contables y desgloses

#### a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por el Grupo

El Grupo ha adoptado las siguientes normas por primera vez durante el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2014. No obstante, el impacto en los estados financieros del Grupo no ha sido significativo:

NIIF 10 "Estados financieros consolidados": La NIIF 10 se emitió en mayo de 2011 y sustituye la guía sobre control y consolidación recogida en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada. La NIIF 10 establece los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados. Esta NIIF introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": La NIIF 11 supera la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y la SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente — Aportaciones no monetarias de los partícipes". La NIIF 11 establece el tratamiento contable de los acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo, en vez de en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de la participación para contabilizar sus intereses en la entidad. Se elimina la opción de la consolidación proporcional para los negocios conjuntos.

NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades": La NIIF 12 contiene los requerimientos de información a revelar sobre las participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas.

NIC 28 (Modificación) "Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos": La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de la participación. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre el tratamiento contable de los instrumentos que proporcionan derechos de voto potenciales; la valoración de participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos en manos de entidades de capital riesgo, entidades de carácter mutualista y otras entidades similares; el tratamiento contable cuando se disminuye la participación en una empresa asociada o un negocio conjunto pero el método de puesta en equivalencia sigue siendo de aplicación; y el tratamiento contable de la aportación de un activo no monetario a una empresa asociada o un negocio conjunto a cambio de recibir una participación en el patrimonio de la entidad.

NIC 32 (Modificación) "Compensación de activos financieros y pasivos financieros": La modificación aclara que el derecho de compensar activos y pasivos financieros tiene que estar disponible en el momento actual - es decir, no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, incluso en los casos de incumplimiento ("default"), insolvencia y quiebra.

NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación) y NIIF 12 (Modificación) "Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)": Su objetivo es aclarar la guía de transición de la NIIF 10, indicando que la fecha de primera aplicación es el primer día del ejercicio anual en el que se aplica esta NIIF por primera vez. Cuando se adopte la NIIF 10 debería evaluarse el control en la fecha de aplicación inicial. Asimismo, flexibiliza los requisitos de transición en relación con las NIIF 10, 11 y 12, limitando el requisito de información comparativa ajustada únicamente al ejercicio comparativo anterior. Además, en relación con la información a revelar sobre entidades estructuradas no consolidadas, se suprime el requisito de presentar información comparativa correspondiente a los ejercicios anteriores a la aplicación por primera vez de la NIIF 12.

NIC 36 (Modificación) "Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros": Incorpora una modificación de alcance limitado a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" para aclarar que el alcance de la información a revelar sobre el importe recuperable de los activos, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costes de venta, se limita a los activos cuyo valor ha sufrido deterioro. Exige información detallada de cómo se ha valorado el valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía cuando una pérdida por deterioro haya sido registrada o revertida.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”: Introduce una exención de ámbito restringido a la interrupción de la contabilidad de cobertura en los casos de novación de un derivado designado como instrumento de cobertura y sustitución de una contraparte por una contraparte central como consecuencia de disposiciones legales o reglamentarias.

- b) Normas, interpretaciones y modificaciones a normas publicadas que todavía no han entrado en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por el Grupo

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2015, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación. No se espera que ninguna ellas tenga un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo:

CINIIF 21 “Gravámenes”: Esta interpretación aborda el tratamiento contable de los gravámenes impuestos por las administraciones públicas, distintos del impuesto sobre las ganancias y de multas y sanciones impuestas por el incumplimiento de la legislación. La cuestión principal que se plantea al respecto es cuándo la entidad debe reconocer un pasivo por la obligación de pagar un gravamen que se contabiliza de acuerdo con la NIC 37. También aborda el tratamiento contable de un pasivo por el pago de un gravamen cuyo calendario e importe son ciertos.

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2011 – 2013: En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2011-2013. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
- NIIF 13 “Valoración del valor razonable”: Alcance de la “excepción de cartera” disponible en NIIF 13.
- NIC 40 “Inversiones inmobiliarias”: Interrelación entre NIC 40 y NIIF 3 cuando se clasifica un inmueble como inversión inmobiliaria o inmueble ocupado por el dueño.

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012: En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Definición de “condición para la irrevocabilidad de la concesión”.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios.
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIIF 13 “Valoración del valor razonable”: Referencias a la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo a valor nominal cuando el efecto del descuento no sea significativo.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”: La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada. No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”: Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”: Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”: En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios. La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

El Grupo está analizando el impacto que la norma pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”: Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 son prospectivas y serán efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Proyecto de mejoras, Ciclo 2012 – 2014: Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”: Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, “Instrumentos financieros: Información a revelar”: Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, “Retribuciones a los empleados”: Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, “Información financiera intermedia”: Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

No se espera que las modificaciones tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros”: Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

No se espera que la modificación tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### 2.2. Consolidación

##### a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Cuando ha sido necesario se han ajustado los importes presentados por las dependientes para adecuarlos a las políticas contables del Grupo.

En la Nota 1 se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### b) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en el otro resultado global se reconoce en el otro resultado global con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a “la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada” en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

En la Nota 1 se desglosan los datos de identificación de las Asociadas incluidas en el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### c) Acuerdos conjuntos

El Grupo aplica NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo Duro Felguera ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que sean operaciones conjuntas. Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta;
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

En el cuadro resumen de participadas se desglosan los datos de identificación de las operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada ejercicio.

#### d) Cambios en el perímetro de consolidación

Los principales movimientos habidos durante el ejercicio 2014 en el perímetro de consolidación fueron los siguientes:

#### Entradas

##### GRUPO

Duro Felguera Saudí LLC  
Duro Felguera Gulf Contracting LLC

##### UTE's

UTE FABRIDES DESVIOS MIXTOS CORREDOR DEL MEDITERRANEO  
UTE FABRIDES VENTA DE BAÑOS BURGOS AV FI  
UTE FABRIDES VALLADOLID PALENCIA LEON AV FI  
UTE NEW CHILCA  
UTE FABRIDES MONFORTE DEL CID-MURCIA FASE I  
UTE FABRIDES ANTEQUERA-GRANADA FASE I  
UTE FABRIDES HARAMAIN  
UTE GROUPEMENT GE DF NUCLEO COBRA (LIBREVILLE)



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Las entradas en el perímetro de consolidación obedecen a la constitución de las sociedades en el año 2014.

#### Salidas

---

##### UTE's

UTE FLEVO  
UTE FERESA - ATEFRISA  
UTE NUCLEO AXIMA  
UTE NUCLEO EUROPAVIA  
UTE NUCLEO QUATRIPOLE I  
UTE NUCLEO QUATRIPOLE II  
UTE PAGE TRC SEVILLA-ZARAGOZA  
UTE PAGE TRC RMS ZARAGOZA  
UTE PAGE IBERICA TRC PARACUELLOS

El efecto de estos cambios en el perímetro de consolidación sobre patrimonio y resultados consolidados no fue significativo en el ejercicio 2014.

Los principales movimientos habidos durante el ejercicio 2013 en el perímetro de consolidación han sido los siguientes:

#### Entradas

---

##### GRUPO

Duro Felguera Australia Pty Ltd.  
Epicom, S.A.  
Duro Felguera Panamá, S.A.  
Felguera IHI Panamá, S.A.

**ASOCIADAS:** Duro Felguera Middle East General Contracting LLC

##### UTE's

UTE DF Operaciones y Montajes, S.A. – Masa Operaciones Internacionales, S.L.  
UTE Duro Felguera Argentina, S.A. – Masa Argentina, S.A.  
UTE Telfers  
UTE DFOM-Mompresa

Las entradas en el perímetro de consolidación obedecen a la constitución o toma de participación de las sociedades en el año 2013.

#### Salidas

---

##### UTE's

UTE Extremasol 1  
UTE Suministros Ferroviarios 2005  
UTE Desvíos 2005  
UTE Capgemini, FTI, Intermark  
UTE FIF Tanque FB241 GNL  
UT FIF GNL TK – 3002/03



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

El efecto de estos cambios en el perímetro de consolidación sobre patrimonio y resultados consolidados no ha sido significativo en el ejercicio 2013.

#### e) Transacciones y participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en Estado del resultado global consolidado.

#### 2.3. Saldos a corto y largo plazo

Se consideran como saldos a largo plazo, tanto activo como pasivo, aquellos importes con un vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

#### 2.4. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración encargado de la toma de decisiones estratégicas (Nota 5).

#### 2.5. Transacciones en moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros consolidados se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones en el caso de partidas que se hayan vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias/ (pérdidas) netas".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global consolidado.

#### c) Entidades del Grupo

Los resultados y el balance de todas las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a la fecha de las transacciones y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global consolidado.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en operaciones en el extranjero, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende, la totalidad de la operación en el extranjero o parte de la misma, esas diferencias de cambio que se registran en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### d) Economías hiperinflacionarias (Venezuela)

El Grupo participa al 100% en filiales y sucursales domiciliadas en Venezuela cuyo fin es únicamente la ejecución de la parte local de proyectos globales dirigidos desde España y desarrollado en su mayor parte por otras filiales españolas. La Dirección del Grupo considera como moneda funcional de dichas filiales/sucursales el euro basado en los siguientes aspectos:

- Los costes y precio de venta de los trabajos realizados por las filiales/sucursales venezolanas son en su totalidad en bolívares.
- El precio de venta y los costes denominados en bolívares suponen un porcentaje no significativo sobre el importe total de los proyectos en su conjunto. El precio de venta es determinado de forma conjunta y la parte en bolívares se determina en el importe necesario para soportar los costes a incurrir en dicha moneda con un margen mínimo.
- La financiación en Venezuela representan un porcentaje residual del precio de venta total de los proyectos, por lo que no son significativos para la entidad que informa.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación es principalmente el euro, dado que como se indica en el punto anterior, la parte denominada en bolívares tiene un margen reducido, no quedando remanente de tesorería significativo en bolívares.
- Las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa. Se lleva a cabo una gestión integral de los proyectos desde España, la revisión, gestión y toma de decisiones se produce en España, actuando las filiales/sucursales en Venezuela como vehículos de reporting a la sociedad que informa.
- Los flujos de efectivo de las actividades del negocio en Venezuela son suficientes para atender los proyectos en Venezuela, dejando un margen mínimo, no siendo necesario enviar fondos desde España para su disposición, y por tanto no afectando a los flujos de efectivo de la entidad que informa.

En base a lo anterior, no se realizan ajustes por economías hiperinflacionarias en los estados financieros de estas filiales/sucursales venezolanas al ser su moneda funcional distinta a la de una economía hiperinflacionaria.

La exposición neta de los proyectos en ejecución en Venezuela al bolívar venezolano a 31 de diciembre 2014 es de -0,2 millones de euros (2013: 5,8 millones de euros).

#### 2.6. Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste histórico menos la amortización. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. El coste también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas cualificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contable. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importes revalorizados de los activos a sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	7 a 57
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 15
Otro inmovilizado	3 a 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.9).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen con la cuenta de resultados de "Otras ganancias/(pérdidas)- netas".

Los costes por intereses deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en que se incurren, salvo si fueran capitalizables. En este sentido, se consideran capitalizables:

- Cuando los costes por intereses sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto.
- Siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros a la empresa y que puedan ser valorados con suficiente fiabilidad.

#### 2.7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden terrenos y construcciones en propiedad, se mantienen para la obtención de plusvalías a largo plazo y no están ocupados por el Grupo.

Se realizarán transferencias a, o, inversiones inmobiliarias cuando exista un cambio en su uso evidenciado por:

- El inicio de la ocupación por parte del propietario, en el caso de una transferencia de una inversión inmobiliaria a una instalación ocupada por el dueño;
- El inicio de un desarrollo con intención de venta, en el caso de una transferencia de una inversión inmobiliaria a existencias;
- El fin de la ocupación por parte del dueño, en el caso de la transferencia de una instalación ocupada por el propietario a una inversión inmobiliaria;
- El inicio de una operación de arrendamiento a un tercero, en el caso de una transferencia de existencias a inversiones inmobiliarias.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, estos elementos se contabilizan por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas.

#### 2.8. Activos intangibles

##### a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida valorada a valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la UGE que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

##### b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en cuatro años.

Los costes asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.

Los costes directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (no superan los tres años).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### c) Costes de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

#### 2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el fondo de comercio, o los activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros (distintos al fondo de comercio) se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera.

#### 2.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

#### 2.11. Activos financieros

##### 2.11.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se esperan realizar o liquidar en 12 meses, en caso contrario se clasificarán como no corrientes.

#### b) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en las líneas “Clientes y otras cuentas a cobrar” y “Efectivo y equivalentes al efectivo” en el balance (Nota 2.14 y 2.15).

#### c) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la Dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

### 2.11.2 Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no reconocidos por su valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los importes correspondientes a efectos descontados y factoring con recurso figurarán hasta su vencimiento tanto en las cuentas de deudas como en las de entidades de crédito.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se presentan en la cuenta de resultados dentro de “Otras ganancias/(pérdidas) – netas” en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como «Pérdidas y ganancias de títulos de inversión».

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados como parte de ingresos financieros. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como «Otros ingresos» cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

#### **2.11.3 Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros**

##### **a) Activos a coste amortizado**

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

#### b) Activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio (a) explicado anteriormente. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

#### 2.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. El Grupo designa determinados derivados como:

- (i) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura del valor razonable);
- (ii) Cobertura de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (iii) Cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

El Grupo documenta al inicio de la operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, además del objetivo de su gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, sobre si los instrumentos financieros utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los bienes cubiertos.

#### a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de la partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se reconoce como pérdida o ganancia durante el período hasta su vencimiento.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otro resultado global. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre conlleva el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o inmovilizado material), las pérdidas y ganancias anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo. Las cantidades diferidas se registran definitivamente en coste de los bienes vendidos, en caso de las existencias, o en amortización, en caso del inmovilizado material.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando se dejan de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista se reconoce finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados, dentro de "Otras ganancias/(pérdidas) netas".

#### c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados pueden no cumplir con el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. En ese caso, los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

### 2.13. Existencias

Las materias primas y auxiliares y los materiales para consumo y reposición se valoran a su coste medio de adquisición o a su valor neto realizable, si éste último fuera menor.

Los productos terminados y los productos en curso y semiterminados se valoran al coste promedio de fabricación del ejercicio, que incluye el coste de las materias primas y otros materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación pero no incluyen los gastos por intereses. El coste de estas existencias se reduce a su valor neto de realización cuando éste es inferior al coste de fabricación.

La valoración de los productos obsoletos y defectuosos se ha ajustado, mediante estimaciones, a su posible valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

### 2.14. Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

#### 2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### 2.16. Capital social

El capital social está representado en su totalidad por las acciones ordinarias que se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, para la adquisición de un negocio, se incluyen en el coste de adquisición como parte de la contraprestación de la adquisición.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y lo correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

#### 2.17. Ingresos diferidos

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se diferieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### 2.18. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### 2.19. Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción que se hubieran incurrido. Con posterioridad, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

#### 2.20. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global consolidado o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global consolidado o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

##### a) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que opera la Sociedad y sus dependientes y en los que generan bases positivas imponibles. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Duro Felguera, S.A. y las sociedades dependientes nacionales en las que participa, directa e indirectamente, en más de un 75% de su capital social tributan por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de los Grupos de sociedades. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados de Duro Felguera, S.A. y las mencionadas sociedades dependientes.

#### b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los créditos fiscales por deducción en investigación y desarrollo se reconocen en el momento en el que se aplica fiscalmente la deducción, una vez obtenido el Informe motivado de las certificadoras, colaboradoras de los Organismos Oficiales correspondientes.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

#### 2.21. Prestaciones a los empleados

##### a) Vales de carbón

El Grupo contrajo compromisos con determinado personal pasivo y activo, los empleados procedentes de la extinta actividad hullera, para el suministro mensual de una cantidad determinada de carbón.

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales realizados por un actuario independiente, y contemplan las siguientes hipótesis; tablas de mortalidad PERM/F 2000P, tasas de interés técnico de un 1,32% anual (2013: 2,30%) e índices de incrementos de precios al consumo de un 1% anual (2013: 2%).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### b) Premios de vinculación y otras obligaciones con el personal

El Convenio Colectivo de determinadas sociedades del Grupo recoge premios a satisfacer a sus trabajadores en función de que estos cumplan 25 y 35 años de permanencia en la empresa, así como otras obligaciones con el personal. Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000P y un tipo de interés del 1,32% anual (2013: 2,30%).

#### c) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### d) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los Accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

### 2.22. Pagos basados en acciones

El Grupo gestiona un plan de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, en virtud de los cuales la Sociedad recibe servicios de los empleados como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio del Grupo. El plan no incorpora condiciones para la irrevocabilidad de la concesión.

El Grupo valora los bienes y servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el Grupo no puede estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, determina su valor, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, indirectamente, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

### 2.23. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando:



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

#### 2.24. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del Impuesto sobre el Valor Añadido, devoluciones y descuentos y después de haber eliminado las ventas dentro del Grupo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del Grupo que se describen a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

##### a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

##### b) Ventas de servicios

Las ventas de servicios y de administración se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar, aplicándose el mismo método que el de los contratos de construcción indicado en el punto siguiente.

##### c) Contratos de construcción

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se ha considerado en ninguno de los proyectos que el resultado no pueda ser estimado de forma fiable.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Las modificaciones en los trabajos de construcción, se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que; a) es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos ordinarios que surgen de la modificación; y b) la cuantía que la modificación supone puede ser valorada con suficiente fiabilidad.

Las reclamaciones en los trabajos de construcción se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que; a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación; y b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

Los pagos por incentivos se incluyen entre los ingresos ordinarios procedentes del contrato cuando: a) el contrato está suficientemente avanzado, de manera que es probable que los niveles de ejecución se cumplan o se sobrepasen; y b) el importe derivado del pago por incentivos puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

El Grupo usa el “método del porcentaje de realización” para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización.

El Grupo presenta como activo el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en “Clientes y otras cuentas a cobrar”.

El Grupo presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Los costes relacionados con la presentación de ofertas para la adjudicación de obras en el territorio nacional y extranjero se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos, cuando no es probable o no es conocido, que el contrato sea obtenido. Los costes de presentación a ofertas se incluyen en el coste del contrato cuando es probable o es conocido que el contrato será obtenido o cuando es conocido que dichos costes serán reembolsados o incluidos en los ingresos del contrato.

#### d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### 2.25. Arrendamientos

##### a) Cuando una entidad del Grupo es el arrendatario

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

##### b) Cuando una entidad del Grupo es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero del capital. Los ingresos por arrendamiento se reconocen durante el periodo del arrendamiento de acuerdo con el método de la inversión neta, que refleja un tipo de rendimiento periódico constante.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del inmovilizado material en el balance. Estos activos se amortizan durante su vida útil esperada en base a criterios coherentes con los aplicados a elementos similares propiedad del Grupo. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### 2.26. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Sociedad Dominante se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los Accionistas de la Sociedad Dominante.

#### 2.27. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

### 3. Gestión del riesgo financiero

#### 3.1. Factores de riesgo financiero

##### a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD) y el dólar australiano (AUD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el bolívar venezolano y el peso argentino. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en “multidivisa”, desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o “forwards” a los plazos requeridos. La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

A 31 de diciembre de 2014, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar americano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 4.019 miles de euros menor (2013: 2.019 miles de euros mayor), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado se habría incrementado en 4.442 miles de euros (2013: 2.244 miles de euros menor), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares americanos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2014, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar australiano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 3.460 miles de euros mayor (2013: 484 miles de euros), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado se habría reducido en 3.160 miles de euros (2013: 432 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares australianos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares australianos, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### (ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, el Grupo introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco y el proyecto energético de Termocentro y en Argentina para el proyecto energético de Vuelta de Obligado.

Desde el inicio de los proyectos y hasta 31 de diciembre de 2014, los ingresos de los proyectos mencionados se han visto incrementados en 311 millones de euros (2013: 292 millones de euros) como consecuencia de las revisiones de precios referenciadas a los índices de precios al consumo, afectando paralelamente a los costes de los citados proyectos.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

#### (iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado de una variación de 10 puntos básicos del tipo de interés supondría un mayor/menor resultado de 133 miles de euros (2013: +/- 135 miles de euros), con la particularidad de que al tener apalancamiento negativo una subida de tipos de interés supondría mayor beneficio para el Grupo.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados (Nota 13) y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 15).
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar (Nota 12).

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas.

Nuestros principales clientes representan un 60% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2014 (2013: 67%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

El saldo de las cuentas comerciales vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2014 es de 219.750 miles de euros (2013: 260.981 miles de euros).

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en el Grupo se considera bajo. Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Deuda financiera y derivados (Notas 13 y 22)	(234.664)	(194.303)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 15)	354.270	354.618
Posición neta de tesorería	119.606	160.315
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 22)	123.117	57.686
<b>Total reservas de liquidez</b>	<b>242.723</b>	<b>218.001</b>

Adicionalmente, como se muestra en la Nota 3.2 el Índice de Apalancamiento del Grupo es inferior a uno, tanto para el 2014 como para el 2013, y en consecuencia, el Grupo no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados del Grupo y los pasivos financieros derivados que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el periodo restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales descontados:

<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero (Nota 22)	57.903	13.461	146.066	12.581
Derivados financieros de negociación (Nota 13)	-	-	-	86
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar (Nota 23)	454.337	-	-	-
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>				
Préstamos y pasivos por arrendamiento financiero (Nota 22)	99.472	39.664	48.906	6.173
Derivados financieros de negociación (Nota 13)	-	-	-	88
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar (Nota 23)	469.146	1.661	-	-

Los importes que se detallan en el cuadro anterior se corresponden con los flujos de efectivo contratados y descontados los cuales no difieren significativamente de los no descontados.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### 3.2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar un rendimiento para los Accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Accionistas, reembolsar capital a los Accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera y derivados, tal y como se muestran en el balance consolidado menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Durante 2014, la estrategia del Grupo, que se ha mantenido sin cambios desde 2013, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento inferior a uno. Los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron los siguientes (en miles de euros):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda financiera y derivados (Notas 13 y 22)	(234.664)	(194.303)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 15)	<u>354.270</u>	<u>354.618</u>
Deuda Neta	119.606	160.315
Patrimonio neto	<u>260.348</u>	<u>251.779</u>
Capital total	<u><b>379.954</b></u>	<u><b>412.094</b></u>
<b>Índice de endeudamiento</b>	<b>31,48%</b>	<b>38,90%</b>

#### 3.3. Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (nivel 2)
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (nivel 3)



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2014:

<u>Activos</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
- Derivados de negociación	-	1.549	-	1.549
- Otros activos				
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	4.042	264	-	4.306
Derivados de cobertura	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>4.042</b>	<b>1.813</b>	<b>-</b>	<b>5.855</b>
<u>Pasivos</u>				
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados :				
- Derivados de negociación	-	86	-	86
Derivados de cobertura	-	4.567	-	4.567
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>4.653</b>	<b>-</b>	<b>4.653</b>

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2013:

<u>Activos</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo total</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
- Derivados de negociación	-	1.090	-	1.090
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	1.473	263	-	1.736
Derivados de cobertura	-	938	-	938
<b>Total activos</b>	<b>1.473</b>	<b>2.291</b>	<b>-</b>	<b>3.764</b>
<u>Pasivos</u>				
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados :				
- Derivados de negociación	88	-	-	88
Derivados de cobertura	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>88</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>88</b>

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el coste amortizado.

#### **4. Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo a las NIIF requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por el Grupo.

##### **a) Reclamaciones por garantía**

El Grupo, principalmente en su línea de negocio de proyectos llave en mano, ofrece garantía entre uno y dos años para sus proyectos. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a su experiencia y grado de complejidad del producto, la experiencia sobre el grado de calidad exigido por el cliente, así como el riesgo país donde se efectúa el proyecto.

Entre los factores que podrían afectar a la información para la estimación de las reclamaciones se encuentran las contragarantías de los trabajos realizados por empresas colaboradoras.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

#### b) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.9. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 9.c).

#### c) Litigios

El Grupo incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas en el caso de que se prevean a más de un año.

#### d) Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si como consecuencia de las modificaciones de los juicios empleados por la dirección en la determinación del resultado final supusiesen una modificación de la tasa efectiva (Nota 32) del 10%, supondría un incremento/disminución de 940 miles de euros del pasivo por el impuesto sobre las ganancias (2013: 643 miles de euros).

#### e) Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de Inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

#### f) Cuentas a cobrar y activos financieros

El Grupo realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes. Asimismo, el Grupo realiza estimaciones para evaluar la recuperabilidad de los activos financieros disponibles para la venta basadas principalmente en la salud financiera y la perspectiva de negocio de la sociedad participada en un plazo cercano.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

#### **g) Tipo de cambio del Bolívar**

En febrero de 2013, el Gobierno Venezolano anunció una devaluación del tipo de cambio oficial del bolívar venezolano respecto al dólar de 4,30 bolívares por dólar a 6,30 bolívares por dólar (tipo de cambio CADIVI).

Posteriormente, en marzo de 2013, el gobierno anunció la creación de un mecanismo alternativo conocido como SICAD (Sistema Complementario de Administración de Divisas). El mismo opera como un sistema de subasta para que las entidades adquieran moneda extranjera para importaciones, pero no es una subasta libre dado que la contraparte que ofrece el precio más alto no es necesariamente la que tiene derecho a la divisa, y cada subasta tiene reglas diferentes (por ejemplo, el importe mínimo y máximo de divisa que podría obtenerse puede cambiar). Los importes de dólares disponibles son limitados y las entidades normalmente no obtendrán el importe total que tratan de conseguir.

El tipo de cambio surgido en las subastas SICAD no se publicó con anterioridad a diciembre 2013, y difería de una entidad a otra, dependiendo del precio obtenido en cada subasta. Sin embargo, en diciembre de 2013, el gobierno venezolano emitió un nuevo convenio cambiario que permite al Banco Central publicar el tipo SICAD medio cada mes. Durante las semanas entre el 23 de diciembre y 30 de diciembre, el Banco Central publicó en su página web el tipo de cambio medio obtenido de las subastas 13 y 14, siendo de 11,30 bolívares por dólar.

Asimismo con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el 25 convenio cambiario por el cual, el CADIVI deja de ser tipo de cambio de referencia para la repatriación de dividendos, pudiéndose únicamente utilizar el tipo de cambio SICAD, de acuerdo al artículo 1, f) de dicho convenio.

Posteriormente, con fecha 24 de marzo de 2014, y de acuerdo con el 27 convenio cambiario, entró en vigor el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II) que amplía la compra-venta de divisas a través de un mayor número de entidades (operadores de valores, bancos estatales y privados venezolanos). Desde la fecha de inicio hasta 31 de diciembre de 2014, el Banco Central de Venezuela ha publicado el resultado de las 191 subastas realizadas, siendo el tipo de cambio medio obtenido de 49,95 bolívares por dólar. El tipo de cambio resultante de la subasta a 31 de diciembre de 2014 ha sido de 49,99 bolívares por dólar.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2014, el Grupo ha optado por utilizar el tipo de cambio SICAD II (49,99 bolívares por dólar) para la conversión de los estados financieros de sus filiales domiciliadas en Venezuela al considerar que este es el tipo de cambio al que se van a realizar sus posibles dividendos y el tipo de cambio que mejor refleja la realidad económica del país al 31 de diciembre de 2014.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

#### **h) Reconocimiento de ingresos**

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por el Grupo se basa en el método del porcentaje de realización en base al grado de avance. El grado de avance se calcula como porcentaje de los costes incurridos del contrato sobre el total de costes estimados para la realización del contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto. En la aplicación del método del porcentaje de realización el Grupo realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto el Grupo estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuente.

Los contratos de servicios que realiza la entidad suelen incluir cláusulas de penalización por retraso u otros motivos, y ocasionalmente bonificaciones, que varían de contrato a contrato. A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene dotada una provisión por penalidades por importe de 2.650 miles de euros (2013: 1.455 miles de euros).

El Grupo ha registrado reclamaciones en curso objetivas y cuantificadas por importe de 48 millones de euros. Considerando el grado de avance y margen del proyecto cualquier modificación en la estimación tendría un impacto directo en la cuenta de resultados, no obstante las negociaciones con el cliente se encuentran en fase de conclusión por lo que los Administradores no esperan cambios significativos en el importe que finalmente se acuerde.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen al Grupo a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la NIC 8 se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

## **5. Información financiera por segmentos**

El Consejo de Administración es la máxima instancia de toma de decisiones operativas. La Dirección ha establecido los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración y que se utiliza en la toma de decisiones estratégicas.

En los últimos ejercicios el Grupo ha evolucionado desde una actividad típicamente industrial y fabril a una actividad en que el componente de prestación de servicios se ha vuelto mayoritario, tras procederse a lo largo del tiempo a la enajenación de los activos materiales productivos.

Dentro de la información que se revisa el Consejo de Administración, no se informa de los activos y pasivos por segmentos ni de las inversiones en inmovilizado, al no considerarse relevante para la toma de decisiones a nivel del segmento, evaluando los activos y pasivos desde un punto de vista global.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

En la actualidad el grueso de la actividad del Grupo está concentrada en los segmentos Energía y Mining&Handling. El producto consiste en la integración de la ingeniería básica, ingeniería de detalle, obra civil, suministro de equipos, montaje, puesta en marcha y financiación de instalaciones complejas.

Los principales campos de actuación son la construcción de plantas energéticas, instalaciones para parques de minerales, diseño y dotación de equipamientos para puertos. A pesar de la diversidad de especialidades el tipo de rendimientos y de riesgos son homogéneos en este tipo de proyectos.

A comienzos de 2012 Duro Felguera reorganizó todas sus actividades relacionadas con Oil & Gas, agrupándolas en un segmento con el fin de aprovechar al máximo las sinergias internas entre las diferentes filiales del grupo y mejorar la eficiencia en el desarrollo de proyectos "llave en mano" para el sector petróleo/gas/petroquímico, área prioritaria de crecimiento para la compañía, especialmente en el ámbito internacional.

Otro segmento, "Servicios especializados", engloba actividades de prestación de servicios especializados para la industria, como son actividades de ingeniería de detalle, montajes, operación y mantenimiento de plantas industriales.

Por último, como residuo del enfoque de negocio anterior, el Grupo mantiene tres talleres productivos que en la presente información se agrupan en el segmento denominado de Fabricación. Esta línea actúa en el campo ferroviario, fabricación de cuadros para túneles, recipientes de presión, calderería gruesa y equipamientos para laboratorios de investigación.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

A 31 de diciembre de 2014, la información por segmentos que se suministra al Consejo de Administración para los segmentos de los que se presenta información financiera es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía	Mining & Handling	Oil & Gas	Servicios Especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos (Nota 27)	387.661	288.839	82.056	72.603	74.414	22.029	-	927.602
Ingresos ordinarios entre segmentos	1.329	308	1.047	57.308	4.006	28.054	(92.052)	-
Total ingresos ordinarios	388.990	289.147	83.103	129.911	78.420	50.083	(92.052)	927.602
Ingresos por intereses (Nota 31)	1.499	2.323	247	233	459	2.174	(546)	6.389
Gastos por intereses (Nota 31)	(2.173)	(518)	(21)	(1.090)	(408)	(5.213)	745	(8.678)
Diferencias de cambio (Nota 31)	8.307	(2.085)	-	1.919	3	1.326	-	9.470
EBITDA	42.924	5.035	7.764	16.352	7.911	(9.213)	-	70.773
Beneficio antes de impuestos	40.564	7.597	7.040	14.630	5.360	(15.003)	(30)	60.158

La información por segmentos a 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	Miles de euros							
	Energía	Mining & Handling	Oil & Gas	Servicios Especializados	Fabricación	Otros	Operaciones intergrupo	GRUPO
Ingresos ordinarios de clientes externos (Nota 27)	435.120	239.616	79.133	95.575	54.316	20.616	-	924.376
Ingresos ordinarios entre segmentos	2.763	1.094	-	51.133	6.674	20.215	(81.879)	-
Total ingresos ordinarios	437.883	240.710	79.133	146.708	60.990	40.831	(81.879)	924.376
Ingresos por intereses (Nota 31)	2.991	2.290	547	394	36	2.377	(1.761)	6.874
Gastos por intereses (Nota 31)	(7.315)	(852)	(119)	(71)	(325)	(2.689)	1.759	(9.612)
Diferencias de cambio (Nota 31)	(4.485)	(4.395)	(318)	(1.907)	(18)	(540)	1	(11.662)
EBITDA	64.022	27.409	5.607	20.963	525	(12.442)	(37)	106.047
Beneficio antes de impuestos	59.298	28.637	5.109	20.399	(4.667)	(16.484)	116	92.408



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Los importes incluidos como “Otros” corresponden a los ingresos y/o gastos correspondientes a las empresas no asignadas a ningún área de actividad, principalmente las actividades corporativas y de ingeniería e integración de sistemas en los sectores de las comunicaciones civiles, aeronáutico y marítimo, la seguridad y defensa y el control industrial, energético y medioambiental.

En “Operaciones intergrupo” se detallan las eliminaciones y ajustes entre segmentos.

La conciliación del EBITDA Grupo con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado de explotación	54.319	107.887
Amortización del inmovilizado (Notas 7,8 y 9)	6.812	7.444
Deterioros y pérdidas (Nota 30)	172	2.378
Diferencias de cambio (Nota 31)	9.470	(11.662)
<b>Valor neto</b>	<b>70.773</b>	<b>106.047</b>

Los traspasos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

El Grupo tiene capacidad para operar en el contexto internacional y de hecho algunos de esos contratos se desarrollan fuera de España. El cuadro siguiente muestra el desglose de los ingresos de las actividades ordinarias al cierre del ejercicio de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que las originan, tal y como se presenta al Consejo de Administración:

Área Geográfica	Miles de euros			
	2014	%	2013	%
- España	101.557	10,95%	99.884	10,81%
- Latam	341.686	36,83%	556.449	60,20%
- Europa	184.272	19,87%	111.092	12,02%
- Africa y Oriente Medio	71.225	7,68%	29.247	3,16%
- Asia Pacífico	217.615	23,46%	126.469	13,68%
- Otros	11.247	1,21%	1.235	0,13%
<b>Total</b>	<b>927.602</b>	<b>100%</b>	<b>924.376</b>	<b>100%</b>

Al cierre del ejercicio 2014 dentro del sector energía se han registrado ventas por un importe de 150,1 millones de euros y 118,4 millones de euros con dos clientes que individualmente considerados representan más de un 10% de los ingresos de las actividades ordinarias del Grupo (2013: dos clientes por importe de 214 y 99 millones de euros respectivamente). Asimismo, dentro del sector Mining&Handling se han registrado ventas por un importe de 191,4 millones de euros con un cliente que individualmente considerado representa más de un 10% de las actividades ordinarias del Grupo (2013: cero clientes).

A 31 de diciembre de 2014, los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos significativos en Argentina, Reino Unido y Australia han ascendido a 210,7 millones, 118,4 millones y 191,4 millones de euros, respectivamente (2013: 291 millones, 108 millones y 84 millones de euros en Venezuela, Argentina y Brasil respectivamente).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### 6. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2014, no ha tenido lugar ninguna combinación de negocios.

El 31 de octubre de 2013, Duro Felguera, S.A. formalizó su entrada en el capital social de Epicom, S.A. cuya actividad principal consiste en la fabricación y diseño de equipos de alta seguridad y sistemas criptográficos para comunicaciones seguras.

Como resultado de la operación, el Grupo espera potenciar las actividades en el área de comunicación y control desarrolladas por su filial Núcleo de Comunicaciones y Control.

La entrada de Duro Felguera se realizó mediante la toma del control del 100% de la sociedad. El importe de la inversión total realizada por Duro Felguera fue de 4.635 miles de euros.

La tabla siguiente muestra el detalle de la inversión realizada por 4.635 miles de euros, y los importes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos reconocidos en la fecha de adquisición:

<b>Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos</b>	<b>Valor razonable</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	14
Inmovilizado material	178
Intangibles:	1.397
- I+D	1.396
- Otros	1
Inversiones financieras	2.221
Existencias	1.091
Clientes y otras cuentas a cobrar	363
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.511)
Otros pasivos	(30)
Recursos ajenos	(2.437)
Activos / (Pasivos) netos por impuesto diferido	63
Activos netos identificables adquiridos	1.349
<b>Fondo de comercio</b>	<b>3.286</b>

Costes relacionados con la adquisición por importe de 38 miles de euros se cargaron en "Gastos de explotación" en la cuenta de resultados consolidada para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

El fondo de comercio es atribuible a la rentabilidad y posición consolidada con que cuenta Epicom, S.A. en el mercado, que no puede reconocerse separadamente como un activo intangible.

Los ingresos ordinarios incluidos en la cuenta de resultados consolidada desde el 31 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2013 aportados por Epicom, S.A. fueron de 2.792 miles de euros. Asimismo, aportó un beneficio de 834 miles de euros para el mismo período.

Si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, los ingresos ordinarios y resultados de Epicom, S.A. incluidos en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2013 hubieran ascendido a 3.299 miles de euros y un beneficio de 867 miles de euros.

No se han producido modificaciones en la combinación de negocios registrada a 31.12.13, tras el período de revisión de asignación de precio de 1 año.



**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**  
(En miles de euros)

**7. Inmovilizado material**

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

<b>Ejercicio 2013</b>		<b>Miles de euros</b>				
	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>En curso y anticipos</b>	<b>Otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>62.477</b>	<b>73.503</b>	<b>22.738</b>	<b>1.042</b>	<b>13.788</b>	<b>173.548</b>
Altas	250	1.587	704	398	817	3.756
Bajas	-	(959)	(109)	-	(549)	(1.617)
Combinaciones de negocio (Nota 6)	44	4	22	-	108	178
Otros movimientos	1.614	584	(161)	(656)	(1.071)	310
<b>Saldo final</b>	<b>64.385</b>	<b>74.719</b>	<b>23.194</b>	<b>784</b>	<b>13.093</b>	<b>176.175</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>(10.790)</b>	<b>(41.618)</b>	<b>(15.530)</b>	<b>-</b>	<b>(9.567)</b>	<b>(77.505)</b>
Dotaciones	(904)	(3.254)	(790)	-	(1.150)	(6.098)
Bajas	-	959	-	-	381	1.340
Trasposos y otros movimientos	(125)	9	(6)	-	557	435
<b>Saldo final</b>	<b>(11.819)</b>	<b>(43.904)</b>	<b>(16.326)</b>	<b>-</b>	<b>(9.779)</b>	<b>(81.828)</b>
<b>DETERIORO</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>(452)</b>	<b>(1.681)</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.134)</b>
Dotaciones	(1.079)	(666)	(336)	-	-	(2.081)
<b>Saldo final</b>	<b>(1.531)</b>	<b>(2.347)</b>	<b>(337)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.215)</b>
<b>VALOR NETO</b>						
<b>Inicial</b>	<b>51.235</b>	<b>30.204</b>	<b>7.207</b>	<b>1.042</b>	<b>4.221</b>	<b>93.909</b>
<b>Final</b>	<b>51.035</b>	<b>28.468</b>	<b>6.531</b>	<b>784</b>	<b>3.314</b>	<b>90.132</b>

<b>Ejercicio 2014</b>		<b>Miles de euros</b>				
	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>En curso y anticipos</b>	<b>Otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
<b>COSTE</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>64.385</b>	<b>74.719</b>	<b>23.194</b>	<b>784</b>	<b>13.093</b>	<b>176.175</b>
Altas	1.691	3.303	642	23.732	800	30.168
Bajas	(14)	(7.188)	(362)	(332)	(128)	(8.024)
Otros movimientos	252	805	(568)	-	(1.201)	(712)
<b>Saldo final</b>	<b>66.314</b>	<b>71.639</b>	<b>22.906</b>	<b>24.184</b>	<b>12.564</b>	<b>197.607</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>(11.819)</b>	<b>(43.904)</b>	<b>(16.326)</b>	<b>-</b>	<b>(9.779)</b>	<b>(81.828)</b>
Dotaciones	(919)	(3.186)	(870)	-	(806)	(5.781)
Bajas	6	5.698	485	-	-	6.189
Trasposos y otros movimientos	46	(151)	(236)	-	590	249
<b>Saldo final</b>	<b>(12.686)</b>	<b>(41.543)</b>	<b>(16.947)</b>	<b>-</b>	<b>(9.995)</b>	<b>(81.171)</b>
<b>DETERIORO</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>(1.531)</b>	<b>(2.347)</b>	<b>(337)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.215)</b>
Dotaciones	-	-	(9)	-	(3)	(12)
Reversiones	-	1.147	-	-	-	1.147
<b>Saldo final</b>	<b>(1.531)</b>	<b>(1.200)</b>	<b>(346)</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>(3.080)</b>
<b>VALOR NETO</b>						
<b>Inicial</b>	<b>51.035</b>	<b>28.468</b>	<b>6.531</b>	<b>784</b>	<b>3.314</b>	<b>90.132</b>
<b>Final</b>	<b>52.097</b>	<b>28.896</b>	<b>5.613</b>	<b>24.184</b>	<b>2.566</b>	<b>113.356</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### a) Inmovilizado en curso

Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso en el ejercicio 2014 se han registrado principalmente la adquisición del nuevo edificio de Madrid por 20.260 miles de euros y las inversiones para la ampliación del edificio del Parque Científico y Tecnológico de Gijón por importe de 1.954 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 se recogía principalmente las inversiones para la adecuación del taller de Mieres por importe de 389 miles de euros.

#### b) Trabajos para el propio inmovilizado

En el ejercicio 2014 el Grupo ha activado gastos de mano de obra y suministros varios por trabajos para el propio inmovilizado por importe de 2.959 miles de euros (2013: 743 miles de euros) registrados en el epígrafe "Otras ganancias/(pérdidas) netas (Nota 30).

#### c) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2014 existen elementos del inmovilizado material en garantía de deudas hipotecarias cuyos importes pendientes de pago a la citada fecha ascienden a 59 miles de euros (2013: 77 miles de euros).

#### d) Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### e) Arrendamiento financiero

El inmovilizado material incluye los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Coste arrendamientos financieros capitalizados	23.048	2.788
Depreciación acumulada	(358)	(308)
<b>Valor neto</b>	<b>22.690</b>	<b>2.480</b>

Dentro de estos importes se incluye principalmente el leasing por la adquisición del nuevo edificio de Madrid (Nota 22) por importe de 20.260 miles de euros con una opción de compra de 206 miles de euros, así como terrenos y construcciones por valor neto contable de 2.430 miles de euros (2013: 2.478 miles de euros) correspondientes a la operación de arrendamiento financiero que con fecha 2 de agosto de 2007 la sociedad Santander de Leasing, S.A., E.S.C. (arrendador) y Duro Felguera, S.A. (arrendatario) firmaron referente a diversos bienes inmuebles propiedad de la primera (oficinas de la c/ Rodríguez Sampedro, 5 de Gijón; y de c/ González Besada, 25, c/ Marqués de Santa Cruz, 14 y c/ Santa Susana, 20, respectivamente en Oviedo) que, hasta la citada fecha, Duro Felguera, S.A. tenía arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, a la sociedad Hispamer Renting, S.A. (anterior propietaria). A la fecha de vencimiento del citado contrato de arrendamiento financiero, el 2 de agosto de 2017, Duro Felguera, S.A. tiene la intención de ejercitar la opción de compra, por importe de 1.448 miles de euros. El coste financiero de esta operación asciende a 1.648 miles de euros (2013: 1.651 miles de euros) e incluye la comisión de apertura del 0,30% y una cuota diferencial de Euribor anual +0,5%.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### f) Arrendamiento operativo

Bajo el epígrafe de Instalaciones técnicas el Grupo recoge una instalación arrendada a terceros bajo arrendamiento operativo con los siguientes importes en libros:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste arrendamientos operativos capitalizados	12.414	12.414
Depreciación acumulada	(5.739)	(5.163)
<b>Valor neto</b>	<b>6.675</b>	<b>7.251</b>

En la cuenta de resultados se incluyeron rentas por arrendamiento por importe de 2.397 miles de euros (2013: 2.386 miles de euros), registrados en el epígrafe "Ingresos Ordinarios".

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas dentro de "Gastos de explotación" se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondiente principalmente al alquiler de maquinaria y equipos de montaje por importe de 11.571 miles de euros (2013: 22.863 miles de euros).

#### g) Elementos afectos a subvenciones.

El importe neto de los elementos de inmovilizado afectos a subvenciones asciende a 27.289 miles de euros (2013: 29.098 miles de euros).

#### h) Bienes totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2014 existen elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso por importe de 39.107 miles de euros (2013: 39.683 miles de euros).

#### i) Valores razonables de terrenos y construcciones

Una valoración independiente de los terrenos y construcciones del Grupo se realiza por tasadores, sobre una base anual, para determinar su valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013. La plusvalía por la revalorización neta de los impuestos diferidos aplicables se abonó a otro resultado global en el ejercicio 2003 y se muestra en "otras reservas" dentro del patrimonio neto de los propietarios de la dominante.

Para la determinación del Valor Razonable de los Activos identificados, se han utilizado como base los precios de cotización, en los mercados activos más relevantes, para cada caso. Cuando los mercados activos no son relevantes o cuando no existen mercados activos para los Activos identificados, se han utilizado:

- a) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la del balance;
- b) los precios de mercado de activos similares, ajustados de manera que reflejen las diferencias existentes; y
- c) Las referencias del sector.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

j) Pérdidas por deterioro

El Grupo registró en el ejercicio 2014 reversiones por deterioro por importe 1.147 miles de euros tras la baja por venta de determinado inmovilizado. En el ejercicio 2013 se registraron pérdidas por deterioro ascendieron a 2.081 miles de euros correspondientes con activos de uno de los talleres fabriles para los cuales no se espera su uso en el futuro.

#### 8. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>12.381</b>	<b>6.321</b>	<b>18.702</b>
Coste	12.381	9.615	21.996
Amortización acumulada	-	(3.294)	(3.294)
<b>Valor contable</b>	<b>12.381</b>	<b>6.321</b>	<b>18.702</b>
Dotación para amortización	-	(232)	(232)
Trasposos	(817)	(870)	(1.687)
Otros movimientos	-	174	174
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>11.564</b>	<b>5.393</b>	<b>16.957</b>
Coste	11.564	8.745	20.309
Amortización acumulada	-	(3.352)	(3.352)
<b>Valor contable</b>	<b>11.564</b>	<b>5.393</b>	<b>16.957</b>
Dotación para amortización	-	(205)	(205)
Trasposos	-	(59)	(59)
Otros movimientos amortización	-	228	228
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>11.564</b>	<b>5.357</b>	<b>16.921</b>
Coste	11.564	8.686	20.250
Amortización acumulada	-	(3.329)	(3.329)
<b>Valor contable</b>	<b>11.564</b>	<b>5.357</b>	<b>16.921</b>

Los principales elementos de las inversiones inmobiliarias, corresponden a terrenos ubicados, en su mayoría, en los concejos de Langreo y Oviedo (Asturias) de los cuales 1,06 millones de euros corresponden a parcelas calificadas como rústicas y ubicadas en distintos lugares del concejo de Langreo, 3,06 millones de euros corresponden a parcelas calificadas como suelo de uso industrial y solares edificables y 12,8 millones de edificios ubicados en Gijón, Oviedo y La Felguera pendientes de decisión sobre su destino final.

Al cierre del ejercicio 2014 el valor razonable de estas inversiones, obtenido mediante tasación (Nota 7.i) realizada por un experto independiente y profesionalmente cualificado, asciende a 19.903 miles de euros (2013: 20.213 miles de euros).

En este epígrafe se recogen los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero, según la operación descrita en la Nota 7 e).

	Miles de euros	
	2014	2013
Coste arrendamientos financieros capitalizados	7.149	7.149
Depreciación acumulada	(918)	(794)
<b>Valor neto</b>	<b>6.231</b>	<b>6.355</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Durante el ejercicio 2014 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 100 miles de euros en concepto de gastos de explotación de estas inversiones (2013: 109 miles de euros).

#### 9. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

##### Ejercicio 2013

	Miles de euros					Total
	Fondo de Comercio	Desarrollo e innovación	Aplicaciones informáticas	En curso y anticipos	Otro inmovilizado	
<b>COSTE</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>12.313</b>	<b>9.865</b>	<b>6.327</b>	<b>3.566</b>	<b>251</b>	<b>32.322</b>
Altas	-	1.732	388	4.417	-	6.537
Bajas	-	(1.177)	(1)	-	-	(1.178)
Combinaciones de negocio (Nota 6)	3.286	1.396	1	-	-	4.683
Otros movimientos	-	-	(9)	-	-	(9)
<b>Saldo final</b>	<b>15.599</b>	<b>11.816</b>	<b>6.706</b>	<b>7.983</b>	<b>251</b>	<b>42.355</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>						
<b>Saldo inicial</b>	-	<b>(7.129)</b>	<b>(5.799)</b>	-	(115)	<b>(13.043)</b>
Dotaciones	-	(883)	(218)	-	(13)	(1.114)
Bajas	-	960	1	-	-	961
Otros movimientos	-	1	4	-	1	6
<b>Saldo final</b>	-	<b>(7.051)</b>	<b>(6.012)</b>	-	<b>(127)</b>	<b>(13.190)</b>
<b>VALOR NETO</b>						
<b>Inicial</b>	<b>12.313</b>	<b>2.736</b>	<b>528</b>	<b>3.566</b>	<b>136</b>	<b>19.279</b>
<b>Final</b>	<b>15.599</b>	<b>4.765</b>	<b>694</b>	<b>7.983</b>	<b>124</b>	<b>29.165</b>

##### Ejercicio 2014

	Miles de euros					Total
	Fondo de Comercio	Desarrollo e innovación	Aplicaciones informáticas	En curso y anticipos	Otro inmovilizado	
<b>COSTE</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>15.599</b>	<b>11.816</b>	<b>6.706</b>	<b>7.983</b>	<b>251</b>	<b>42.355</b>
Altas	-	1.433	266	785	-	2.484
Bajas	-	-	(16)	-	-	(16)
Otros movimientos	-	-	13	(8)	8	13
<b>Saldo final</b>	<b>15.599</b>	<b>13.249</b>	<b>6.969</b>	<b>8.760</b>	<b>259</b>	<b>44.836</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>						
<b>Saldo inicial</b>	-	<b>(7.051)</b>	<b>(6.012)</b>	-	(127)	<b>(13.190)</b>
Dotaciones	-	(590)	(223)	-	(13)	(826)
Bajas	-	-	14	-	-	14
Otros movimientos	-	-	(13)	-	-	(13)
<b>Saldo final</b>	-	<b>(7.641)</b>	<b>(6.234)</b>	-	<b>(140)</b>	<b>(14.015)</b>
<b>VALOR NETO</b>						
<b>Inicial</b>	<b>15.599</b>	<b>4.765</b>	<b>694</b>	<b>7.983</b>	<b>124</b>	<b>29.165</b>
<b>Final</b>	<b>15.599</b>	<b>5.608</b>	<b>735</b>	<b>8.760</b>	<b>119</b>	<b>30.821</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

a) Bienes totalmente amortizados:

A 31 de diciembre de 2014 existen elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso por importe de 11.362 miles de euros (2013: 9.576 miles de euros).

b) Trabajos para el propio inmovilizado:

En el ejercicio 2014 el Grupo ha activado gastos de mano de obra y suministros varios por trabajos para el propio inmovilizado por importe de 1.433 miles de euros (2013: 1.732 miles de euros) registrados en el epígrafe "Otras ganancias/(pérdidas) netas (Nota 30).

c) Fondo de comercio

A 31 de diciembre de 2014 se incluye dentro del inmovilizado intangible el fondo de comercio por importe de 12.313 miles de euros (2013: 12.313 miles de euros) procedente de la adquisición de la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control S.L. y el fondo de comercio por importe de 3.286 miles de euros procedente de la adquisición de la sociedad Epicom, S.A.

El importe recuperable del fondo de comercio se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección del Grupo que cubren un período cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan considerando una tasa de crecimiento del 0,5%. La tasa de descuento aplicada ha sido de 7,86% (2013: 8,30%).

La tasa del 0,5% se basa en el tipo de negocio y mercados donde Núcleo desarrolla su actividad, principalmente Africa, y teniendo en cuenta las consideraciones del informe presentado por la consultora especializada IHS Janes, donde se establece de media un crecimiento superior al considerado por la entidad para los próximos años.

La Dirección determina el resultado de explotación menos amortizaciones presupuestadas en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con el negocio de la Sociedad.

El Grupo considera la experiencia histórica a la hora de establecer la hipótesis clave del análisis de deterioro.

#### Fondo de comercio de Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.

El importe recuperable supera en 12,8 millones de euros su valor en libros (2013: 6 millones de euros).

Para igualar el importe recuperable al valor en libros sería necesaria una de las dos siguientes modificaciones a los parámetros del análisis:

- Un incremento de la tasa de descuento utilizada de un 59%.
- Una reducción de los flujos de caja de un 42%.

El valor en libros, importe recuperable y el % que supone el importe descontado del valor terminal sobre el importe recuperable total en 2014 y 2013 se muestra a continuación:



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor en libros	17.616	16.441
Importe recuperable	30.409	22.504
% Valor terminal descontado sobre importe recuperable	77%	84%

#### Fondo de comercio de Epicom, S.A.

El importe recuperable supera en 8,6 millones de euros su valor en libros.

Para igualar el importe recuperable al valor en libros sería necesaria una de las dos siguientes modificaciones a los parámetros del análisis:

- Un incremento de la tasa de descuento utilizada de un 259%.
- Una reducción de los flujos de caja de un 73%.

El valor en libros, importe recuperable y el % que supone el importe descontado del valor terminal sobre el importe recuperable total en 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valor en libros	5.053	-
Importe recuperable	13.651	-
% Valor terminal descontado sobre importe recuperable	71%	-

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se ha registrado deterioro en ninguno de los dos fondos de comercio existentes.

#### d) Gastos de desarrollo

Los importes de gastos de desarrollo capitalizados a 31 de diciembre de 2014 corresponden a los siguientes proyectos:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
Gestor & Meter CT	954	-	954
Fuerte Espesor II	264	(211)	53
Cifrador EP642	190	(16)	174
Cifrador EP430TX	446	-	446
Cifrador EP641	776	-	776
Sherpa 2012	308	-	308
Ulises V5000	350	-	350
CD 40 TWR2	551	(452)	99
Nimbus P3000	286	-	286
Control Comunicaciones V1	430	-	430
Resto de proyectos	8.694	(6.962)	1.732
	<b>13.249</b>	<b>(7.641)</b>	<b>5.608</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### 10. Inversiones en asociadas

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	6.787	5.698
Bajas	-	824
Otros movimientos	(1)	(164)
Dividendos recibidos	-	-
Participación en el resultado	67	429
<b>Saldo final</b>	<b>6.853</b>	<b>6.787</b>

La participación del Grupo en sus principales asociadas, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, es:

Nombre	País de constitución	Miles de euros				% Participación
		Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio / (Pérdida)	
<b>Ejercicio 2013</b>						
• Zoreda Internacional S.A.	España	50	-	-	-	40%
• Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos S.A.	Colombia	(*)	(*)	(*)	(*)	25%
• Secicar, S.A.	España	22.044	19.482	3.741	149	17,69%
• Petróleos Asturianos, S.L.	España	25.799	21.192	4.325	1.261	19,80%
• Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	España	7.524	1.161	13.616	226	35%
• Conaid Company	Rumanía	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	47%
• MDF Tecnogas, S.L.	España	3.620	3.274	221	-	50%
• Operación y Mantenimiento Solar Power, S.L.	España	3.901	3.182	4.421	349	40%
<b>Ejercicio 2014</b>						
• Zoreda Internacional S.A.	España	50	-	-	-	40%
• Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos S.A.	Colombia	(*)	(*)	(*)	(*)	25%
• Secicar, S.A. (**)	España	25.286	22.275	3.750	449	17,69%
• Petróleos Asturianos, S.L. (**)	España	26.095	20.150	4.526	1.337	19,80%
• Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	España	6.054	885	11.773	(1.121)	35%
• Conaid Company	Rumanía	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	47%
• MDF Tecnogas, S.L.	España	3.730	3.140	-	-	50%
• Operación y Mantenimiento Solar Power, S.L.	España	4.866	4.103	3.121	359	40%

(\*) Sociedades sin actividad.

(\*\*) Según Estados financieros a 31 de diciembre de 2013.

(ND) Información no disponible.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las sociedades asociadas.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### 11. Instrumentos financieros

##### a) Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

Miles de euros						
	Activos mantenidos hasta vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a VR con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	TOTAL
<b>31 diciembre 2013</b>						
<b>Activos en balance</b>						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.736	-	1.736
- Derivados	-	-	1.090	-	938	2.028
- Otros activos financieros	-	404.481	-	-	-	404.481
- Efectivo y equivalentes a efectivo	-	354.618	-	-	-	354.618
<b>Total</b>	-	<b>759.099</b>	<b>1.090</b>	<b>1.736</b>	<b>938</b>	<b>762.863</b>

Miles de euros						
	Activos mantenidos hasta vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos a VR con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	TOTAL
<b>31 diciembre 2014</b>						
<b>Activos en balance</b>						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	4.306	-	4.306
- Derivados	-	-	1.549	-	-	1.549
- Otros activos financieros	-	416.808	-	-	-	416.808
- Efectivo y equivalentes a efectivo	-	354.270	-	-	-	354.270
<b>Total</b>	-	<b>771.078</b>	<b>1.549</b>	<b>4.306</b>	-	<b>776.933</b>

Los activos financieros disponibles para la venta recogen participaciones en sociedades cotizadas por importe de 4.042 miles de euros (2013: 1.473 miles de euros) en las cuales el Grupo no posee control alguno. No se ha reconocido variación del valor razonable en el ejercicio 2014 por dichos activos financieros al no ser significativa.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan dentro del apartado de "actividades de explotación" en el estado de flujos de efectivo como parte de los cambios en el capital circulante (Nota 35).

Miles de euros				
	Pasivos a VR con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	TOTAL
<b>31 diciembre 2013</b>				
<b>Pasivos en balance</b>				
- Deudas con entidades de crédito (excluyendo los pasivos por arrendamiento financiero)	-	171.846	-	171.846
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	4.671	-	4.671
- Derivados	88	-	-	88
- Otros pasivos financieros	-	463.279	-	463.279
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>639.796</b>	-	<b>639.884</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

	Miles de euros			TOTAL
	Pasivos a VR con cambios en resultados	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	
<b>31 diciembre 2014</b>				
<b>Pasivos en balance</b>				
- Deudas con entidades de crédito (excluyendo los pasivos por arrendamiento financiero)	-	190.126	-	190.126
- Pasivos por arrendamiento financiero	-	24.052	-	24.052
- Derivados	86	-	4.567	4.653
- Otros pasivos financieros	-	445.903	-	445.903
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>660.081</b>	<b>4.567</b>	<b>664.734</b>

#### b) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos. En este sentido, indicar que no hay incidencias significativas en los activos financieros, adicionales a los saldos deteriorados, que deban ser provisionadas.

## 12. Clientes y cuentas a cobrar

	Miles de euros	
	2014	2013
Clientes	320.949	342.185
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(5.299)	(6.623)
Obra ejecutada pendiente de certificar	87.395	57.649
Otras cuentas a cobrar	11.532	8.183
Saldos deudores por impuestos	33.481	53.861
Pagos anticipados	1.520	1.670
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 38)	697	501
Total	450.275	457.426
Menos: Parte no corriente: otras cuentas a cobrar	(474)	(459)
<b>Parte corriente</b>	<b>449.801</b>	<b>456.967</b>

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables.

El detalle de los vencimientos anuales de los saldos incluidos en la parte no corriente es el siguiente:

Vencimiento	Miles de euros	
	2014	2013
2015	-	279
2016	429	30
2017	22	11
Años posteriores	23	139
<b>Total a largo plazo</b>	<b>474</b>	<b>459</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

A 31 de diciembre de 2014, además de las cuentas a cobrar provisionadas, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 219.750 miles de euros (2013: 260.981 miles de euros). Se considera que los saldos vencidos de antigüedad inferior a 6 meses no han sufrido ningún deterioro ya que estas cuentas corresponden a distintos clientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. Por lo que respecta a los saldos vencidos con antigüedad superior a 6 meses, lo cuales se corresponden con proyectos en ejecución, tampoco se considera que hayan sufrido ningún deterioro, encontrándose cubiertos por anticipos no liquidados registrados en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 23) por importe de 45 millones de euros (2013: 48 millones de euros).

De los saldos vencidos, el importe más relevante se corresponde al proyecto "Termocentro" en ejecución en Venezuela por importe de 125.695 miles de euros (2013: 211.588 miles de euros). En relación al citado proyecto existe un calendario de pagos aprobado por el Gobierno de Venezuela. La experiencia pasada de Duro Felguera en cuanto a estos calendarios de pago es que, si bien las fechas a que hacen referencia son estimativas, los compromisos se acaban cumpliendo. En el último trimestre de 2014 y primeros meses de 2015 se han recibido cobros por importe de 75,6 millones de euros, siendo el importe pendiente de cobro a fecha de los presentes estados financieros de 110 millones de euros (8% sobre el precio de venta total del contrato).

El Grupo realizó un análisis teniendo en cuenta el riesgo de insolvencia del deudor de acuerdo a lo indicado en la NIC39, el volumen de cobros recibidos en los últimos meses, el riesgo máximo existente en el proyecto en ejecución y la importancia o carácter estratégico del proyecto para el cliente. Adicionalmente, se ha obtenido la carta de reconocimiento de deuda por parte del cliente, en base a lo cual no se considera necesario registrar deterioro por las citadas cuentas a cobrar.

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha cobrado un importe aproximado de 26 millones de euros (2013: 40 millones de euros), de los cuales 16 millones se corresponden con el proyecto "Termocentro".

El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta 3 meses	17.233	55.887
Entre 3 y 6 meses	15.869	66.122
Entre 6 y 1 año	54.296	27.847
Más de 1 año	132.352	111.125
	<b>219.750</b>	<b>260.981</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Saldo inicial</b>	<b>6.623</b>	<b>5.794</b>
Pérdidas por deterioro de valor de cuentas a cobrar	68	2.000
Reversión de importes no utilizados	(100)	(877)
Aplicaciones	(1.292)	(294)
<b>Saldo final</b>	<b>5.299</b>	<b>6.623</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Las provisiones realizadas se deben principalmente a facturas en litigio, siendo residual las dotaciones por clientes en concurso de acreedores.

Las pérdidas por deterioro y reversión de la provisión de las cuentas a cobrar deterioradas se ha incluido en la línea "Otras ganancias/(pérdidas) netas" de la cuenta de resultados (Nota 30).

El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2014	2013
Euro	272.746	212.110
Dólar americano	40.243	120.620
Libra esterlina	6.511	2.213
Bolívar venezolano	15.511	60.331
Peso argentino	67.197	14.675
Rupia india	31.475	20.761
Real brasileño	3.267	18.386
Nuevo sol peruano	173	666
Peso mexicano	2.006	4.974
Dólar australiano	7.784	1.892
Dinar Argelino	1.031	-
Otras monedas	2.331	798
	<b>450.275</b>	<b>457.426</b>

El importe total de los costes incurridos y beneficios reconocidos (menos pérdidas reconocidas) para todos los contratos en curso a la fecha de balance era 3.017.160 miles de euros (2013: 2.555.738 miles de euros) y 577.635 miles de euros (2013: 516.415 miles de euros) respectivamente. Las retenciones procedentes de las certificaciones hechas a los clientes no son significativas.

### 13. Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Seguros de cambio-cobertura	-	4.567	938	-
Seguros de cambio	1.549	-	1.090	-
Permutas de tipo de interés		86	-	88
<b>Total</b>	<b>1.549</b>	<b>4.653</b>	<b>2.028</b>	<b>88</b>
Menos parte no corriente:	-	(1.967)	(504)	(88)
<b>Parte corriente</b>	<b>1.549</b>	<b>2.686</b>	<b>1.524</b>	<b>-</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Los derivados mantenidos para su negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

#### a) Instrumentos financieros derivados

Al cierre del ejercicio el Grupo mantenía los siguientes derivados que no han sido clasificado como cobertura contable:

- Túnel de tipo de interés ligado a un préstamo a largo plazo para la financiación de un huerto solar con las siguientes características:  
Tipo variable a cubrir: Euribor 12 meses liquidable semestralmente  
Suelo: 4,15% - Techo: 5,15%  
Nominal a la fecha: 573 miles de euros  
Vencimiento: 2 de abril de 2021  
Impacto en resultados en el ejercicio 2014 por diferencial de intereses: 86 miles de euros de pérdida (2013: 35 miles de euros de beneficio).
- Seguros de cambio ligados a cubrir el yuan chino frente al dólar australiano y que no cumplen con los criterios para ser definidos de cobertura, con las siguientes características:  
Nominal a la fecha: 13.536 miles de euros  
Vencimiento: del 27 de enero de 2015 al 25 de marzo de 2015  
Impacto en resultados en el ejercicio 2014 asciende a 459 miles de euros de beneficio (2013: 1.090 miles de euros de beneficio).

#### b) Coberturas contables

El Grupo realiza coberturas contables de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio spot asociado a los pagos futuros en dólares americanos que se espera realizar en determinados proyectos, mediante el mantenimiento en balance de tesorería cobrada en dicha moneda y por importes similares a los pagos futuros en dólares americanos. Mediante este sistema se consigue una cobertura 100% eficaz, por importe y plazo de tiempo del riesgo de tipo de cambio.

Las diferencias de valoración del dólar americano destinado a estos fines se registran en el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios durante los cuales la transacción cubierta afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo tenía cubiertas transacciones futuras de un nominal de 36,1 millones de dólares americanos (2013: 68,7 millones de dólares americanos) mediante el mantenimiento de un saldo en tesorería de 29,2 millones de dólares americanos (2013: 46,2 millones de dólares americanos), en clientes de 10 millones de dólares americanos (2013: 24 millones de dólares americanos) y en proveedores de 3 millones de dólares americanos (2013: cero millones de dólares).

Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por importe de 36,1 millones de dólares (2013: 68,7 millones de dólares), así como en los que se espera que afecten al resultados y el movimiento del saldo neto de tesorería en dólares es como sigue:



**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**  
(En miles de euros)

	Miles de dólares		
	Cobros	Pagos	Saldo de tesorería
<b>Efectivo USD a 31 de diciembre de 2014</b>			<b>29.198</b>
Primer trimestre 2015	19.979	8.223	40.954
Segundo trimestre 2015	11.379	13.422	38.912
Tercer trimestre 2015	15.944	11.959	42.897
Cuarto trimestre 2015	6.045	13.872	35.071
Primer trimestre 2016	7.524	15.389	27.206
Segundo trimestre 2016	12.122	7.426	31.902
Tercer trimestre 2016	1.672	15.717	17.857
Cuarto trimestre 2016	12.540	7.826	22.571
Primer trimestre 2017	-	17.151	5.420
Segundo trimestre 2017	-	1.145	4.275
Tercer trimestre 2017	-	1.904	2.371
Cuarto trimestre 2017	-	2.233	138

Adicionalmente el Grupo contrata seguros de cambio en aquellos proyectos con monedas de cobro y pago distintas. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo tenía contratados seguros de cambio por un importe nominal de 106.404 miles de dólares (2013: 36.745 miles de dólares) con vencimientos entre el 9 de enero de 2015 y el 31 de enero de 2017 (28 de febrero de 2013 y el 15 de junio de 2016).

Los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto por las anteriores operaciones de cobertura tienen el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Saldo a 1 de enero</b>	<b>(859)</b>	<b>2.064</b>
Variación neta por facturación a clientes	439	(2.097)
Variación neta por saldos de tesorería	2.452	(1.423)
Traspaso a resultados por aplicación de la cobertura (Beneficio)/Pérdida	(317)	(246)
Variación del valor de seguros de cambio	(3.191)	843
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>(1.476)</b>	<b>(859)</b>

**14. Existencias**

	Miles de euros	
	2014	2013
Materiales y suministros para la producción	9.023	10.305
Productos en curso	5.561	1.005
Productos terminados	51	506
Anticipos a proveedores	10.688	5.188
	<u>25.323</u>	<u>17.004</u>
Menos: Pérdidas por deterioro	(1.475)	(1.684)
	<b><u>23.848</u></b>	<b><u>15.320</u></b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Dentro del epígrafe de “Productos en curso” se recogen, básicamente, los bienes que se encuentran en fase de formación o transformación en los distintos centros productivos del Grupo.

Las pérdidas por deterioro afectan a materiales y suministros de lenta rotación u obsoletos, adecuando su coste al valor razonable de realización.

#### 15. Efectivo y equivalentes al efectivo

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja y bancos	55.000	74.281
Depósitos y pagarés en entidades de crédito a corto plazo	299.270	280.337
<b>Efectivos y equivalentes al efectivo (excluyendo descubiertos bancarios)</b>	<b>354.270</b>	<b>354.618</b>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen importes significativos del efectivo y equivalentes no disponibles para ser utilizados.

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo y pagarés, corresponden a inversiones de tesorería excedentaria con vencimiento inferior a 3 meses. El tipo de interés efectivo de los depósitos a corto plazo en entidades de crédito ha fluctuado entre el 0,5% y 1,65% (2013: 1,10% y 2,5%) para los saldos en euros, el 0,7% (2013: 1,15%) para los saldos en dólares y el 3,30% para los saldos en dólares australianos.

Los importes en libras del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2014	2013
Euros	135.543	200.335
Dólar americano	88.197	86.981
Real brasileño	6.231	3.939
Bolívar venezolano	552	4.026
Libra esterlina	2.183	8.923
Peso argentino	369	11.810
Dólar australiano	105.416	35.377
Dirham	10.973	-
Peso mexicano	1.634	188
Peso colombiano	1.980	-
Rupia india	-	985
Nuevo sol peruano	-	173
Peso chileno	-	820
Otras monedas	1.192	1.061
	<b>354.270</b>	<b>354.618</b>

Los importes de las monedas diferentes al euro están designados principalmente para cubrir transacciones futuras en dichas monedas (Nota 13).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### 16. Capital y prima de emisión

##### a) Capital

El capital social de Duro Felguera, S.A. está representado por 160 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, según las comunicaciones realizadas a la CNMV, las siguientes personas jurídicas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<u>Accionista</u>	<b>Porcentaje de participación directa e indirecta</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones Somió, S.L.	24,39%	24,40%
Inversiones Río Magdalena, S.L.	9,80%	9,60%
Onchena, S.L.	5,04%	5,04%

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Somió, S.L. es D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Río Magdalena, S.L. es D. Ramiro Arias López.

##### b) Prima de emisión de acciones

La ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

##### c) Acciones propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó en fecha 19 de junio de 2014 autorizar la adquisición de un máximo número de acciones propias siempre que sumadas a las que ya posean la Sociedad dominante o sus filiales no excedan la cuantía del 10% del capital social de la Sociedad dominante, a un precio mínimo de 1 euro por acción y a un precio máximo de 18 euros. La autorización se concedió para un plazo no superior a 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Con fecha 25 de abril de 2013, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó formular y promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 5,53 euros por acción. La presente Oferta fue autorizada con fecha 24 de julio de 2013 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sujeta a que la Sociedad no acordará, en el plazo de dos años desde la liquidación de la oferta, reducir capital para la amortización de las acciones. La Oferta Pública se materializó finalmente el 17 de septiembre de 2013, y fue dirigida a todos los titulares de acciones de Duro Felguera, S.A. y extendiéndose a un máximo de 15.346.472 acciones de la Sociedad dominante representativas del 9,59% del capital que, unidas a las 653.528 acciones mantenidas por la propia Sociedad en concepto de autocartera previa a esta Oferta Pública, representaba el 10% de las acciones que integran el capital social de Duro Felguera, S.A.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad dominante poseía 16.000.000 acciones propias por importe de 87.719 miles de euros (87.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

#### 17. Pagos basados en acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó con fecha 26 de noviembre de 2014 el establecimiento de un Plan de Entrega de Acciones para el ejercicio 2014 dirigido a los miembros del Comité de Dirección, hasta un importe máximo de 12.000 euros por persona. El citado plan no establece condición alguna para la irrevocabilidad.

El 28 de noviembre de 2014 se procedió a la ejecución del plan, siendo el resultado el siguiente:

Número de adheridos al Plan	12
Número acciones entregadas	33.889
Precio de adquisición unitario por acción (euros)	3,54

El precio de las acciones ha sido el precio de cotización de apertura de la acción de la Sociedad Dominante el 28 de noviembre de 2014.

#### 18. Ganancias acumuladas y otras reservas

Los movimientos en miles de euros habidos en las cuentas incluidas en Reservas han sido los siguientes:

	Miles de euros					
	Reserva legal de la Sociedad Dominante	Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996	Otras Reservas Sociedad Dominante	Reserva Sociedades Consolidación y ajustes por valoración	Pérdidas y ganancias	Total
<b>A 1 de enero de 2013</b>	<b>16.000</b>	<b>958</b>	<b>84.205</b>	<b>32.726</b>	<b>115.928</b>	<b>249.817</b>
Reparto del resultado 2012	-	-	49.331	4.597	(115.928)	(62.000)
Otros movimientos con cargo a patrimonio	-	-	(90.585)	(3.682)	-	(94.267)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	83.481	83.481
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>16.000</b>	<b>958</b>	<b>42.951</b>	<b>33.641</b>	<b>83.481</b>	<b>177.031</b>
Reparto del resultado 2013	-	-	18.574	26.507	(83.481)	(38.400)
Otros movimientos con cargo a patrimonio	-	-	(1.928)	(617)	-	(2.545)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	48.017	48.017
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>16.000</b>	<b>958</b>	<b>59.597</b>	<b>59.531</b>	<b>48.017</b>	<b>184.103</b>

El epígrafe otros movimientos dentro de "Otras reservas Sociedad dominante" recoge en 2013 principalmente la adquisición en el ejercicio de las acciones propias de la Sociedad dominante por importe de 84.866 miles de euros (Nota 16).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

#### Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996

Una vez prescrito el plazo de tres años para la comprobación, por la Administración tributaria, del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización", dicha reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, así como a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

#### Disponibilidad y restricciones sobre reservas

Las reservas y ganancias acumuladas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición, según figura en los estados financieros individuales de las sociedades incluidas en estas cuentas anuales, consolidadas por integración global (incluida la sociedad matriz), corresponden a:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Reserva legal	24.775	28.911
Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996	1.220	1.220
	<b>25.995</b>	<b>30.131</b>

### **19. Dividendo a cuenta**

Con fecha 30 de julio de 2014 y 26 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por un importe bruto de 0,06 euros por acción, ascendiendo a un total de 9.600 miles de euros cada uno pagaderos el 15 de septiembre y el 17 de diciembre de 2014, respectivamente.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Tal y como requiere el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores formularon el siguiente estado de liquidez que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente.

	Miles de euros	
	Dividendo julio 2014	Dividendo noviembre 2014
<b>Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2014</b>		
Proyección de resultados netos de impuestos a 31.12.14	47.242	47.242
Estimación de resultados distribuibles del ejercicio 2014	47.242	47.242
Dividendos a cuenta a distribuir	9.600	9.600
<b>Previsión de tesorería del período comprendido entre:</b>		
SalDOS de tesorería a 31.07.14 / 30.11.14	358.917	367.679
Cobros proyectados	1.202.450	1.138.603
Pagos proyectados incluido el dividendo a cuenta	(1.152.599)	(1.223.778)
<b>SalDOS de tesorería proyectados a 31.07.15 / 30.11.15</b>	<b>408.768</b>	<b>282.504</b>

Asimismo con fecha 27 de febrero de 2015, el Consejo de Administración aprobó un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2014, de 0,04 euros por acción pagadero el 17 de marzo de 2015. Adicionalmente, se propondrá en la Junta General el pago de un dividendo complementario de 0,04 euros por acción.

## 20. Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en este epígrafe han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Saldo inicial</b>	15.760	14.135
Resultado del ejercicio	2.758	2.434
Distribución de dividendos	(814)	(809)
Otros movimientos	(518)	-
<b>Saldo final</b>	<b>17.186</b>	<b>15.760</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

La distribución por sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Sociedad</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Felguera IHI, S.A	16.364	15.030
Duro Felguera Argentina, S.A.	395	300
Felguera Tecnologías de la información, S.A.	502	510
Pontonas del Musel, S.A.	194	186
Eólica del Principado S.A.	18	19
Felguera-Diavaz Proyectos México, S.A. de C.V.	(289)	(287)
Eolian Park Management, S.A.	4	4
Núcleo de Comunicacoes e Controle, Ltd.	(1)	(1)
Núcleo Chile, S.A.	(1)	(1)
	<b>17.186</b>	<b>15.760</b>

#### 21. Ingresos diferidos

El detalle del movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>				
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Traspaso a resultados (Nota 30)</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>Ejercicio 2013</b>					
Subvenciones	9.039	347	(762)	-	8.624
<b>Ejercicio 2014</b>					
Subvenciones	8.624	257	(635)	(7)	8.239

Dentro de este epígrafe se incluye 2.422 miles de euros (2013: 2.529 miles de euros) resultantes de la actualización a fecha de cierre de préstamos con tipo de interés subvencionado, pendiente de transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias que se realizarán en los próximos ejercicios en función de las amortizaciones de los activos financiados por este tipo de préstamos.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Finalidad</u>
Ministerio de Educación	1.679	Edificio Parque Tecnológico de Gijón
MINER	213	Edificio CPI La Felguera
I.F.R.	128	Nave Industrial Polígono Silvota
MINER	199	Inversiones en activos fijos años 1998 y 1999
MCYT	117	Inversiones en activos fijos años 2002 y 2003
MINER - LIR	1.442	Inversión para la fabricación de componentes para tren de alta velocidad
Ministerio de Industria	320	Nuevo proceso de fabricación de reactores
Principado de Asturias	247	Inversión en curvadora
Ministerio de Industria	209	Inversión en activos fijos
Resto de subvenciones	3.685	
	<b>8.239</b>	

Se trata, básicamente, de subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de capital. Se vienen cumpliendo con las condiciones establecidas en el momento en que las subvenciones fueron concedidas.

## 22. Deuda financiera

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>No corriente</b>		
Deudas con entidades de crédito	138.089	77.423
Pasivos por arrendamientos financieros	22.238	3.792
Otros préstamos	11.781	13.528
	<b>172.108</b>	<b>94.743</b>
<b>Corriente</b>		
Deudas con entidades de crédito	52.037	94.423
Pasivos por arrendamientos financieros	1.814	879
Deudas por intereses y otros pasivos financieros	4.052	4.170
	<b>57.903</b>	<b>99.472</b>
<b>Total deuda financiera</b>	<b>230.011</b>	<b>194.215</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

Los importes de la deuda financiera del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2014	2013
Euros	185.757	144.326
Bolívares venezolanos	10.036	43.715
Rupia india	13.364	6.174
Pesos argentinos	20.854	-
	<b>230.011</b>	<b>194.215</b>

El vencimiento de la deuda financiera no corriente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Entre 1 y 2 años	13.461	39.664
Entre 2 y 5 años	146.066	48.906
Más de 5 años	12.581	6.173
	<b>172.108</b>	<b>94.743</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito

Dentro de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013 se incluía un préstamo firmado por la Sociedad Dominante en septiembre 2013 por importe total de 100.000 miles de euros y un periodo de vigencia de 3 años, siendo las amortizaciones anuales por un tercio del nominal del préstamo, comenzando la primera de ellas en septiembre de 2014. Con fecha 17 de marzo de 2014, se ha renegociado esta financiación, siendo las nuevas condiciones las siguientes:

- Préstamo de 40.000 miles de euros con vencimiento único el 17 de marzo de 2017.
- Préstamo de 30.000 miles de euros a 6 años, con amortizaciones anuales, siendo la primera el 17 de marzo de 2015.
- Línea de crédito de 30.000 miles de euros con vencimiento el 17 de marzo de 2017.

Esta modificación se ha registrado como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financieros de acuerdo con la NIC 39. Todos los costes de la operación, por importe de 160 miles de euros, han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2014, se ha ampliado el importe del préstamo con vencimiento único en 15.000 miles de euros y ampliado el vencimiento 2 años adicionales, siendo por tanto el nuevo vencimiento el 17 de marzo de 2019.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2014 asciende a 85.000 miles de euros registrado en el pasivo del balance.

Con fecha 3 de febrero de 2014, se ha obtenido un préstamo por importe de 50.000 miles de euros a 5 años, con 3 años de carencia, siendo la primera amortización el 3 de febrero de 2017.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2013 se incluía un préstamo por 10.000 miles de euros con vencimiento octubre 2014. A 31 de diciembre de 2014 el citado préstamo se encuentra totalmente amortizado.

Por otro lado, se incluyen 10.108 miles de euros (2013: 12.635 miles de euros) correspondientes al valor razonable de la deuda de la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control, cuyas principales características son:

- Amortización del citado importe en cinco anualidades comenzando la primera de ellas en junio del año 2014. Dentro del pasivo corriente del balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 se encuentra registrado un importe de 2.527 miles de euros.
- Devengo de un tipo de interés correspondiente al Euribor a tres meses más 240 puntos básicos.

Y se encuentra sujeta a los siguientes supuestos de cancelación anticipada:

- Por cambio de control de la Acreditada: si se produce una reducción de la participación de Duro Felguera por debajo del 75% del capital de Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.
- Por venta de activos: Si la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L vende activos, se obliga a aplicar el importe obtenido que exceda de 500 miles de euros a la amortización anticipada de la financiación.
- Si la sociedad Núcleo de Comunicaciones y Control recibe cualquier compensación en virtud de un contrato de seguro (excluyendo responsabilidad civil), la Acreditada se obliga a aplicar todo el importe a la amortización anticipada.
- Por debilitamiento de la solvencia de Núcleo de Comunicaciones y Control o alteración de los presupuestos o condiciones económicas del presente contrato.

Dicha deuda tenía un valor nominal de 32.649 miles de euros de los cuales:

- 10.007 miles de euros están sujetos a la condición de que la media aritmética de los EBITDAS de los años 2013, 2014 y 2015 de Núcleo sea inferior a 15 millones de euros. En el estudio de recuperación del fondo de comercio la media de los EBITDAS previstos se mantiene en un nivel inferior al 50% del requerido para que la quita no fuera efectiva.
- 10.007 miles de euros están sujetos a que el crédito fiscal que ostenta Núcleo no sea utilizado o compensado durante los ejercicios sociales 2011, 2012 y 2013, ni total ni parcialmente, en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades del Grupo Duro Felguera, excluyendo la de Núcleo.

Duro Felguera considera que las circunstancias para que no se cumplan las condonaciones anteriores son remotas. Si no se cumplen, Núcleo como sociedad individual, asumiría la deuda, afectando a los pasivos de las cuentas consolidadas de Duro Felguera

Con fecha 11 de diciembre de 2014, la sociedad dependiente Núcleo de Comunicación y Control, S.L. ha firmado con el sindicato bancario la condonación definitiva del importe 10.007 miles de euros sujeto a la no utilización del crédito fiscal citado en el punto anterior.

Para cubrir posibles riesgos derivados de pasivos ocultos Duro Felguera dispone de una póliza de seguros del inversor sobre manifestaciones y declaraciones del anterior accionista con la compañía Chartis por un límite máximo de 15 millones de euros, para cubrir un cierto nivel de desviaciones en coste de los proyectos en curso y contingencias fiscales.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

La póliza tiene fecha de efecto 7 de junio de 2011 y la siguiente fecha de vencimiento:

- 24 meses desde la fecha de efecto del Acuerdo de inversión (esto es, desde el 7 de junio de 2011 para las manifestaciones previstas en los apartados 1 a 1.1 a 1.21 del anexo UNO del Acuerdo de Inversión (salvo las Manifestaciones Específicas conforme este término se define a continuación) (las Manifestaciones Generales); y
- El plazo legal de prescripción más 30 días para las manifestaciones previstas en los apartados 1.5 (Impuestos), 1.6 (Personal, Contratos de Servicios, Seguridad Social), 1.13 (Ley de Protección de Datos) y 1.15 (Cumplimiento de legislación medioambiental) (las Manifestaciones Específicas), con un máximo de 7 años.

Las desviaciones en el coste de los proyectos en curso se encuentran registradas en los estados financieros de Núcleo en cada fecha.

El resto de deudas con entidades de crédito son principalmente cuentas de crédito con vencimientos entre 2016 y 2017.

Las deudas con entidades de crédito no están garantizadas, excepto 59 miles de euros (2013: 77 miles de euros) correspondientes a préstamos hipotecarios (Nota 7).

#### b) Dispuesto en cuentas de crédito y líneas de descuento

Los tipos de interés pagados sobre lo dispuesto en cuentas de crédito y descuento de facturas son como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Créditos:		
Euros	1,325% -3,912%	1,27% - 3,912%
Pesos argentinos	22% -27,5%	-
Rupias indias	11,75% - 12,55%	12%
Bolívares venezolanos	12,75% - 20,85%	8% - 10%
Descuento de facturas Bolívares venezolanos	-	8,75% - 12%

En cuanto a los efectos descontados pendientes de vencimiento, el tipo de interés medio se ha situado Euribor +3,25% en 2014 (2013: +4,50%).

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	19.117	13.624
- con vencimiento superior a un año	104.000	44.062
	<u>123.117</u>	<u>57.686</u>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### c) Pasivos por arrendamientos financieros

El epígrafe “Pasivos por arrendamiento financiero” recoge principalmente un importe de 20.260 miles de euros correspondiente a un leasing por un periodo de 13 años y un periodo de carencia de un año para la adquisición efectuada el 29 de mayo de 2014 de un edificio de oficinas en Madrid (Nota 7). El tipo de interés aplicable es de un 3,3%. Igualmente, recoge un importe de 3.792 miles de euros relativos a los inmuebles indicados en la Nota 7.e).

El valor presente del importe de pagos por arrendamiento financiero es el mismo que se expone a continuación debido a que estos se presentan netos del tipo de interés y, sin embargo, están referenciados a un tipo de interés variable que anularía el efecto de la actualización.

	Miles de euros	
	2014	2013
Pasivos arrendamiento financiero (pagos mínimos por arrendamiento):		
- Menos de 1 año	1.814	879
- Entre 1 y 5 años	11.952	3.792
- Más de 5 años	10.286	-
	<b>24.052</b>	<b>4.671</b>

#### d) Otros préstamos

Dentro de “Otros préstamos” se recogen, principalmente, las deudas actualizadas con Organismos Oficiales como consecuencia de préstamos recibidos del “CDTI”, “MINER”, “Ministerio de Industria, Turismo y Comercio”, “PROFIT”, “FIT” Y “FICYT”, y no devengan intereses.

El efecto de la actualización de los préstamos tipo cero es registrado en “Ingresos diferidos” (Nota 21) el cual se va traspasando a resultados en función de la amortización del bien subvencionado.

### 23. **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

	Miles de euros	
	2014	2013
Proveedores	245.820	208.712
Deudas con partes vinculadas (Nota 38)	148	267
Otras cuentas a pagar	5.561	6.706
Anticipos recibidos por trabajo de contratos	178.541	228.235
Seguridad social y otros impuestos	24.267	25.226
	454.337	469.146
Parte no corriente	-	1.661
	<b>454.337</b>	<b>470.807</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Los importes de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar están denominados en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2014	2013
Euros	209.007	290.712
Bolívares venezolanos	5.545	15.627
Rupia india	18.987	14.899
Pesos argentinos	44.248	28.655
Dólar americano	28.130	34.854
Real brasileño	3.494	17.954
Libra esterlina	17.937	28.186
Peso chileno	27	66
Peso mexicano	1.836	4.207
Nuevo sol peruano	1.378	579
Dólar australiano	97.665	33.870
Dinar argelino	12.325	-
Otras	13.758	1.198
	<b>454.337</b>	<b>470.807</b>

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo establecido por la ley de referencia así como la resolución de 29 de diciembre de 2010, de cara a las sociedades del grupo que les es de aplicación dicha legislación, se ha revisado la existencia de saldos con proveedores y acreedores a 31 de diciembre de 2014 y 2013 pendientes de pago que puedan sobrepasar el plazo máximo legal establecido, concluyendo que a dicha fecha no existen saldos dignos de mención que sobrepasen dicho plazo.

#### 24. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	27.770	6.911
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	1.554	22.334
	<b>29.324</b>	<b>29.245</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(10.407)	(7.595)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(191)	(2.606)
	<b>(10.598)</b>	<b>(10.201)</b>
<b>Neto</b>	<b>18.726</b>	<b>19.044</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Saldo inicial</b>	<b>19.044</b>	<b>18.039</b>
(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (Nota 32)	(1.202)	870
Regularización	(382)	-
(Cargo) / Abono en cuenta de reservas	1.266	135
<b>Saldo final</b>	<b>18.726</b>	<b>19.044</b>

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Provisión por obligaciones con el personal	Bases impositivas negativas y deducciones	Otros	Total
<b>Activos por impuestos diferidos</b>				
<b>A 1 de enero de 2013</b>	<b>4.217</b>	<b>9.910</b>	<b>14.037</b>	<b>28.164</b>
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1.204)	3.486	(1.869)	413
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto			668	668
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>3.013</b>	<b>13.396</b>	<b>12.836</b>	<b>29.245</b>
(Cargo) / Abono a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(1.187)	613	197	(377)
Regularización	-	-	(382)	(382)
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	-	838	838
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.826</b>	<b>14.009</b>	<b>13.489</b>	<b>29.324</b>

El epígrafe "Otros" del impuesto diferido incluye principalmente 4.686 miles de euros (2013: 7.046 miles de euros) correspondiente a provisiones por garantías y resultados negativos en proyectos. El resto del importe se corresponde en su mayor parte con diferencias de conversión, amortización no deducible y otras provisiones.

Los activos por impuestos diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros, los cuales se estiman se recuperarán en menos de 10 años.

El Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 963 miles de euros con respecto a las pérdidas de determinadas sociedades del Grupo (2013: 1.692 miles de euros). El resto de activos por impuesto diferido no reconocidos en el balance consolidado provienen de una misma filial y fueron generados con anterioridad a la incorporación de dicha filial en el Grupo. Dichos activos por impuesto diferido no reconocidos se corresponden con los siguientes conceptos:



**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**  
(En miles de euros)

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>
BIN	46.816	-
Deducciones	113	2014
Deducciones	1.049	2015
Deducciones	1.376	2016
Deducciones	891	2017
Deducciones	815	2018
Deducciones	1.108	2019
Deducciones	692	2020
Deducciones	832	2021
Deducciones	866	2022
Deducciones	1.487	2023
Deducciones	1.087	2024
Deducciones	689	2025
Deducciones	75	2026
<b>Total</b>	<b>57.896</b>	

Con efectos desde el 1 de enero de 2015, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas podrán ser utilizadas sin límite temporal.

El importe de las deducciones y BIN procedentes de una única filial que se detallan en el cuadro anterior se han visto incrementadas respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la operación de fusión llevada del 2013 a cabo en sede de dicha filial y que ha supuesto la incorporación de determinados créditos fiscales.

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Plusvalías en transacciones de inmovilizado</b>	<b>Revalorización activos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>				
<b>A 1 de enero de 2013</b>	<b>151</b>	<b>6.895</b>	<b>3.079</b>	<b>10.125</b>
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	1	-	(458)	(457)
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	-	(17)	550	533
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>152</b>	<b>6.878</b>	<b>3.171</b>	<b>10.201</b>
Cargo / (Abono) a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(26)	-	851	825
Cargo / (Abono) a Patrimonio Neto	2	(1.160)	730	(428)
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>128</b>	<b>5.718</b>	<b>4.752</b>	<b>10.598</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### 25. Obligaciones con el personal

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Obligaciones no corrientes</b>		
Vales del carbón	270	299
Otras obligaciones con el personal	2.156	2.963
	<b>2.426</b>	<b>3.262</b>
<b>Obligaciones corrientes</b>		
Remuneraciones pendientes de pago	8.611	6.384
Participación en beneficio y bonus	4.407	4.633
	<b>13.018</b>	<b>11.017</b>

a) Vales del carbón (Nota 2.21.a)

El movimiento del pasivo reconocido en el balance consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Personal activo	Personal pasivo	Total
<b>A 1 de enero de 2013</b>	-	<b>366</b>	<b>366</b>
Dotaciones	-	-	-
Pagos	-	(38)	(38)
Reversiones	-	(29)	(29)
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	-	<b>299</b>	<b>299</b>
Dotaciones	-	-	-
Pagos	-	-	-
Reversiones	-	(29)	(29)
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	-	<b>270</b>	<b>270</b>

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales descritos en la Nota 2.21.a.

Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000P y un tipo de interés del 1,32% anual (2013: 2,30%).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### b) Otras obligaciones con el personal (Nota 2.21.b)

El movimiento del pasivo reconocido en el balance consolidado ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
<b>A 1 de enero de 2013</b>	<b>4.489</b>
Dotaciones con cargo a resultados	795
Aplicaciones	(1.696)
Excesos	(676)
Trasposos	51
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.963</b>
Dotaciones con cargo a resultados	954
Aplicaciones	(1.543)
Excesos	(218)
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.156</b>

Para la valoración de estas obligaciones el Grupo ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000P y un tipo de interés del 1,32% anual (2013: 2,30%).

#### 26. Provisiones para otros pasivos y gastos

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Provisión por ejecución de obras</b>	<b>Provisión por operaciones tráfico</b>	<b>Otras provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>	<b>54.013</b>	<b>1.080</b>	<b>13.370</b>	<b>68.463</b>
Cargo en cuenta de Resultados:				
- Dotaciones	20.433	54	2.356	22.843
- Aplicaciones	(4.859)	(233)	(2.155)	(7.247)
- Reversiones	(26.847)	(316)	(1.710)	(28.873)
- Trasposos	2.864	-	(76)	2.788
<b>A 31 de diciembre de 2014</b>	<b>45.604</b>	<b>585</b>	<b>11.785</b>	<b>57.974</b>

Dentro del epígrafe de "Provisión por ejecución de obras" se incluyen aquellos importes que se ha estimado razonable provisionar, básicamente, como consecuencia de las diversas cláusulas contractuales referentes a garantías y responsabilidades que, en su caso, habría que asumir una vez finalizada la ejecución de las distintas obras (considerando la evolución histórica de los importes que han tenido que asumirse por este tipo de contingencias) y por resultados negativos en proyectos. La salida de tesorería se estima tendrá lugar a lo largo de los próximos tres años. Las reversiones se corresponden con garantías vencidas durante el 2014.

A 31 de diciembre de 2014, el único contrato significativo considerado como oneroso se corresponde al proyecto para la construcción de una planta de ciclo combinado siendo la provisión por resultados negativos por importe de 2.665 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 el único contrato significativo considerado como oneroso se correspondía al proyecto para la construcción de una planta termosolar, recogiendo los estados financieros consolidados una provisión de 6.646 miles de euros, dotada en el ejercicio 2011.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

El detalle de "Otras provisiones" y el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos correspondientes es como sigue:

	<b>Otras provisiones</b>	
	<b>Miles de euros</b>	<b>Calendario estimado</b>
Litigios proveedores	52	Próximos 6 meses
Riesgos y gastos por procedimientos laborales	6.662	Entre 12 y 24 meses
Riesgos y gastos sujetos a procedimientos legales	5.071	Entre 6 meses y 3 años
	<b>11.785</b>	

Las dotaciones y reversiones de las provisiones para otros pasivos y gastos se han incluido en la línea de "Otras ganancias/(pérdidas) netas" de la cuenta de resultados (Nota 30).

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Análisis del total de provisiones:		
- No corriente	4.931	7.924
- Corriente	53.043	60.539
	<b>57.974</b>	<b>68.463</b>

## 27. Ingresos ordinarios

### a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Energía	387.661	435.120
Mining&Handling	288.839	239.616
Oil & Gas	82.056	79.133
Servicios Especializados	72.603	95.575
Fabricación	74.414	54.316
Otros	22.029	20.616
Ingresos por ventas y prestación de servicios	<b>927.602</b>	<b>924.376</b>

En "Otros" se incluyen los ingresos correspondientes a las sociedades no asignadas a ningún área de actividad, principalmente los correspondientes a actividades de ingeniería e integración de sistemas en los sectores de las comunicaciones civiles, aeronáutico y marítimo, la seguridad y defensa y el control industrial por importe de 20.643 miles de euros (2013: 19.041 miles de euros).

El importe de los ingresos ordinarios de contratos reconocidos en el ejercicio asciende a 900.769 miles de euros (2013: 900.797 miles de euros).



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	Miles de euros	
	2014	2013
Euro	320.218	366.676
Dólar americano	122.892	157.824
Libra esterlina	81.268	20.317
Peso mexicano	1.275	6.485
Bolívar venezolano	7.874	120.255
Peso argentino	164.339	82.335
Rupia India	24.498	27.698
Real brasileño	3.693	60.744
Dólar australiano	191.382	81.521
Dinar Argelino	8.224	-
Otras monedas	1.939	521
	<b>927.602</b>	<b>924.376</b>

#### b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ventas	607.384	557.700
Compras	(384.597)	(422.393)
Servicios recibidos	(88.928)	(85.839)
	<b>133.859</b>	<b>49.468</b>

#### 28. Gasto por prestaciones a los empleados

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	(112.560)	(104.667)
Indemnizaciones	(1.884)	(2.606)
Gasto de seguridad social	(24.285)	(22.698)
Capitalización por trabajos para el propio inmovilizado	1.030	1.070
Pagos basados en acciones (Nota 17)	(120)	
Otros gastos sociales	(692)	(2.191)
	<b>(138.511)</b>	<b>(131.092)</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### 29. Gastos de explotación

	Miles de euros	
	2014	2013
Arrendamientos	(14.791)	(24.418)
Servicios profesionales independientes	(58.655)	(91.662)
Transporte	(14.879)	(11.938)
Publicidad	(1.510)	(1.694)
Primas de seguros	(4.677)	(4.394)
Reparaciones y conservación	(4.522)	(3.468)
Servicios bancarios y similares	(12.001)	(7.692)
Suministros	(12.093)	(7.363)
Otros servicios	(24.840)	(27.433)
	<b>(147.968)</b>	<b>(180.062)</b>

#### 30. Otras ganancias/(pérdidas) netas

	Miles de euros	
	2014	2013
Subvenciones de capital (Nota 21)	635	762
Otros ingresos de explotación	272	164
Subvenciones de explotación	696	578
Beneficio/pérdida en la enajenación del inmovilizado	2.844	458
Deterioros y pérdidas de inmovilizado	(172)	(2.378)
Trabajos realizados para el propio inmovilizado (Notas 7 y 9)	4.392	2.475
Tributos	(9.671)	(6.126)
Variación de provisiones de tráfico	6.835	(617)
Otros	1.352	4.194
	<b>7.183</b>	<b>(490)</b>

#### 31. Resultados financieros netos

	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos financieros y gastos asimilados	(8.678)	(9.612)
Ingresos por:		
– Intereses financieros	6.389	6.874
	(2.289)	(2.738)
Resultado por diferencias de cambio (Neto)	9.470	(11.662)
Variación valor razonable de instrumentos financieros	494	(91)
Total resultado financiero neto	<b>7.675</b>	<b>(14.491)</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

El importe de neto diferencias de cambio del ejercicio se produce fundamentalmente por el efecto negativo de la devaluación del bolívar y dólar australiano por importe de 2.852 miles de euros y 986 miles de euros, respectivamente, y por el efecto positivo de la revalorización del dólar por importe de 13.176 miles de euros.

#### 32. Impuesto sobre las ganancias

	Miles de euros	
	2014	2013
Impuesto corriente	(7.809)	(6.671)
Impuestos extranjeros	730	(82)
Regularizaciones de ejercicios anteriores impuesto corriente	(737)	1.680
Regularizaciones de ejercicios anteriores impuesto diferido (Nota 24)	799	
Impuesto diferido ejercicio actual (Nota 24)	835	870
Tax Lease	-	(2.043)
Efecto cambio tipo gravamen (Nota 24)	(2.836)	-
Otros	(365)	(247)
	<b>(9.383)</b>	<b>(6.493)</b>

La conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado consolidado antes de impuestos	60.158	92.408
Impuesto (30%)	18.047	27.722
Exención UTEs que operan en el extranjero	(12.675)	(16.141)
Ajustes y eliminaciones intergrupo/sucursales	4.649	(3.678)
Otros gastos no deducibles	84	591
Regularización de ejercicios anteriores	(62)	(1.680)
Tax lease	-	2.043
Impuestos extranjeros	(730)	82
Otros	70	(2.446)
<b>Gasto fiscal:</b>	<b>9.383</b>	<b>6.493</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Resultado consolidado	48.017	83.481
Participaciones de socios externos	2.758	2.434
Impuesto sociedades	9.383	6.493
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	60.158	92.408
Diferencias permanentes	(26.849)	(64.083)
Diferencias temporales	(2.666)	(5.928)
Base imponible previa	30.643	22.397
Compensación Bases Imponibles Negativas del Grupo Fiscal	-	-
Compensación Bases Imponibles Negativas fuera del Grupo Fiscal	(4.883)	(2.459)
<b>Base imponible:</b>	<b>25.760</b>	<b>19.938</b>
Atribuible al Grupo Fiscal	(271)	(889)
Positiva fuera del Grupo Fiscal	26.031	22.238
Negativa fuera del Grupo Fiscal	-	(1.411)
	<b>25.760</b>	<b>19.938</b>

El tipo impositivo efectivo ha sido del 15,60% (7,03% en 2013) principalmente como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo del régimen de exención de rentas procedentes del extranjero establecido en el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como de la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre Régimen Fiscal de Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresas y de las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional. El ajuste por este concepto se presenta dentro de diferencias permanentes por importe de 42.250 miles de euros (2013: 53.802 miles de euros).

Se han incluido 4.883 miles de euros como compensación de bases imponibles negativas procedentes de varias entidades fuera del Grupo fiscal.

Las diferencias temporales netas de las sociedades individuales se corresponden básicamente con las diferencias entre contabilidad y fiscalidad en la imputación temporal en la dotación y reversión de provisiones.

Duro Felguera, S.A. y las sociedades dependientes nacionales en las que participa, directa e indirectamente, en más de un 75% de su capital social tributan por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de Consolidación Fiscal. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados de Duro Felguera, S.A. y las mencionadas sociedades dependientes.

El Régimen Especial de Tributación de Consolidación Fiscal requiere que el Grupo Fiscal que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único contribuyente.

Cada una de las sociedades que forma el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre Sociedades a pagar o a cobrar (crédito fiscal) según su aportación sea, respectivamente, beneficio o pérdida.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

Con fecha 21 de enero de 2015, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha comunicado el inicio de actuaciones de investigación y comprobación del Grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es Duro Felguera, S.A, de los ejercicios 2010 a 2012, así como del Grupo de IVA 212/08, cuya entidad dominante es, asimismo Duro Felguera, S.A, de los ejercicios 2011 a 2012 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como de los ejercicios 2011 a 2012 para el Impuesto sobre la Renta (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) e Impuesto sobre no Residentes de dicha Sociedad.

Los administradores de la Sociedad dominante no esperan que como consecuencia de dichas actuaciones de comprobación e investigación, las cuales se encuentran en una fase muy inicial, puedan surgir pasivos adicionales de importancia que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

El resto de sociedades tienen abiertos a inspección los ejercicios 2010 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2011 y siguientes en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) e Impuesto sobre no Residentes, y los últimos cuatro ejercicios en relación con el resto de impuestos que le resultan de aplicación.

Con fecha 17 de julio de 2013, la Comisión Europea emitió Decisión en relación con el régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques, declarando dicho régimen parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas de Estado.

La Comisión señaló asimismo en su Decisión que los principios de seguridad jurídica y confianza legítima impiden exigir la devolución de las ayudas de Estado concedidas con anterioridad a 30 de abril de 2007 (momento de la declaración de incompatibilidad referente al régimen de los GIE fiscales franceses). Por tanto:

- Son exigibles las ayudas de Estado concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007.
- Deben exigirse a quienes, según la Decisión de la Comisión, aún no publicada, se han beneficiado de las mismas: AIE y sus inversores. Los beneficiarios no pueden trasladar su obligación de devolución a terceros (especialmente, los astilleros), ni siquiera en aplicación de contratos que se hubiesen podido celebrar.

De conformidad con los criterios de la Comisión, corresponderá a las autoridades españolas determinar y exigir los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y de sus inversores, contando para ello con un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la Decisión. El importe total de bases imponibles al 30% utilizadas desde el ejercicio 2007, correspondientes a ayudas concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007, fueron de 24,5 millones de euros, asimismo se desembolsaron en forma de inversión 20,8 millones de euros, obteniendo una ventaja fiscal neta de 3,7 millones de euros. No obstante, siguiendo los criterios expresados al respecto por la Agencia Tributaria en diversas reuniones mantenidas al efecto, así como por asesores externos, se ha realizado el cálculo del beneficio fiscal retenido en la condición de inversor, que ascendería a 4.086 miles de euros, estimando que en relación con el mismo, la ayuda fiscal compatible proporcional a la concedida a las empresas navieras, ascendería al 50%, de la misma, procediendo por tanto a registrar 2.043 miles de euros en el pasivo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2013. Dicho importe recoge la mejor estimación de la eventual ayuda recuperable, teniendo en cuenta únicamente las medidas consideradas ilegales, es decir, la amortización anticipada de activos arrendados y el régimen de tributación por tonelaje por empresas no elegibles y aplicación del artículo 50.3 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y descontando el porcentaje de ayuda que se considera compatible



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

Durante el año 2014 las Autoridades españolas han comunicado el inicio de actuaciones de inspección en relación con las AIE participadas por el Grupo a las que afecta la Decisión, con el objeto de ejecutar la recuperación de las ayudas de Estado ilegales. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados dichas actuaciones siguen en curso, sin que pueda determinarse su fecha de finalización. El impacto estimado en relación con las mismas es el indicado en los párrafos anteriores.

Hay que reseñar que con fecha 10 de junio de 2014, Duro Felguera, S.A presentó demanda ante el Tribunal General de la Unión Europea impugnando la Decisión de la Comisión anteriormente mencionada. En este sentido, se estima que el procedimiento mencionado se sustanciará durante el ejercicio 2015.

#### 33. Ganancias por acción

##### a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (Nota 16).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficio atribuible a los Accionistas de la Sociedad (Miles de euros)	48.017	83.481
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	144.000	155.015
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	<u>0,333</u>	<u>0,539</u>

##### b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales dilusivas.

#### 34. Dividendos por acción

Durante el ejercicio 2014 se pagó un dividendo a cuenta, con fecha 17 de marzo de 2014, y otro complementario, con fecha 16 de julio de 2014, correspondientes al ejercicio 2013 por importe de 0,06 euros por acción cada uno de ellos, sobre un total de acciones de 160 millones.

Asimismo, con fecha 15 de septiembre de 2014 y 17 de diciembre de 2014, se pagaron sendos dividendos a cuenta del ejercicio 2014 ambos por importe de 0,06 euros por acción sobre 160 millones de acciones (Nota 19). Con fecha 27 de febrero de 2015, el Consejo de Administración aprobó un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2014 de 0,04 euros por acción pagadero el 17 de marzo de 2015. Adicionalmente, se propondrá en la Junta un dividendo complementario de 0,04 euros por acción.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### 35. Efectivo generado por las operaciones

	Miles de euros	
	2014	2013
<u>Beneficio del ejercicio</u>	50.775	85.915
<u>Ajustes de:</u>		
- Impuestos (Nota 32)	9.383	6.493
- Amortización de inmovilizado material (Nota 7)	5.781	6.098
- Amortización de activos intangibles (Nota 9)	826	1.114
- Amortización de inversiones inmobiliarias (Nota 8)	205	232
- (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 30)	(2.844)	(458)
- Depreciación de inmovilizado e inversiones inmobiliarias	172	2.378
- Subvenciones y otros ingresos diferidos abonados a la cuenta de resultados (Nota 30)	(635)	(762)
- Movimientos netos en provisiones	(5.323)	(2.646)
- Pagos basados en acciones (Nota 28)	120	-
- Otros movimientos de activos financieros	1.409	91
- Ingresos por intereses (Nota 31)	(6.389)	(6.874)
- Gasto por intereses (Nota 31)	8.678	9.612
- Diferencias de cambio	(838)	4.866
- Participación en la pérdida / (ganancia) de asociadas (Nota 10)	(67)	(429)
<u>Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):</u>		
- Existencias	(10.281)	10.565
- Clientes y otras cuentas a cobrar	(45.232)	(7.130)
- Cuentas financieras a cobrar	902	57
- Otros activos y pasivos	(526)	(8.233)
- Proveedores y otras cuentas a pagar	8.813	(120.359)
<u>Efectivo generado por las operaciones</u>	<u>14.929</u>	<u>(19.470)</u>

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias incluyen:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ganancia / (pérdida) por la venta de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	2.844	458
Importe cobrado por la venta de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	<u>2.844</u>	<u>458</u>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

#### 36. Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio de las que se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo tenía presentadas las siguientes garantías en miles de euros:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por ofertas en licitación	40.734	40.184
Garantías de contratos de venta en ejecución	964.342	649.376
Líneas de crédito multiusuario	-	68
Garantías financieras	-	3.648
Otros conceptos	49.502	35.679
	<b>1.054.578</b>	<b>728.955</b>

El Grupo tiene pasivos contingentes por litigios de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (Nota 26).

El Grupo no ha entregado colaterales como garantía en relación con los proyectos. Asimismo, el Grupo no ha recibido garantías distintas de los avales recibidos por los proveedores en concepto de anticipo y buen cumplimiento, para los cuales no lleva un control exhaustivo al entender que dichos avales no implican un riesgo para la entidad.

#### 37. Compromisos

##### Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en las fechas de balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Inmovilizado	<b>2.754</b>	<b>2.335</b>

#### 38. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

##### a) Venta de bienes y prestación de servicios

	Miles de euros	
	2014	2013
Venta de bienes y prestación de servicios:		
- asociadas	222	185
- vinculadas	-	-
	<b>222</b>	<b>185</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

La venta de bienes y prestaciones de servicios se realiza en función de los precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

b) Compra de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2014	2013
Compra de bienes y prestación de servicios:		
- asociadas	372	2.091
- vinculadas	179	-
	<b>551</b>	<b>2.091</b>

c) Compensaciones al Personal Directivo clave y Administradores

	Miles de euros	
	2014	2013
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a:		
- Miembros del Consejo de Administración	2.187	3.337
- Personal Directivo	2.842	2.724
- Salarios y otras prestaciones a corto plazo	2.722	2.724
- Pagos basados en acciones	120	-
	<b>5.029</b>	<b>6.061</b>

d) Dividendos y otros beneficios

	Miles de euros	
	2014	2013
Dividendos y otros beneficios distribuidos:		
- Accionistas significativos (Nota 16)	17.940	21.521
	<b>17.940</b>	<b>21.521</b>

e) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Miles de euros	
	2014	2013
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 12):		
- asociadas	697	501
- vinculadas	-	-
	<b>697</b>	<b>501</b>
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 23):		
- asociadas	148	267
- vinculadas	-	-
	<b>148</b>	<b>267</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014 (En miles de euros)

f) Préstamos a partes vinculadas

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	30	40
Amortizaciones recibidas de préstamos	(10)	(10)
Saldo final	<b>20</b>	<b>30</b>

Los préstamos corresponden exclusivamente a personal directivo y devengan un tipo de interés del Euribor a un año.

g) Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital: comunicación de los Administradores de participaciones, cargos, funciones y actividades en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad y conflictos de interés:

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Esta información se refiere a la actividad de los señores consejeros en relación a Duro Felguera, S.A. así como a sus sociedades filiales.

### 39. Negocios conjuntos

El Grupo participa junto con otras empresas en varias operaciones conjuntas. Los importes que se muestran a continuación recogen los activos, pasivos, ingresos y gastos en función de la participación del Grupo en las operaciones conjuntas:

	Miles de euros	
	2014	2013
<b>Activos:</b>		
Activos no corrientes	2.580	446
Activos corrientes	282.837	342.860
	<b>285.417</b>	<b>343.306</b>
<b>Pasivos:</b>		
Pasivos no corrientes	1.267	220
Pasivos corrientes	235.664	286.346
	<b>236.931</b>	<b>286.566</b>
<b>Activos netos</b>	<b>48.486</b>	<b>56.740</b>
Ingresos	246.164	313.291
Gastos	(201.635)	(258.921)
<b>Beneficio después de impuestos</b>	<b>44.529</b>	<b>54.370</b>



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014

(En miles de euros)

#### 40. Otra información

a) Número promedio de empleados del Grupo por categoría

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consejeros	2	2
Altos directivos	12	12
Empleados	1.191	1.139
Obreros	843	816
	<u>2.048</u>	<u>1.969</u>

b) Número de hombres / mujeres por categoría

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Grupo es el siguiente:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Consejeros	2	-	2	2	-	2
Altos directivos	12	-	12	12	-	12
Resto	1.809	270	2.079	1.763	253	2.016
	<u>1.823</u>	<u>270</u>	<u>2.093</u>	<u>1.777</u>	<u>253</u>	<u>2.030</u>

c) Información sobre medio ambiente

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

d) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su Grupo o vinculadas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PwC por los servicios de auditoría de cuentas a todas las sociedades del grupo han ascendido a 625 miles de euros (2013: 664 miles de euros).

Asimismo, otros servicios prestados durante el ejercicio 2014 diferentes a la auditoría por sociedades que utilizan la marca PwC ascendieron a 650 miles de euros (2013: 340 miles de euros).

#### 41. Hechos posteriores

Con fecha 12 de febrero de 2015 ha entrado en vigor el 33 Convenio Cambiario aprobado por el Gobierno Venezolano, mediante el cual se crea un nuevo mecanismo conocido como Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que permite transacciones de compra-venta de efectivo y de títulos valores en moneda extranjera. SIMADI permite, tanto a personas naturales como a empresas, comprar y vender moneda extranjera con menos restricciones que en los otros sistemas de asignación de divisas existentes en el país. A su vez, se establece la unificación del SICADI y SICAD II, coexistiendo por tanto tres tipos de cambio, CENCOEX, SICAD y SIMADI.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2014**

**(En miles de euros)**

El SIMADI se establece como un precio promedio variable diario definido por oferta y demanda, siendo el precio de la primera subasta de 12 de febrero de 2015 de 170 bolívares por dólar.

El Grupo evaluará los efectos que pudiera tener el nuevo tipo cambiario en función de la evolución y liquidez del mismo durante el ejercicio 2015. No obstante, y dada la baja exposición al bolívar (Nota 2.5d), no se estima que este nuevo tipo cambiario pudiera tener efectos significativos sobre las principales magnitudes del Grupo en el año 2015.



**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**

**DURO FELGUERA, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Gestión del ejercicio 2014**



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

#### SITUACION DE LA SOCIEDAD

##### Estructura organizativa

El Grupo está especializado en la ejecución de proyectos llave en mano para instalaciones de generación de energía, industriales y de Oil & Gas, la prestación de servicios industriales y la fabricación de equipos para la industria, unido a una clara orientación internacional de los negocios. Para ello, consta de 5 segmentos de negocio operativos diferenciados como son: energía, mining&handling, oil&gas, servicios especializados, fabricación y otros.

El consejo de administración de la sociedad dominante es el máximo órgano de toma de decisiones y está conformado por 8 miembros (4 de ellos independientes), de acuerdo a los Estatutos sociales que establecen que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12). Las principales responsabilidades del consejo de administración del Grupo consisten en definir la estrategia, responder ante accionistas, proponer a la Junta General la distribución de dividendos y supervisar la gestión e información financiera.

##### Modelo de negocio

DF es una empresa de conocimiento y personas, especializada en la gestión de proyectos ajustados ad-hoc a las necesidades de nuestros clientes. La presencia internacional de DF requiere del análisis y gestión de riesgos en realidades económicas, políticas y sociales muy diversas. El 89% de las ventas de la sociedad proceden actualmente de proyectos desarrollados fuera de España.

Las distintas de líneas de negocio de DF son sinérgicas. Las actividades de servicios especializados garantizan la excelencia en el desarrollo de los proyectos gestionados por las líneas de grandes proyectos. Es una garantía de performance que actúa como ventaja competitiva.

DF goza también de una estructura flexible y de agilidad en la toma de decisiones, lo que le permite una rápida adaptación a los cambios que caracterizan el mercado en el que opera.

El modelo de negocio, viene necesariamente apoyado por una buena salud financiera que facilita el acceso a proyectos de gran tamaño, por las necesidades de productos financieros que estos requieren, y que nos está permitiendo acceder a un portfolio de ofertas significativas.

#### EVOLUCIÓN GENERAL

	Miles de euros		Variación %
	2014	2013	
Ingresos ordinarios	927.602	924.376	0,35%
Ebitda	70.773	106.047	(33,26%)
Resultado antes de impuestos	60.158	92.408	(34,90%)
Contratación	452.529	1.521.420	(70,26%)
Cartera	1.530.291	2.079.305	(26,40%)



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTION 2014

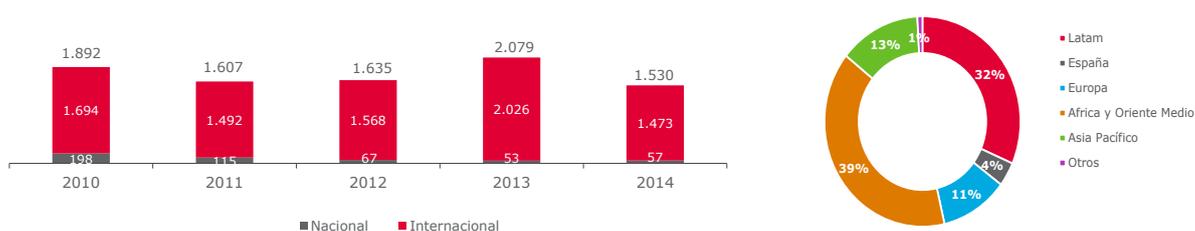
El ejercicio 2014 ha mantenido el nivel de ventas de los tres últimos años, por encima de los 900 millones de euros. La composición de las ventas muestra una mayor diversificación geográfica, mejorando a su vez el equilibrio entre líneas de negocio. LATAM representa un 37% de las ventas del período, repartiéndose el resto en términos equitativos entre Asia Pacífico con un 23%, Europa que supone un 31% y África un 8%. La cartera se sitúa en 1.530 millones de euros, lo que proporciona una visibilidad en ventas de 20 meses.

El resultado antes de impuestos es de 60,2 millones de euros frente a los 92,4 del ejercicio. Como se ha venido anticipando, la rentabilidad media de los proyectos se va ajustando a niveles más próximos a los del sector, al encontrarse en fases de finalización algunos proyectos que han tenido una rentabilidad extraordinaria. El resultado financiero ha sido positivo como consecuencia principal de la revalorización del dólar frente al euro.

La contratación se ha situado en 453 millones de euros frente a 1.521 millones de euros en el ejercicio anterior (-70%) si bien en 2013 el proyecto de Argelia entró el 26 de diciembre, que de haber entrado en enero 2014, la contratación de ambos años hubiera sido similar en torno a los 1.000 millones de euros. El pipeline de ofertas que maneja el Grupo nos hace ser positivos para el año 2015.

Destacan entre los nuevos contratos el proyecto de Chilca en Perú (Energía), el proyecto una terminal de almacenamiento en Panamá (Oil&Gas) y el proyecto Loma de la Lata en Argentina (Servicios especializados).

La cartera asciende a 1.530 millones de euros, lo que en términos de visibilidad supone un múltiplo de 1,65x (aprox. 20 meses) tomando como base las ventas de 2014. La composición de la cartera mantiene un equilibrio similar a 31 de diciembre de 2013 tanto por líneas de negocio como áreas geográficas. África y Oriente Medio representa un 39% de la cartera actual, LATAM el 32%, repartiéndose el resto entre Europa -15%- y Asia Pacífico -13%.



Los márgenes se han reducido en el ejercicio hasta ir situándose en unos niveles similares a la medida del sector. El margen sobre ventas del beneficio atribuible a la sociedad dominante asciende a 5,2% (2013: 9,0%). El margen BAI se sitúa en 6,5% (2013: 10%). La crisis financiera y la entrada en competencia a nivel global ha provocado una presión de los precios a la baja que ha reducido los márgenes.

El periodo de cobertura, definido como cartera de pedidos dividido por la cifra de negocios se sitúa en 1,65 frente a 2,19 a 31 de diciembre de 2013, reduciéndose con respecto a 2013 como consecuencia de la menor contratación en el ejercicio. Ello nos permite tener una visibilidad de 20 meses con los proyectos en curso actualmente.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTION 2014**

En términos de balance, la tesorería neta continúa en niveles altos, alcanzando los 120 millones de euros. Debe considerarse, que se mantiene en autocartera un importe de 85 millones de euros en acciones propias. Adicionalmente, la compañía ha venido consumiendo anticipos de proyectos durante el ejercicio. La tesorería bruta se sitúa en 354 millones de euros a cierre de 2014 y el fondo de maniobra en 259 millones de euros, mejorando sustancialmente frente a 2013.

#### Líneas de negocio

##### **Energía**

La principal contratación en 2014 ha sido el proyecto Chilca en Perú para Enersur para la construcción de una planta de ciclo combinado.

La ejecución de grandes contratos prosigue su curso de forma satisfactoria en Argentina, Reino Unido Venezuela y Argelia.

Las ventas se reducen un 11% principalmente como consecuencia que los últimos contratos no incluyen en el alcance DF el suministro de las turbinas, que realizan directamente los tecnólogos al cliente final.

##### **Mining & Handling**

Las venta se incrementan un 21% con respecto a 2013 como consecuencia del mayor peso del proyecto de Roy Hill, proyecto en el cual se están cumpliendo los plazos y las condiciones fijadas en el contrato.

##### **Servicios especializados**

La línea de Servicios Especializados es clave estratégica en el performance del resto de unidades de negocio al ser la ejecutora de la mayor parte de las actividades clave dentro de los proyectos de otras líneas, especialmente en la de energía. Asimismo, cabe destacar en 2014 la consolidación de la contratación con terceros ajenos al Grupo, como ha sido el proyecto de Loma de la Lata en Argentina y Niehl en Alemania.

##### **Oil&Gas**

Oil&Gas continúa en la línea de crecimiento si bien la apuesta por la entrada en proyectos de gran envergadura dentro del sector todavía no ha dado sus frutos.

##### **Fabricación**

La línea de fabricación se ha consolidado en 2014, teniendo frutos positivos la reorganización llevada a cabo en 2013, reestructurando sus actividades con objeto de mantener únicamente aquellas que son rentables o estratégicas por su contribución a la actividad de otras líneas de negocio. El EBITDA se ha situado en 7,9 millones positivo frente a los 0,5 millones en 2013.

La actividad de calderería pesada ha tenido una notable contratación en el año, y supone un apoyo estratégico para la línea de Oil&Gas al facilitar el control de los plazos y costes de fabricación de equipos clave para los proyectos de dicha unidad.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTION 2014

Por otro lado, DF apuesta por la actividad de vías, teniendo previstas inversiones en inmovilizado ligado a dicha actividad durante el ejercicio 2015.

#### Evolución previsible

La Dirección del Grupo, teniendo en consideración la cartera actual de los proyectos en ejecución así como por el amplio pipeline de ofertas, prevee un mantenimiento de la cifra de ventas en los próximos años. Asimismo, y como se viene anticipando, se prevé una reducción de los márgenes a niveles más próximos a los habituales en el sector. Se estima, aunque sin compromiso por depender de factores futuros imposibles de conocer en este momento, que los márgenes podrían situarse a medio plazo entre el 5% y 8%.

#### INDICADORES FUNDAMENTALES

Los principales indicadores en miles de euros y porcentualmente son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ebitda	70.773	106.047
Fondo de maniobra	258.562	203.297
Deuda neta	121.155	160.315
Cartera	1.530.291	2.079.305
Ganancias por acción básicas y diluidas	0,333	0,539
Índice de endeudamiento	31,48%	38,90%

#### PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

##### Riesgo operativo

El principal riesgo asociado a la actividad de ejecución de proyectos “llave en mano” reside en la puesta en marcha y en los plazos de ejecución (riesgos técnicos). La experiencia acumulada en este tipo de proyectos, ha permitido al Grupo disponer de un elevado porcentaje de “performance”, no existiendo un histórico significativo de penalidades aplicadas por los clientes. Los directores de proyectos realizan regularmente análisis de cumplimiento del proyecto, informando a los directores de línea y estos al presidente ejecutivo.

Con independencia de lo anterior, el consejo realiza un seguimiento de las situaciones que pudieran suponer un riesgo relevante.

##### Riesgo de tipo de cambio

Dado el ámbito internacional en el que el Grupo opera, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD) y el dólar australiano (AUD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el bolívar venezolano y el peso argentino

En forma resumida, los riesgos relacionados con el tipo de cambio y la política de gestión de los mismos son los siguientes:



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTION 2014

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en monedas diferentes al euro, las entidades del Grupo utilizan diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en “multidivisa”, desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o “forwards” a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

#### Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, el Grupo introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco y el proyecto energético de Termocentro y en Argentina para el proyecto energético de Vuelta de Obligado.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

#### Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTION 2014

#### Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos del Grupo. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía, minería y oil&gas.

Nuestros principales clientes representan un 60% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2014 (2013: 67%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual el Grupo considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

#### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en el Grupo se considera bajo.

Adicionalmente, el Índice de Apalancamiento del Grupo es inferior a uno, tanto para el 2014 como para el 2013, y en consecuencia, el Grupo no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTION 2014

#### PERSONAL

##### Rendimiento y retribuciones

La progresión dentro de la compañía está diseñada para promover el alto rendimiento, lo cual contribuye a retener a los mejores profesionales y poder atraer a nuevos. La retribución basada en el rendimiento, bonus e incentivos basados en acciones tiene la finalidad de potenciar el compromiso de los empleados y alinear los intereses de los empleados con los objetivos del Grupo, tanto a corto plazo como a largo plazo.

Dado el carácter internacional del Grupo, existe una política de expatriación con el objetivo general de tener unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio. Durante el año 2014, se ha modificado la citada política, con el objetivo general de crear unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio.

##### Comunicación y grado de involucración de los empleados

Nuestros canales de comunicación están diseñados para mantener a los empleados informados, comprometidos e involucrados con las actividades del Grupo. Esta comunicación se realiza principalmente a través de la intranet corporativa. Desde la dirección se fomenta una comunicación honesta y abierta a los empleados.

##### Salud y seguridad

La prevención de riesgos laborales se ha convertido en un elemento estratégico del Grupo, desde la constitución del Servicio de Prevención Mancomunado hace 12 años. Ello nos ha permitido reducir el número de accidente por año un 33%, tendencia que se mantiene y consolida en el tiempo, produciéndose en 2014 una reducción del 17% con respecto al año anterior. Ello ha sido posible, dedicando en 2014 más de 26.000 horas de formación directa a sus empleados, estructurándolas en más de 3.500 sesiones formativas, a lo largo de todos los proyectos en los que DF participa.

Todas las empresas del grupo y líneas de negocio poseen un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implantado y certificado bajo el estándar internacional OHSAS 18001:2007. Esta certificación permite al Grupo disponer de una referencia internacional, imprescindible para participar en las licitaciones de los grandes proyectos internacionales.

A lo largo del 2014 DF ha recibido diversas menciones y distinciones en este campo, entre las que podemos destacar la felicitación de ESBI a DF Energy en Carrington CCGT Project, el reconocimiento y acreditación de ENDESA a DF MOMPRESA dentro de su INTERNATIONAL SAFETY WEEK por los trabajos en la Revisión del Grupo II, o finalmente, los otorgados a FIHI por sus trabajos en Chipre (VTTV), Colombia (ECOPETROL), así como la mención por su participación en el FORUM 2014 de H&S organizado por PETROFAC (Arabia Saudí).

##### Estructura de personal

El desglose de personal a 31 de diciembre por categoría y género del Grupo se muestra en la Nota 40 de las cuentas anuales consolidadas.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTION 2014**

#### **MEDIOAMBIENTE**

Durante 2014, Duro Felguera continúa integrando la variable ambiental en su gestión estratégica, cómo factor esencial para mantener el éxito de la organización.

El objetivo es crear un marco común en materia ambiental, que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas existentes, respetando la autonomía y particularidades de todos los segmentos del negocio.

Con la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, certificado en 2013 según requisitos de la norma ISO 14001, se integran las certificaciones parciales existentes en las líneas de grandes proyectos y servicios especializados.

Sus principios fundamentales son:

1. Seguimiento de objetivos y metas corporativos:

Los objetivos ambientales se fijan anualmente con un enfoque de mejora continua, tomando como referencia la identificación de los aspectos ambientales más significativos de las actividades en cada negocio.

2. Identificación y verificación de requisitos legales:

El Grupo dispone de herramientas informáticas especializadas, para facilitar la identificación y asegurar el cumplimiento, de las obligaciones legales en cada país. Durante 2014 el balance de requisitos ambientales cumplidos en sus proyectos ha sido del 100%, habiéndose registrado una ausencia total de sanciones en esta materia.

3. Evaluación e identificación de aspectos ambientales:

El desarrollo de las actividades del Grupo en cualquiera de sus fases (diseño, construcción, operación y mantenimiento) implica ciertas afecciones ambientales, que deben ser identificadas y evaluadas, con el fin de prevenirlas y minimizarlas en la medida de lo posible.

Los aspectos ambientales identificados y controlados en los proyectos desarrollados durante 2014, son:

- Generación de residuos peligrosos: aceites usados y residuos de pinturas.
- Consumo de recursos: Agua, electricidad y materias primas
- Emergencias ambientales: Derrames y vertidos de aceite
- Generación de gases de combustión procedentes de las máquinas
- Generación de ruido

4. Control operacional:

Según lo anterior, una vez identificados los aspectos ambientales significativos, DF planifica y establece la metodología para actuar en sus operaciones asociadas, para asegurar que se efectúan bajo condiciones ambientalmente adecuadas en todos sus proyectos. Aspectos tales como la gestión integral del agua, el control de residuos o la gestión ambiental eficiente, son algunas de las prácticas llevadas a cabo en los proyectos de DF.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTION 2014**

Además, con este control operacional, se pretende minimizar en lo posible el consumo de los recursos naturales, apostando por la conservación de la biodiversidad de los entornos donde desarrolla sus proyectos.

Durante el año 2014 se realizaron con éxito las siguientes acciones formativas:

- Sistemas de gestión ambiental Norma ISO 14001 y reglamento EMAS.
- Gestión medioambiental en obras.
- Aplicación práctica de la legislación ambiental.
- Aguas residuales, residuos y suelos contaminados.
- Gestión de aguas residuales, residuos y suelos contaminados
- Gestión de la contaminación atmosférica, acústica y por olores

#### **5. Seguimiento:**

Para comprobar que las medidas de prevención y minimización se están llevando a cabo, el Grupo realiza actividades de seguimiento ambiental basadas en inspecciones y monitorizaciones periódicas.

Durante el año 2014, se realizaron un total de 307 inspecciones ambientales, de las cuales el 95% se desarrollaron en obra y el 5% restante en centros fijos (talleres y herramental).

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Durante el año 2014 se han abordado por las distintas líneas de negocio, nuevos proyectos en el campo de la I+D+i con los que se busca ofrecer nuevas soluciones en los mercados internacionales que mantengan la competitividad de la empresa.

En este esfuerzo por mantener una posición tecnológica destacada, la inversión en labores de Investigación y Desarrollo ha sido considerable, estando en la media de los últimos años, que se sitúa en torno al 1% sobre el volumen de ventas consolidado.

Cabe destacar los siguientes proyectos desarrollados a lo largo de 2014 y que reflejan la amplia participación de las líneas de negocio, tales como:

- Desde la línea de sistemas logísticos, se ha desarrollado un nuevo diseño de Carro Satélite Universal, que permite su adaptación a sistemas de estantería existentes, permitiendo así un avance en la automatización de los sistemas tradicionales de almacenaje con un bajo coste de inversión.
- La línea de minería, ha iniciado estudios para el desarrollo de procesos de aprovechamiento de antiguas minas, que permite la extracción de minerales muy apreciados por la industria electrónica.
- La línea de servicios se encuentra inmersa en un estudio de comportamiento de los nuevos aceros de alta elasticidad encaminado a poder desarrollar sus conocimientos sobre estos materiales y ofrecer nuevas soluciones en futuros proyectos. Para la realización de este proyecto de investigación se cuenta con el apoyo Fondos Europeos de Desarrollo gestionados a través de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica aplicada y Tecnológica.



## **DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **INFORME DE GESTION 2014**

- La línea de fabricación continúa con su orientación al desarrollo de desvíos para la alta velocidad presentando ante ADIF nuevos prototipos para su validación. Por otro lado, también ha desarrollado nuevos modelos de cruzamiento tanto para tren, como para metro. Por otro lado, ha orientado sus desarrollos a aplicaciones para el aprovechamiento de crudos extraídos de yacimientos profundos, solventando las dificultades de temperatura y corrosividad que estos suponen. Dicho proyecto contó con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo.
- En cuanto a la rama TIC del grupo, las principales actuaciones se han encaminado al desarrollo de mejoras en el generador eléctrico que incorpora el avión de combate Eurofighter, así como de sistemas de gestión para redes eléctricas y el desarrollo de nuevos cifradores y comunicación por voz sobre IP.

Para llevar a cabo estos proyectos, DF se apoya principalmente en su amplia plantilla de profesionales con una alta cualificación, contando a su vez, en la búsqueda de la mejor solución posible, con la colaboración de diferentes Universidades y centros tecnológicos.

### **OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2014 el volumen total de acciones propias asciende a un 10% con 16.000.000 acciones.

### **PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Como se detalla en la Nota 23 de la Memoria no existen saldos con proveedores y acreedores dignos de mención que sobrepasen el plazo máximo de pago establecido en la normativa de morosidad.

### **ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 12 de febrero de 2015 ha entrado en vigor el 33 Convenio Cambiario aprobado por el Gobierno Venezolano, mediante el cual se crea un nuevo mecanismo conocido como Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que permite transacciones de compra-venta de efectivo y de títulos valores en moneda extranjera. SIMADI permite, tanto a personas naturales como a empresas, comprar y vender moneda extranjera con menos restricciones que en los otros sistemas de asignación de divisas existentes en el país. A su vez, se establece la unificación del SICADI y SICAD II, coexistiendo por tanto tres tipos de cambio, CENCOEX, SICAD y SIMADI.

El SIMADI se establece como un precio promedio variable diario definido por oferta y demanda, siendo el precio de la primera subasta de 12 de febrero de 2015 de 170 bolívares por dólar.

La sociedad evaluará los efectos que pudiera tener el nuevo tipo cambiario en función de la evolución y liquidez del mismo durante el ejercicio 2015. No obstante, y dada la baja exposición al bolívar (Nota 2.5d), no se estima que este nuevo tipo cambiario pudiera tener efectos significativos sobre las principales magnitudes del Grupo en el año 2015.

### **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.



## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTION 2014

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

##### Información bursátil

En términos bursátiles las acciones del Grupo han sufrido una reducción de un 32% durante el ejercicio 2014. No obstante, dicho comportamiento negativo se está viendo corregido durante el año 2015, siendo el valor de la acción a la fecha de las presentes cuentas anuales de 4,26 euros por acción, lo que supone una revalorización en lo que se lleva de año de un 27% y una capitalización bursátil de 681.600 miles de euros.

Los principales datos bursátiles del Grupo durante los años 2014 y 2013 se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Precio de cierre	3,35	4,90
Evolución del periodo	-31,63%	1,87%
Máximo del período (€)	5,30	5,53
<i>Fecha máximo del período</i>	20/01/2014	25/01/2013
Mínimo del período (€)	3,35	4,50
<i>Fecha mínimo del período</i>	31/12/2014	27/11/2013
Volumen (miles acciones)	95.770	183.664
Efectivo (miles de euros)	428.528	936.508
Número de acciones (x 1.000)	160.000	160.000
Capitalización bursátil final del período (miles de euros)	536.000	784.000

Fuente: Bolsa de Madrid

La ganancia por acción diluidas, reportada al final de la cuenta de resultados consolidada, supone un 6,73% de rentabilidad sobre la cotización inicial del ejercicio (11,21% en 2013). Por otra parte, la rentabilidad por dividendos percibidos en el ejercicio supone una rentabilidad para el accionista del 4,90% (6,65% en 2013) sobre la cotización inicial.





## DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTION 2014

#### Política de dividendos

En el ejercicio 2014 la Sociedad dominante ha mantenido el dividendo a cuenta del resultado con un reparto de 4 dividendos anuales de 0,06 euros por acción. Por el momento se estima poder mantener una rentabilidad atractiva para el accionista.

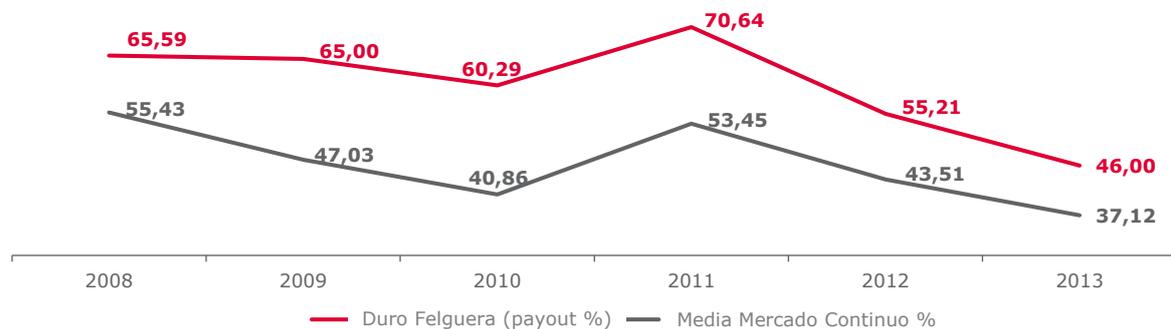
En los últimos 5 años el payout de DF se encuentra por encima de la media de empresas del mercado continuo cumpliendo con uno de los objetivos del Grupo de maximizar la rentabilidad para el accionista.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Petróleo y Energía	68,17	45,07	26,89	36,40	30,43	60,29
Materiales Básicos, Industria y Construcción	38,86	28,09	34,75	40,39	57,12	44,22
Bienes de consumo	50,58	50,32	44,68	54,31	48,76	57,76
Servicios de Consumo	51,65	54,88	86,15	69,67	47,78	65,95
Servicios Financieros e Inmobiliarios	47,47	44,05	36,80	42,37	57,26	25,52
Tecnología y Telecomunicaciones	60,16	67,04	63,80	103,38	40,53	6,28
<b>TOTAL</b>	<b>55,43</b>	<b>47,03</b>	<b>40,86</b>	<b>53,45</b>	<b>43,51</b>	<b>37,12</b>

**Nota:** Se consideran las compañías domésticas que cotizan en el Mercado Continuo

\* Fuente: BME

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Duro Felguera (payout %)</b>	<b>65,59</b>	<b>65,00</b>	<b>60,29</b>	<b>70,64</b>	<b>55,21</b>	<b>46,00</b>



## ANEXO I

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2014
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-28004026
---------------	------------

#### **DENOMINACIÓN SOCIAL**

DURO FELGUERA, S.A.

#### **DOMICILIO SOCIAL**

ADA BYRON, 90 - 33203 GIJÓN (ASTURIAS)

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

## A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/05/2010	80.000.000,00	160.000.000	160.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	0	39.017.243	24,39%
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	0	15.673.716	9,80%
ONCHENA, S.L.	8.059.857	0	5,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.017.243
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.673.716

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	20/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	72.913	45.896	0,07%
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	19.371	0	0,01%
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	1.000	0	0,00%
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.673.716	0	9,80%
INVERSIONES EL PILES, S.L.	10.974	39.028.217	24,40%
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	33.704	0	0,02%
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	2.400	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	DOÑA BEATRIZ DEL VALLE ÁLVAREZ	45.896
INVERSIONES EL PILES, S.L.	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.028.217

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	34,30%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No se ha producido ninguna modificación.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

<b>Observaciones</b>
----------------------

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
16.000.000	0	10,00%

(\*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.**

La Junta General autorizó al Consejo de Administración a la adquisición derivativa de acciones propias hasta el máximo permitido en cada momento por la legislación en vigor y, por plazo de 5 años a contar desde la fecha de celebración de la Junta General el 19 de junio de 2014.

Ver apartado H.1. sobre Acuerdos de la Junta General.

**A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Sí  No

**A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.**

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

**B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.**

Sí  No

**B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:**

Sí  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

**B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .**

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
25/04/2013	21,77%	62,91%	0,00%	0,00%	84,68%
19/06/2014	45,57%	38,31%	0,00%	0,00%	83,88%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí  No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	400
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí  No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

[www.dfdurofelguera.com](http://www.dfdurofelguera.com)

Dentro de la web existe un apartado denominado "Área del Inversor". En este enlace, en un desplegable, se encuentra el apartado de "Gobierno Corporativo", donde se encuentran los informes correspondientes a los últimos ejercicios.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ		PRESIDENTE	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA		CONSEJERO	25/05/2005	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES SOMIO, S.L.		VICEPRESIDENTE	29/05/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES EL PILES, S.L.		CONSEJERO	26/06/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA		CONSEJERO	19/06/2014	19/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.	Otro Externo	12/05/2014
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	Otro Externo	12/05/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	12,50%

### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES SOMIO, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES SOMIO, S.L.
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES EL PILES, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	37,50%

## **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA

#### **Perfil:**

##### Titulación:

- Licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.
  - Técnico Comercial y Economista del Estado. Administración del Estado (1975-1985).
  - Dirección General de transacciones Exteriores.
  - Consejero Económico y Comercial. Embajada en Brasilia.
  - Jefe de Gabinete Secretario de Estado de Comercio. Empresa Pública (1991-2004).
  - Subdirector Comercial del INI (1985).
  - Director General y Consejero Delegado de CESCE.
  - Consejero del Instituto de Comercio Exterior ICEX.
- Sector Privado
- Ex Director General Export Control.
  - Ex Consejero de Telepizza.
  - Ex Consejero de Aon Gil y Carvajal.
  - Ex Consejero Consorcio Internacional de Aseguradores.
  - Ex Consejero de Núcleo de Comunicaciones y Control.
  - Ex Consejero General de Caja Madrid en representación del Club de Exportadores e Inversores.

##### Actualmente:

- Presidente de Alten Energías Renovables.
- Vicepresidente de Globaltec Ingeniería.
- Consejero de Asfaltomeros.
- Consejero de Pi-erre.
- Miembro del Consejo Asesor de Aon.

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

#### **Perfil:**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Hizo estudios de post-graduado en la Alfred P. Sloan School of Business del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Inició su carrera profesional en el Servicio de Estudios del Banco de España, donde se especializó en temas de economía internacional. Más tarde fue Subdirector del Servicio de Estudios del Instituto Nacional de Industria (INI) y, posteriormente, Director del Servicios de Estudios y Asesor del Presidente del Banco de Vizcaya.

Entre 1980 y 1994 fue Diputado por el Grupo Socialista en las Cortes Españolas siendo portavoz del mismo en 1993-1994. Fue Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) en los gobiernos presididos por Felipe González.

Durante su etapa de Ministro de Industria y Energía acometió una importante reconversión industrial ante la grave crisis que sufría el sector industrial español. Como Ministro de Economía y Hacienda consolidó una Hacienda Pública moderna y acometió

la modernización del sistema financiero español clave de cara al ingreso de la economía española en el Sistema Monetario Europeo primero y en la Unión Económica y Monetaria después. Fue también Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993).

En la actualidad es Consultor Internacional y Socio - Director de Solchaga Recio Asociados (Consultoría), Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca y Junyent, Miembro de los Consejos de Administración de Zeltia SA y de Cie Automotive SA, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y de otros Consejos Asesores y Fundaciones.

- Asesoría al Gobierno de Nicaragua para reestructuración de la deuda externa (Programa BID-1995)
- Asesoría a los gobiernos miembros del BECIE sobre reestructuración del Banco (Programa BID-1996)
- Asesoría macroeconómica al Gobierno de la República Dominicana durante el mandato del Presidente Leonel Fernández (Programa BID-1996-2000)
- Asesoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México sobre la reforma de la Banca Pública (Programa BID-1999)
- Asesoría sobre reforma de la Administración Tributaria al Gobierno Argentino-2001
- Asesoría al Gobierno y Parlamento de Costa Rica sobre reforma fiscal (Programa BID-2003)

**Nombre o denominación del consejero:**

DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA

**Perfil:**

Ingeniero Industrial, desempeñando actualmente el cargo de Ingeniero y consultor de la U.E. para temas industriales.

Anteriormente desempeñó los cargos de Consejero Delegado de C.S.I. Corporación Siderúrgica, Consejero delegado de Pegaso, Director General de Fuitjisu España y Auditor Financiero de Ford España. Es miembro además de los Consejos de Administración de:

- DOGI INTERNATIONAL FABRICS
- TOWNSEND MINERALS METALS
- UNILOG CONSULTANS

<b>Número total de consejeros independientes</b>	3
<b>% total del consejo</b>	37,50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento</b>
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

<b>Número total de otros consejeros externos</b>	1
<b>% total del consejo</b>	12,50%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:**

DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA

**Motivos:**

Al haber sido empleado de la Sociedad y no haber transcurrido aún 3 años desde su desvinculación laboral.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

<b>Explicación de las medidas</b>
-----------------------------------

No existen iniciativas a la fecha.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

<b>Explicación de las medidas</b>
-----------------------------------

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad, cuando busca un determinado perfil profesional, toma en consideración el perfil profesional y valora exclusivamente el perfil más adecuado al interés social, sin tener en cuenta el género del candidato.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

<b>Explicación de los motivos</b>
-----------------------------------

No hay Consejeras en la sociedad, y los procedimientos de selección no contienen sesgos implícitos para obstaculizar el nombramiento de Consejeras. Además, hay que tener en cuenta que de los 8 miembros del Consejo, 3 son personas jurídica y por lo tanto corresponde al órgano de administración del consejero persona jurídica designar a su representante persona física.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista Inversiones Somió, S.L. es consejero y Vicepresidente de la Sociedad, contando además con otros dos puestos en el Consejo de Administración, Inversiones el Piles, S.L., vocal, y D. Angel A. del Valle Suárez, Presidente y Consejero Delegado. Inversiones Río Magdalena, S.L. es vocal del Consejo de Administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

**Nombre del consejero:**

RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.

**Motivo del cese:**

Explicó su dimisión en haber disminuido su participación por debajo del 3% del capital social y ser su interés llegar a la total desinversión.

**Nombre del consejero:**

CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.

**Motivo del cese:**

Explicó su dimisión en haber sido nombrado consejero a propuesta del entonces consejero dominical Residencial Vegasol, S.L. quien a la fecha de su dimisión había dejado de tener esa condición y además, también presentó su dimisión.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ

**Breve descripción:**

Todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	FELGUERA IHI. S.A.	Representación Duro Felguera en Consejo de Administración

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	CIE AUTOMOTIVE S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	ZELTIA S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí  No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.187
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.187

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JESUS SALMERÓN UNTURBE	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN JOSÉ HERRERO RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DF SERVICES
DON ANDRES GIRALDO ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CORPORATIVOS
DON RAFAEL MURILLO QUIRÓS	DIRECTOR GENERAL DF ENERGY
DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GETINO	DIRECTOR COMERCIAL Y DE MARKETING
DON FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DF MANUFACTURING & OTHER ACTIVITIES
DON JUAN OUTEIRAL VIANA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON ÁNGEL GUIJARRO CASTRO	DIRECTOR GENERAL DF OIL & GAS
DON PEDRO PEON TAMARGO	DIRECTOR ECONÓMICO - FINANCIERO
DON ROBERTO PEREZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DF MINING & HANDLING
DON EMILIO SEOANE FIDALGO	DIRECTOR DE COMPRAS
DON FRANCISCO ALAEZ DIEZ	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y TIC

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.842
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y reelección de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

El Consejo de Administración está facultado para cubrir por cooptación cualquier vacante que se produzca en el Consejo por el período que medie entre junta y junta, debiendo someter a ratificación de la primera Junta General que se celebre la ratificación del consejero nombrado por cooptación.

No existe un procedimiento expreso de evaluación de Consejeros, salvo lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

La remoción de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí  No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

<b>Descripción modificaciones</b>
-----------------------------------

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Unicamente en los casos legalmente previstos.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí  No

**Medidas para limitar riesgos**

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario se encuentra sometido al control directo y mensual del Consejo de Administración.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí  No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

**Materias en las que existe voto de calidad**

En todos los asuntos objeto de debate.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No 

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Únicamente la delegación expresa y escrita a favor del representante.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	6

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	3
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	81,60%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No 

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Dentro de las funciones del Comité de Auditoría se encuentra el análisis de cualquier incidencia así como velar que los estados financieros reflejen la imagen fiel de la Sociedad y sus empresas dependientes (consolidado). El presidente del Comité de Auditoría informa de todos los acuerdos y decisiones al Consejo de Administración, siendo este último quien toma la decisión. A lo largo del ejercicio el Comité de Auditoría y el Director de Auditoría Interna mantienen reuniones periódicas

con los auditores a fin de colaborar con ellos para que tengan un mejor conocimiento y la Auditoría Externa realiza visitas a los lugares donde se ejecutan los principales proyectos.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. La Comisión de Nombramientos ha informado la propuesta de nombramiento, propuesta que fue aprobada por el pleno del Consejo de Administración.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

**Observaciones**

El Secretario reúne también la condición de Letrado-Asesor del Consejo de Administración y en el Reglamento del Consejo de Administración se especifica como una de sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría solicita a nuestros auditores de cuentas confirmación anual escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas. A fin de ejercer un mejor control sobre la independencia de los auditores, cualquier otro trabajo, diferente a la auditoría legal, que se vaya a solicitar de los auditores, debe de ser previamente aprobado por el Comité de Auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	487	163	650
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	71,94%	27,26%	50,98%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	16	16
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	61,54%	61,54%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros independientes y las Comisiones del Consejo pueden solicitar la contratación de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

En la última sesión del año, el Consejo de Administración aprueba un calendario de reuniones para el siguiente ejercicio, fijándose las fechas mensuales de reunión. Con carácter previo a cada reunión mensual del Consejo, se entrega a cada consejero, al menos con una semana de antelación, la información económica de la sociedad, tanto la de la sociedad matriz como la relativa a todas las sociedades

dependientes (consolidada), cerrada al mes inmediatamente anterior e información detallada de cada uno de los asuntos del orden del día y de las propuestas que se propondrán en cada uno de ellos. Se incluye en la información mensual, al menos la siguiente: Cuenta de resultados de la sociedad individual, el grupo consolidado y de cada una de las filiales, comparada con la del ejercicio anterior y el presupuesto; datos de contratación y su comparación con el presupuesto; informe y previsiones de tesorería, detallando la tesorería neta; datos de plantilla sobre nº de personas, evolución, distribución por áreas, etc.; hechos, sucesos e incidencias que pueden tener impacto en los resultados de la sociedad y su grupo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí  No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí  No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

#### Número de beneficiarios: 2

##### Tipo de beneficiario:

Alta dirección.

##### Descripción del Acuerdo:

En un caso a la indemnización correspondiente ha de incrementarse una anualidad de salario. En otro caso hay una mejora de indemnización de un año de salario que progresivamente va disminuyendo en la cantidad de 50.000 euros, conforme se cumple cada año natural.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		<b>X</b>

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipología</b>
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	0,00%
<b>% de consejeros dominicales</b>	25,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	50,00%
<b>% de otros externos</b>	25,00%

### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipología</b>
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	0,00%
<b>% de consejeros dominicales</b>	0,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	75,00%
<b>% de otros externos</b>	25,00%

### **CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tipología</b>
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo

<b>% de consejeros ejecutivos</b>	25,00%
<b>% de consejeros dominicales</b>	25,00%
<b>% de consejeros independientes</b>	25,00%
<b>% de otros externos</b>	25,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

#### COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, miembros del Consejo de Administración, designados por mayoría de los componentes del mismo. En el caso de designar como miembro de la Comisión a un Consejero Interno Ejecutivo, éste no podrá participar ni votar en todos los asuntos que la Comisión deba de tratar y que le afecten de forma personal, bien a él mismo o, en su caso, a su representante físico.

El nombramiento tendrá una duración de seis años, y en todo caso la misma duración que para el cargo de Consejeros tenga establecida cada miembro de la Comisión, pudiendo ser reelegidos cuantas veces se estime necesario, mientras mantengan su condición de miembros del Consejo de Administración.

El Presidente será elegido de entre sus miembros por la Comisión por plazo de seis años y en todo caso por el plazo máximo que le quede por cumplir como miembro de la Comisión. La Comisión nombrará un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero y podrá nombrar un Letrado Asesor, también con voz pero sin voto, que deberá de ser el del Consejo de Administración. Igualmente, la Comisión contará con Vicesecretario, cargo que será desempeñado por quien actúe como tal en el Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de Duro Felguera y sus Filiales.

El Secretario levantará acta de las deliberaciones, de los asuntos trascendentes y de los acuerdos de la Comisión, que deberán ser adoptados por mayoría de sus miembros.

El Presidente de la Comisión dará cuenta al Consejo de Administración, en la primera reunión que celebre, del Contenido de los Acuerdos adoptados por la Comisión.

La Comisión podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación de su Reglamento.

Sus responsabilidades se encuentran definidas en el artículo 18 del reglamento Interno del Consejo.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los Consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un Presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero.

El Comité estará asistido por un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero.

Se reunirán cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el Informe de Auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

Sus responsabilidades se encuentran reguladas por el artículo 15 del Reglamento del Consejo y por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales.

#### COMISIÓN CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

La Comisión está integrada por cuatro vocales del Consejo que serán designados por el Consejo de Administración y por igual tiempo al que dure su nombramiento como Consejeros.

De entre los citados miembros, la Comisión elegirá un Presidente. Igualmente, la Comisión designará un Secretario, con voz pero sin voto, entre quienes desempeñen el cargo de Secretario, Vicesecretario del Consejo de Administración o cualquiera de los miembros de la Comisión.

También podrán asistir a las reuniones, aquellos técnicos de la Sociedad que fueran requeridos para ello. Igualmente, la Comisión podrá ser asistida, con dedicación exclusiva, por el personal técnico que juzgue necesario dicha Comisión. Dicho nombramiento deberá ser consensuado por el Presidente de la Compañía y, en último término, decidirá la idoneidad de la persona nombrada. El personal técnico no formará parte de la Comisión, Inversiones y Proyectos.

La Comisión decidirá siempre por mayoría de sus miembros, precisando para su válida constitución la presencia de, al menos, dos de sus miembros. Si no asistiera la totalidad de sus miembros sus decisiones se tomarán por unanimidad en lugar de por mayoría.

Los cargos de la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, serán retribuidos conforme a lo que se acuerde por parte del Consejo de Administración de la compañía.

La actuación de esta Comisión no tendrá un carácter periódico, sino que como Comisión de Delegada del Consejo de Administración, se reunirá aquellas veces en las que sea necesario tomar acuerdos sobre las materias que son de su competencia y existan dificultades o impedimentos para convocar y celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración con la celeridad que en cada caso exijan las circunstancias.

Sus responsabilidades se regulan en el artículo 14 ter del Reglamento del Consejo.

### C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones del Consejo se encuentra en el Reglamento del Consejo de Administración. En la reunión del Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2011, se acordó modificar las competencias de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y del Comité de Auditoría, pasando desde esa fecha la competencia sobre el seguimiento del cumplimiento de las Normas internas de Gestión al Comité de Auditoría. Igualmente, la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, pasó a tener el carácter de extraordinaria, en cuanto que solo se reúne por razones de urgencia que impidan constituirse válidamente al Consejo de Administración.

La junta general de la Sociedad fue informada sobre las modificaciones y el contenido del Reglamento del Consejo en la sesión de 17 de mayo de 2012, conforme a lo previsto en el Artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible para su consulta en la página web de la sociedad, inscrito en el Registro Mercantil de Asturias y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los Reglamentos Específicos de las Comisiones se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Sociedad y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se han realizado informes anuales sobre las actividades de cada comisión. En su lugar, el Presidente de cada Comisión informa en la siguiente reunión del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas en la última sesión de cada Comisión, estando las actas de la Comisión a disposición de todos los consejeros.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

### Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El órgano competente para aprobar operaciones vinculadas es el Consejo de Administración.

### Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

En el caso de operaciones vinculadas si se trata de una operación comercial que puede ser en competencia con terceros, la parte vinculada ha de someter su oferta al mismo análisis que las presentadas por terceros en plano de igualdad, las cuales son analizadas y evaluadas por el departamento correspondiente, habitualmente Compras, quien presenta sus conclusiones al Consejo de Administración. Esta clase de operaciones, ya sean realizadas directamente por DF o cualquiera de sus filiales, siempre han de ser aprobadas por el Consejo.

Las operaciones intragrupo se analizan de igual manera que las anteriores y en caso de ser adjudicadas a empresas filiales, el importe de la contratación intragrupo se diferencia de la contratación total del grupo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No existe delegación para la aprobación de estas operaciones.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.185
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.437
ONCHENA, S.L.	ONCHENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.318

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

179 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En el Reglamento del Consejo se prevén los mecanismos y formas de actuación en caso de que pueda producirse un conflicto de intereses entre la Sociedad, sus consejeros, las personas físicas que los representan a los consejeros personas jurídicas, accionistas significativos y directivos.

Estos mecanismos establecen la obligación de las personas anteriormente citadas de comunicar al Consejo de Administración, por distintos cauces, su participación en sociedades competidoras o con objetos sociales complementarios y en caso de conflictos de interés, la persona afectada no podrá intervenir en la toma de decisión de la Sociedad en aquellos supuestos donde exista un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

#### **Sociedad filial cotizada**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, que con la información oportuna y adecuada, decide sobre aquellas cuestiones que por su naturaleza, volumen, riesgo, exceden del ámbito de gestión de los órganos/comités que intervienen en la gestión diaria de la sociedad. Cuando una operación, por su volumen o riesgo asociado, excede los límites de la gestión habitual, ésta se somete a la decisión del Consejo.

Además, el Consejo determina, a través del Comité de Auditoría, cuáles han de ser las Normas Internas de Gestión (NIG) que el personal de la organización ha de seguir para garantizar una adecuada gestión del riesgo. Así, las NIG tienen un carácter muy orientado a la gestión y control del riesgo y establecen el alcance de actuación de las unidades de negocio y departamentos corporativos. De esta

forma se establecen responsabilidades propias de cada función o unidad, y se limita la actuación en ámbitos reservados a la decisión de órganos superiores. Estas NIG surgen como respuesta al análisis de riesgos integral de la compañía y las experiencias de riesgo vividas por la compañía.

## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad mantiene un Comité de Riesgos, sin tener la condición de Comisión del Consejo de Administración, integrado por el Presidente y Consejero Delegado, y un equipo de profesionales multidisciplinar.

- Presidente
- Director Económico-Financiero
- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Auditoría Interna
- Director de Recursos Humanos

En última instancia, como se indica en el apartado E.1, la gestión de riesgos recae en el Consejo de Administración.

## E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos inherentes al desarrollo de nuestra actividad son de naturaleza diversa - técnicos, tecnológicos, económico- financieros, jurídico-legales, fiscales, propios del país/lugar de ejecución, recursos humanos, reputacionales, etc. - y por tanto requieren de un análisis o tratamiento integral. Es, por tanto, necesario que en el proceso de identificación de riesgos y en la definición de la estrategia más adecuada para su cobertura, participen profesionales especializados en disciplinas diferentes.

Los riesgos técnicos de los proyectos (productos o servicios) son expuestos por los responsables de las distintas unidades de negocio ante el Comité de Riesgos.

## E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo.

El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte del Comité de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- Posición en riesgo: Definición y características.
  - Variables de impacto.
  - Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
  - Probabilidad de ocurrencia.
  - Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.
- Finalmente, para las tipologías identificadas propondrá un nivel de tolerancia.

## E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2014 no se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o su grupo distintos a los que se informa en las cuentas anuales.

## E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para el desarrollo del Comité de Riesgos se cuenta con herramientas informáticas específicas de análisis de riesgos, que permiten que la información relativa a las operaciones fluya entre las distintas unidades de negocio y los servicios de staff corporativo, quienes analizan y asesoran sobre las condiciones particulares de cada operación. Estos análisis se traducen en detección de riesgos particulares que habrán de ser cubiertos siempre que sea posible y eficiente en términos de coste. Los riesgos que no puedan ser cubiertos, por su naturaleza, se exponen en el Comité de Riesgos, que habrá de evaluar si son asumibles o no.

En cuanto a la relación de riesgos que afectan y que se pretenden cubrir a través de la gestión de riesgos, podría ser muy amplia.

Ponemos algunos ejemplos:

- Riesgo País (seguridad legal, política, fiscal, etc.)
- Riesgos financieros (fluctuaciones en tipo de cambio, tipos de interés, garantías/avales, fiscalidad, solvencia del cliente, etc.)
- Riesgos jurídico-legales (condiciones contractuales de riesgo, estructuras societarias, etc.)
- Riesgos Recursos Humanos (accesibilidad y coste de la mano de obra local, permisos de trabajo, etc.)
- Riesgo reputacional (clientes, administraciones, etc.)

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. La función económico-financiera, es responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y, para realizar su función, dispone de una función de auditoría interna que, en cumplimiento de un plan anual de actuación, evalúa la eficacia del SCIIF e informa periódicamente de las debilidades detectadas para su corrección.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Si, existen.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un código de conducta aprobado por el Comité de Auditoría y de aplicación a todos los empleados, que ha sido comunicado de forma adecuada y que dedica un apartado a la transparencia en la elaboración de la información financiera en los siguientes términos:

“En su condición de empresa cotizada, Duro Felguera debe poner especial empeño en lograr que la información transmitida a los mercados sea veraz, y proteger así los intereses de inversores actuales y potenciales. Duro Felguera y sus empleados se comprometen a tomar las medidas necesarias para que el reflejo contable de las operaciones realizadas por la compañía sea fiel. Por ello, los empleados habrán de ser conscientes - y asumir la responsabilidad - del impacto de las transacciones propias del negocio en la información contable, debiendo actuar con transparencia y comunicando en tiempo y forma a los responsables de elaborar dicha información, cualquier circunstancia que pueda afectar a la misma”.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El mismo código de conducta hace referencia al canal de denuncias bajo el epígrafe “Dudas o incumplimientos”:

“Ante cualquier situación de duda u observación de incumplimientos, los empleados deberán informar a la empresa a través del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos (xxxx@durofelguera.com o vía telefónica). Cualquier comunicación de incumplimiento será tratada con la debida confidencialidad”.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ante cambios normativos que afecten a la contabilización del tipo de transacciones efectuadas por Duro Felguera, se proporciona formación al personal responsable de la elaboración de la información financiera. Adicionalmente, existe un departamento de Consolidación y Reporting con personal especializado en materia contable y que actúan como departamento técnico. Ante operaciones complejas se solicita opinión a expertos externos. Existe además un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de políticas y criterios contables.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se efectúa utilizando el método descrito en el Audit Standard nº 5 “top-down risk-based approach”. De esta forma, el approach utilizado por Duro Felguera es el recomendado bajo estándares americanos para sociedades sujetas a normativa Sarbanes Oxley Act – se ha de aclarar no obstante que Duro Felguera no está sometida a dicha normativa y por tanto no dispone de un informe de auditoría externa específico sobre control interno.

Es importante, bajo este approach, evaluar primeramente el ambiente/entorno de control de la sociedad, el tone-at-the-top, la existencia de normas y procedimientos a nivel corporativo, los riesgos que pretenden cubrir dichas normas, una adecuada segregación de funciones, comités efectivos, canal de denuncias, controles de supervisión, etc. En una empresa como Duro Felguera, dedicada a la ejecución de grandes proyectos, todos aquellos riesgos que se evalúen con anterioridad a la contratación incidirán en un menor riesgo de error en la elaboración de los estados financieros. Un simple análisis de solvencia de un cliente previo a la contratación, por ejemplo, reducirá probablemente el riesgo de existencia de saldos de dudoso cobro materiales no registrados.

Se identifican también todos aquellos riesgos que, siendo inherentes al tipo de operaciones realizadas por la sociedad, pueden tener impacto en la elaboración de la información financiera. El riesgo se mide en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto potencial. Para ello, se tienen en cuenta variables tanto cualitativas (complejidad contable de la transacción, capacidad técnica de los empleados que elaboran la contabilidad, número de transacciones que componen los saldos – atomización de los saldos -, susceptibilidad del activo al riesgo de fluctuaciones de valor, fraude, subjetividad de la valoración, etc.) como cuantitativas – el propio saldo de las cuentas.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos estos análisis darán lugar a la definición del scope (alcance) para la evaluación de los procesos y controles asociados a los mismos, y que garantizan, dentro de la razonabilidad, la fiabilidad de la información financiera elaborada. Este scope servirá de base para planificar los trabajos de auditoría interna previstos para evaluar el SCIIF.

Durante el ejercicio 2014 se han efectuado diversas auditorías internas que han dado lugar a recomendaciones de mejora, algunas ya solventadas y otras en proceso de remediación, aunque en ningún caso se trata de deficiencias con impacto potencial significativo.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Sí, existe.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Sí, los tiene en cuenta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Aunque la sociedad dispone de documentos descriptivos de procesos y una matriz de controles, éstos se encuentran en pleno proceso de transformación, motivado por las nuevas formas de hacer que impone la implantación de un nuevo ERP, la sustitución de procesos y controles manuales por automáticos, la integración de la información, la facultad de extraer nuevos reportes que permitan controlar mejor la información, etc.

Los controles están previstos para cumplir con los objetivos de integridad, exactitud, validez y acceso restringido de la información financiera - CAVR (completeness, accuracy, validity, restricted access).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Duro Felguera ha implantado las medidas necesarias para cumplir con las best practices del mercado en términos de control interno sobre los sistemas de información – control de accesos, seguridad informática, etc.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Merece la pena mencionar que el proceso de internacionalización ha hecho que una porción de elaboración de la información financiera y el cumplimiento normativo se haga en localizaciones extranjeras. Para tener mayor garantía del cumplimiento con la legislación local – contable, fiscal, legal, etc. - en cada país, y por tanto reducir la exposición al riesgo de compliance, Duro Felguera mantiene un acuerdo de colaboración con una firma de reconocido prestigio en el ámbito contable y de auditoría, para la preparación de la información financiera en las localizaciones extranjeras. De esta forma, el compliance queda en manos de profesionales con conocimiento consolidado de los requisitos locales y pertenecientes a una firma de prestigio internacional. Dicha firma actúa, no obstante, bajo la atenta supervisión y control de profesionales de Duro Felguera que verifican la información soporte de las transacciones registradas que dan lugar a los estados financieros.

### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Sí, existe. Duro Felguera pone a disposición de todos los empleados un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de las políticas y criterios contables corporativos.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Sí, existen.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Como se menciona en apartados anteriores, el Comité de Auditoría, y a través de la función de auditoría interna, supervisa los sistemas de control interno sobre la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Existen reuniones periódicas del Comité de Auditoría y el auditor externo en el que se ponen de manifiesto las debilidades detectadas durante los trabajos de auditoría (de acuerdo con lo establecido en las NTA). Estas reuniones dan lugar a planes de remediación.

## F.6 Otra información relevante

N/A

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

No se ha solicitado al auditor externo la emisión de un informe sobre la información del SCIIF remitida a los mercados en el ejercicio 2014.

## **G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

**a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

**b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

**a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:**

**i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**

**ii) La política de inversiones y financiación;**

**iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**

**iv) La política de gobierno corporativo;**

**v) La política de responsabilidad social corporativa;**

**vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

**b) Las siguientes decisiones :**

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

**c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

**1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**

**2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) **Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) **La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad cuando busca un determinado perfil profesional toma en consideración el perfil profesional y lo valora exclusivamente atendiendo a los intereses sociales, sin tener en cuenta el género del candidato.

15. **Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

16. **Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

17. **Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**

- a) **Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) **Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) **Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. El actual Secretario del Consejo fue nombrado tras la información de la Comisión de Nombramientos. Dentro del Reglamento del Consejo se incluye entre sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

**a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;**

**b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;**

**c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El Consejo de Administración recibe, en todas las sesiones, el Informe de las Comisiones que se han mantenido en el periodo que media entre una sesión y otra del Consejo, por lo que va recibiendo informes periódicos a lo largo del ejercicio y en este sentido, se considera que sus informes se enmarcan dentro del Epígrafe C de la recomendación 22 del CUBGC, al considerarlos más eficaces e inmediatos que un informe anual explicativo y comprensivo de todas las actividades del ejercicio a la vez que la recomendación del CUBGC no detalla que deba existir un informe único y anual.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple  Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

**a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**

**b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los Consejeros se encuentran obligados a informar de aquellas actividades profesionales que puedan interferir con su dedicación. A estos efectos y dentro de la organización del Consejo, a principios de año se fija por el Consejo un calendario de reuniones anual, así como de las diferentes comisiones, a fin de que los consejeros conozcan con suficiente antelación la fecha de las reuniones y compatibilicen el calendario con sus otras obligaciones profesionales.

No existen reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros, con independencia de la obligación de comunicar, en caso de que suceda, su nombramiento o pertenencia a un consejo de empresa que pueda tener una actividad complementaria o análoga de la sociedad.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

**a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**

**b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración ha entendido que la pérdida de la condición de consejero dominical no debe de ser obstáculo para contar con los servicios de un consejero que, pudiendo pasar a ser externo, pueda aportar, por razones profesionales, importantes valores a la sociedad. De igual forma entiende que al no encontrarse entre las facultades del Consejo la separación de consejeros, siendo esta una facultad exclusiva de la Junta General, considera que el cumplimiento de esta recomendación debe ser seguida por cada consejero cuando se encuentre en esa circunstancia y ello, sin perjuicio de que el Consejo de Administración o la propia Comisión de Nombramientos pueda dirigirse al Consejero a fin de que cumpla con esta recomendación.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

**También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

**Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

En el caso de que algún consejero se encuentre en cualquiera de esas situaciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tomará una decisión y elevará al Consejo una propuesta atendiendo a las circunstancias del caso.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

**Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

**Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

No existe a la fecha ninguna opción sobre acciones de la sociedad.

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

**Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:**

**a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**

**b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**

**c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

**d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**

**e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien se levanta acta de las sesiones de las diferentes Comisiones, la misma no se envía al resto de consejeros. No obstante, el Presidente de cada Comisión resume en la siguiente sesión del Consejo lo tratado y las propuestas correspondientes, quedando reflejada su intervención en el acta del Consejo de la que sí se distribuye copia a todos los consejeros. Las actas de las Comisiones están siempre a disposición de aquellos consejeros que las soliciten.

**40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

**41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple

Explique

**42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

**43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

**44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

**a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**

**b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**

**c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**

**d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La principal actividad de la sociedad es la ejecución de grandes proyectos en sus diversas líneas de actividad, actuando tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, siendo por tanto el control de riesgos dirigido a examinar aquellos proyectos que tienen características diferentes de los que son habitualmente ejecutados. Esas características examinadas se refieren a:

1: Riesgo-país: examen del riesgo político en aquellos países donde no se han trabajado con anterioridad.

2: Aseguramiento de los cobros.

3: Seguros de cambio de divisas.

4: Valoración de la capacidad de subcontratistas locales.

5: Seguridad jurídica.

6: Solvencia del cliente.

7: En caso de acudir en 'joint ventures', reparto del riesgo y responsabilidad en la ejecución con el resto de miembros del consorcio.

8: Definición exacta del objeto del contrato y compromisos a cumplir por la sociedad.

Dada la actividad de la compañía no se produce la adquisición de instalaciones permanentes en los lugares donde se realizan los proyectos, limitándose al alquiler de oficinas y constitución de sociedades de propósito específico.

#### 45. Que corresponda al comité de auditoría:

##### 1º En relación con los sistemas de información y control interno:

**a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**

**b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**

**c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

##### 2º En relación con el auditor externo:

**a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.**

**b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:**

**i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**

**iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.**

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) **La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.**

b) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

c) **Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada**

vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

**a) Proponer al consejo de administración:**

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

**b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Explique  No aplicable

## **H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

#### APARTADO H.1.

La Junta General aprobó con fecha 19 de junio de 2014:

- Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente con arreglo, en este último caso, a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.
- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad así como warrants, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. El importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 150.000.000 euros.
- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, bonos u obligaciones simples o subordinadas, pagarés y demás valores de renta fija, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. La autorización establece un importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 50.000.000 euros. El acuerdo contempla también la autorización al Consejo de Administración para que, en el caso de que decida emitir obligaciones, necesaria o voluntariamente convertibles, en acciones de nueva emisión de la Sociedad, pueda acordar el aumento de capital necesario para atender la conversión siempre que ese aumento no exceda del diez por ciento (10%) del capital social actual, es decir, de 8.000.000 euros.
- Fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a lo previsto en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.

#### APARTADO H.2.

En este apartado se incluyen los contenidos de información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo que no están incluidos en el modelo vigente de Informe Anual de Gobierno Corporativo de acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se incluye la información adicional requerida en el presente Anexo al Informe

a) Información de los poderes de los miembros del consejo de administración.

De acuerdo con los Estatutos Sociales el Consejo de Administración tiene la representación, gestión y administración de la Sociedad. La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado por los presentes Estatutos.

El presidente del Consejo de Administración es consejero ejecutivo y además consejero delegado solidario, contadas las facultades del Consejo a excepción de las indelegables.

El Secretario del Consejo de Administración está especialmente apoderado para representar a la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad está obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

No consta la existencia de acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

APARTADO H.3.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 29 de enero de 2015, procedió a adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a la Ley de Sociedadse de Capital tras la reforma de esta última por la Ley 31/2014, de 4 de diciembre.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No



EJERCICIO 2014

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
INFORME DE GESTIÓN

Presidente

*D. Ángel Antonio del Valle Suárez*

Consejero

*D. Acacio F. Rodríguez García*

Vicepresidente

*Inversiones Somió, S.R.L.*

*(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)*

Consejero

*D. Carlos Solchaga Catalán*

Consejero

*Inversiones El Piles, S.R.L.*

*(D. Javier Sierra Villa)*

Consejero

*D. Francisco Javier Valero Artola*

Consejero

*D. Francisco Javier González Canga*

Consejero

*Inversiones Río Magdalena, S.L.*

*(D. Ramiro Arias López)*



**APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Presidente	D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Vicepresidente	Inversiones Somió, S.R.L.
Consejero	Inversiones El Piles, S.R.L.
Consejero	Inversiones Río Magdalena, S.L..
Consejero	D. Carlos Solchaga Catalán
Consejero	D. Francisco Javier Valero Artola
Consejero	D. Acacio F. Rodríguez García
Consejero	D. Francisco Javier González Canga
Secretario No Consejero	D. Secundino Felgueroso Fuentes

Diligencia que formula Secundino Felgueroso Fuentes, Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que los Sres. Consejeros han procedido a suscribir el presente documento que comprende las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado de Duro Felguera, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha y, por lo tanto, dentro del plazo previsto en el artículo 253.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y que se encuentra extendida en 151 folios de papel común, escritos a una sola cara.

En Gijón, a 27 de febrero de 2015.

D. Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario No Consejero



**DURO FELGUERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL**

Los miembros del Consejo de Administración de DURO FELGUERA, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de DURO FELGUERA, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2015 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de DURO FELGUERA, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Gijón, a 27 de febrero de 2015.

**Presidente**

***D. Ángel Antonio del Valle Suárez***

**Consejero**

***D. Acacio F. Rodríguez García***

**Vicepresidente**

***Inversiones Somió, S.R.L.***

***(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)***

**Consejero**

***D. Carlos Solchaga Catalán***

**Consejero**

***Inversiones El Piles, S.R.L***

***(D. Javier Sierra Villa)***

**Consejero**

***D. Francisco Javier Valero Artola***

**Consejero**

***D. Francisco Javier González Canga***

**Consejero**

***Inversiones Río Magdalena, S.L.***

***(D. Ramiro Arias López)***

## **Duro Felguera, S.A.**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014  
e informe de gestión del ejercicio 2014



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Duro Felguera, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Duro Felguera, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Duro Felguera, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

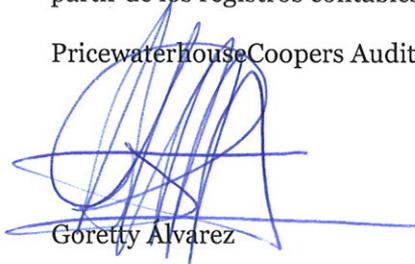
### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Duro Felguera, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



27 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2015 N<sup>o</sup> 09/15/00098  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

## **Duro Felguera, S.A.**

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014  
e Informe de Gestión del ejercicio 2014



## DURO FELGUERA, S.A.

	Balance
	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Estado de cambios en el patrimonio neto
	Estado de flujos de efectivo
	Memoria de las cuentas anuales
<b>1</b>	Información general
<b>2</b>	Bases de presentación.
<b>3</b>	Criterios contables
	3.1 Inmovilizado intangible
	3.2 Inmovilizado material
	3.3 Inversiones inmobiliarias
	3.4 Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros
	3.5 Activos financieros
	3.6 Existencias
	3.7 Derivados financieros y cobertura contable
	3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo
	3.9 Patrimonio neto
	3.10 Pasivos financieros
	3.11 Subvenciones recibidas
	3.12 Impuestos corrientes y diferidos
	3.13 Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico
	3.14 Prestaciones Empleados
	3.15 Pagos basados en acciones
	3.16 Negocios Conjuntos
	3.17 Reconocimiento de ingresos.
	3.18 Arrendamientos
	3.19 Transacciones en Moneda Extranjera
	3.20 Transacciones entre partes vinculadas
<b>4</b>	Gestión del riesgo financiero
<b>5</b>	Combinaciones de negocios
<b>6</b>	Inmovilizado intangible
<b>7</b>	Inmovilizado material
<b>8</b>	Inversiones inmobiliarias
<b>9</b>	Análisis de instrumentos financieros
	9.1 Análisis por categorías
	9.2 Análisis por vencimientos
	9.3 Calidad crediticia de los activos financieros
<b>10</b>	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
<b>11</b>	Préstamos y partidas a cobrar
<b>12</b>	Instrumentos financieros derivados y cobertura contable.
<b>13</b>	Existencias
<b>14</b>	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
<b>15</b>	Capital, prima de emisión, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio
<b>16</b>	Pagos basados en acciones
<b>17</b>	Subvenciones de capital recibidas
<b>18</b>	Débitos y partidas a pagar
<b>19</b>	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal
<b>20</b>	Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico
<b>21</b>	Impuestos diferidos
<b>22</b>	Ingresos y gastos
<b>23</b>	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal
<b>24</b>	Resultado financiero
<b>25</b>	Flujos de efectivo de las actividades de explotación
<b>26</b>	Flujos de efectivo de las actividades de inversión
<b>27</b>	Flujos de efectivo de las actividades de financiación
<b>28</b>	Garantías, compromisos y otras contingencias
<b>29</b>	Uniones Temporales de Empresas (UTES)
<b>30</b>	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección
<b>31</b>	Otras operaciones con partes vinculadas
<b>32</b>	Información sobre medio ambiente
<b>33</b>	Hechos posteriores al cierre
<b>34</b>	Honorarios de auditores de cuentas



**DURO FELGUERA, S.A.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>A 31 de diciembre</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado intangible	6	9.297	8.392
Inmovilizado material	7	41.611	18.822
Inversiones inmobiliarias	8	15.388	15.432
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>81.228</b>	<b>71.866</b>
Instrumentos de patrimonio	10	81.228	71.866
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>4.214</b>	<b>1.688</b>
Instrumentos de patrimonio		4.104	1.535
Créditos a terceros	11	89	122
Otros activos financieros	11	21	31
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>21</b>	<b>16.454</b>	<b>18.453</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>168.192</b>	<b>134.653</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Existencias</b>	<b>13</b>	<b>4.901</b>	<b>1.064</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>9-11</b>	<b>215.807</b>	<b>257.096</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		177.069	210.847
Clientes, empresas del grupo y asociadas	31	10.359	2.963
Deudores varios		7.197	5.081
Personal		106	193
Activos por impuesto corriente		11.123	17.250
Otros créditos con las Administraciones Públicas		9.953	20.762
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>9-11-31</b>	<b>71.955</b>	<b>47.534</b>
Créditos a empresas		8.167	14.999
Otros activos financieros		63.788	32.535
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9-11</b>	<b>4.292</b>	<b>5.671</b>
Créditos a empresas		14	905
Derivados	12	-	354
Otros activos financieros		4.278	4.412
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>640</b>	<b>474</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9-14</b>	<b>190.831</b>	<b>236.202</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>488.426</b>	<b>548.041</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>656.618</b>	<b>682.694</b>

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



**DURO FELGUERA, S.A.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2014	2013
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>		<b>183.172</b>	<b>178.518</b>
Capital	15	80.000	80.000
Reservas	15	159.596	144.414
Acciones y participaciones en acciones propias	15	(87.719)	(87.775)
Resultados de ejercicios anteriores	15	4.918	4.105
Resultado del ejercicio	15	45.577	56.974
(Dividendo a cuenta)	15	(19.200)	(19.200)
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>353</b>	<b>(661)</b>
Operaciones de cobertura	12	254	(1.246)
Diferencias de conversión		99	585
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	17	<b>2.156</b>	<b>1.922</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>185.681</b>	<b>179.779</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a largo plazo</b>		<b>16.897</b>	<b>2.343</b>
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	19	1.020	1.132
Otras provisiones	20	15.877	1.211
<b>Deudas a largo plazo</b>	9-18	<b>159.626</b>	<b>77.408</b>
Deudas con entidades de crédito		152.705	71.048
Derivados	12	1.120	88
Otros pasivos financieros		5.801	6.272
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	9-18-31	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		3.000	3.000
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	21	<b>2.920</b>	<b>2.907</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>182.443</b>	<b>85.658</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a corto plazo</b>	20	<b>25.758</b>	<b>46.302</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	9-18	<b>9.829</b>	<b>44.859</b>
Deudas con entidades de crédito		7.769	42.748
Derivados	12	216	-
Otros pasivos financieros		1.844	2.111
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	9-18-31	<b>28.498</b>	<b>41.229</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9-18	<b>224.409</b>	<b>284.859</b>
Proveedores		75.135	87.140
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	31	10.414	17.136
Acreeedores varios		4.724	3.985
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.906	4.760
Pasivos por impuesto corriente		145	3
Otras deudas con las Administraciones Públicas		10.893	10.043
Anticipos de clientes		118.192	161.792
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>288.494</b>	<b>417.257</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>656.618</b>	<b>682.694</b>

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



DURO FELGUERA, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresadas en miles de euros)**

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2014	2013
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>22</b>	<b>227.891</b>	<b>331.026</b>
Ventas		221.057	324.813
Prestaciones de servicios		6.834	6.213
<b>Variación de productos en curso</b>		<b>(153)</b>	<b>15</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>2.692</b>	<b>-</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>22</b>	<b>(121.574)</b>	<b>(159.753)</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(98.981)	(93.143)
Trabajos realizados por otras empresas		(22.593)	(66.610)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>404</b>	<b>208</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7	133
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>22</b>	397	75
<b>Gastos de personal</b>	<b>22</b>	<b>(32.367)</b>	<b>(35.780)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(27.341)	(30.736)
Cargas sociales		(5.026)	(5.044)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(44.512)</b>	<b>(71.071)</b>
Servicios exteriores		(59.942)	(69.719)
Tributos		(878)	(995)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		16.308	(357)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(1.448)</b>	<b>(1.493)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>17</b>	<b>87</b>	<b>146</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>22</b>	<b>726</b>	<b>79</b>
Resultados por enajenaciones y otras		726	79
<b>Otros resultados</b>		<b>539</b>	<b>1.600</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>32.285</b>	<b>64.977</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>26.914</b>	<b>21.978</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>(4.376)</b>	<b>(2.189)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>(165)</b>	<b>6</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>9.276</b>	<b>(8.335)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>(15.776)</b>	<b>(13.226)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>24</b>	<b>15.873</b>	<b>(1.766)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>48.158</b>	<b>63.211</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>23</b>	<b>(2.581)</b>	<b>(6.237)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>45.577</b>	<b>56.974</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>45.577</b>	<b>56.974</b>

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



## DURO FELGUERA, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

#### A) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresados en miles de euros)

	Capital Escriturado	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2013</b>	<b>80.000</b>	<b>104.071</b>	<b>(2.909)</b>	<b>837</b>	<b>113.330</b>	<b>(32.000)</b>	<b>2.189</b>	<b>1.815</b>	<b>267.333</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	56.974	-	(2.232)	(102)	54.640
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	(84.866)	-	-	-	-	-	(84.866)
- Variación de patrimonio resultante de una combinación de negocios	-	(2.513)	-	-	-	-	(618)	209	(2.922)
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.709)	-	-	-	-	(2.709)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	43.353	-	5.977	(113.330)	12.800	-	-	(51.200)
Otros movimientos	-	(497)	-	-	-	-	-	-	(497)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	<b>80.000</b>	<b>144.414</b>	<b>(87.775)</b>	<b>4.105</b>	<b>56.974</b>	<b>(19.200)</b>	<b>(661)</b>	<b>1.922</b>	<b>179.779</b>
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2014</b>	<b>80.000</b>	<b>144.414</b>	<b>(87.775)</b>	<b>4.105</b>	<b>56.974</b>	<b>(19.200)</b>	<b>(661)</b>	<b>1.922</b>	<b>179.779</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	45.577	-	1.014	234	46.825
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias	-	-	56	-	-	-	-	-	56
- Variación de patrimonio resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.387)	-	-	-	-	(2.387)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	15.374	-	3.200	(56.974)	-	-	-	(38.400)
Otros movimientos	-	(192)	-	-	-	-	-	-	(192)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>80.000</b>	<b>159.596</b>	<b>(87.719)</b>	<b>4.918</b>	<b>45.577</b>	<b>(19.200)</b>	<b>353</b>	<b>2.156</b>	<b>185.681</b>

Las notas de 1 a 34 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.



**DURO FELGUERA, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

**B) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
(Expresados miles de euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2014	2013
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>15</b>	<b>45.577</b>	<b>56.974</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	421	
Coberturas de flujos de efectivo		2.539	(3.509)
Diferencias de conversión		(694)	851
Efecto impositivo	21	(957)	426
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>1.309</b>	<b>(2.232)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(87)	(146)
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Efecto impositivo	21	26	44
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(61)</b>	<b>(102)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>46.825</b>	<b>54.640</b>

Las notas de 1 a 34 son parte integrante de estas cuentas anuales.



**DURO FELGUERA, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresados en miles de euros)**

		<b>Ejercicio finalizado A 31 de diciembre</b>	
	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>25</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		48.158	63.211
Ajustes del resultado		(26.325)	(1.624)
Cambios en el capital corriente		(58.280)	(94.801)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		19.000	11.782
		<b>(17.447)</b>	<b>(21.432)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>26</b>		
Pagos por inversiones		(16.024)	(8.177)
Cobros por desinversiones		726	1.487
		<b>(15.298)</b>	<b>(6.690)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>27</b>		
Cobros y pagos de por instrumentos de pasivo financiero		25.853	94.777
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(40.787)	(53.909)
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación		(130)	(85.363)
		<b>(15.064)</b>	<b>(44.495)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(47.809)</b>	<b>(72.617)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	<b>14</b>	<b>236.202</b>	242.414
Efectivo incorporado por combinación de negocios		-	67.818
Ganancias/(perdidas) por diferencias de cambio en efectivo y equivalentes al efectivo.		2.438	(1.413)
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>14</b>	<b>190.831</b>	<b>236.202</b>

Las notas de la 1 a la 34 son parte integrante de la memoria de estas cuentas anuales.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

## **1. Información general**

Duro Felguera, S.A., sociedad dominante del Grupo Duro Felguera, se constituyó en La Felguera (Asturias) el día 22 de Abril de 1900 por tiempo indefinido, como sociedad anónima si bien hasta el 25 de junio de 1999, su denominación social era Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S.A., con posterioridad pasó a denominarse Grupo Duro Felguera, S.A., hasta el 26 de abril de 2001, en que adoptó su actual denominación, tiene su domicilio social y sus oficinas principales en Gijón en el Parque Científico Tecnológico, calle Ada Byron, 90.

Su objeto social consiste en desarrollar actividades de construcción, fabricación y montaje en los campos metálicos, de calderería, fundición y bienes de equipo con contratos llave en mano, la prestación de servicios de comercialización, distribución, construcción e instalación en las actividades energéticas, de combustibles sólidos y líquidos. Asimismo, contempla la promoción y creación de empresas industriales, comerciales y de servicios, su ampliación, desarrollo y modernización en el ámbito nacional e internacional, dentro de las actividades que constituyen su objeto social, y la adquisición, tenencia y disfrute de valores mobiliarios de renta fija o variable de todo tipo de sociedades y entidades.

Tal y como se indica en la Nota 5, con fecha 26 de febrero de 2013 los administradores de las Sociedades Duro Felguera S.A., Felguera Parques y Minas S.A.U, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U., y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U., redactaron y suscribieron el proyecto conjunto de fusión por absorción en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil

De acuerdo al proyecto de fusión, la fecha a partir de la cual todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideran realizadas por la absorbente es el 1 de enero de 2014.

La prestación de servicios se realiza principalmente en España, países de la eurozona y Latinoamérica.

La totalidad de las acciones de Duro Felguera S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado continuo.

El control de la Sociedad se reparte entre los principales accionistas de la compañía (Nota 15).

## **2. Bases de presentación**

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2015 y serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales se muestran en miles de euros salvo mención expresa.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

2.2 Principios contables

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5 Cuentas anuales consolidadas

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Los administradores han elegido, por razones de claridad, presentar dichas cuentas anuales consolidadas por separado. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas el 27 de febrero de 2015 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Oviedo.

2.6 Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones y supuestos que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material. Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por la Sociedad:

a) Reclamaciones por garantía

La Sociedad, principalmente en su línea de negocio de proyectos llave en mano, ofrece garantía entre uno y dos años para sus proyectos. La Dirección estima la provisión correspondiente para reclamaciones futuras por garantía en base a su experiencia y grado de complejidad del producto, la experiencia sobre el grado de calidad exigido por el cliente, así como el riesgo país donde se efectúa el proyecto.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Entre los factores que podrían afectar a la información para la estimación de las reclamaciones se encuentran las contragarantías de los trabajos realizados por empresas colaboradoras.

b) Litigios

La Sociedad incorpora, en base a las estimaciones de sus asesores legales, las provisiones necesarias para atender las previsibles salidas de efectivo que pudieran provenir de litigios con los diferentes agentes sociales por los importes reclamados, actualizadas en el caso de que se prevean a más de un año.

c) Impuesto sobre las ganancias y activos por impuestos diferidos

La Sociedad está sujeta al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si como consecuencia de las modificaciones de los juicios empleados por la dirección en la determinación del resultado final supusiesen una modificación de la tasa efectiva (Nota 32) del 10%, supondría un incremento/disminución de 623 miles de euros del pasivo por el impuesto sobre las ganancias.

d) Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

La Sociedad revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

e) Cuentas a cobrar y activos financieros

La Sociedad realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones para evaluar la recuperabilidad de los activos financieros disponibles para la venta basadas principalmente en la salud financiera y la perspectiva de negocio de la sociedad participada en un plazo cercano.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

f) Reconocimiento de ingresos

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por la Sociedad se basa en el método del porcentaje de realización en base al grado de avance. El grado de avance se calcula como porcentaje de los costes incurridos del contrato sobre el total de costes estimados para la realización del contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. Cuando es probable que los costes del contrato excedan los ingresos del contrato, la pérdida se reconoce de forma inmediata como un gasto. En la aplicación del método del porcentaje de realización la Sociedad realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para la realización del contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objetivo de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto la Sociedad estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuyente.

Una sociedad del grupo ha registrado reclamaciones en curso objetivas y cuantificadas por importe de 48 millones de euros. Considerando el grado de avance y margen del proyecto cualquier modificación en la estimación tendría un impacto directo en la cuenta de resultados, no obstante las negociaciones con el cliente se encuentran en fase de conclusión por lo que los Administradores no esperan cambios significativos en el importe que finalmente se acuerde.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada.

g) Cartera

La Sociedad analiza la recuperabilidad de algunas participaciones en empresas del grupo en función de los importes recuperables de dichas compañías en base a cálculos del valor en uso (Nota 10).

h) Tipo de cambio del Bolívar

En febrero de 2013, el Gobierno Venezolano anunció una devaluación del tipo de cambio oficial del bolívar venezolano respecto al dólar de 4,30 bolívares por dólar a 6,30 bolívares por dólar (tipo de cambio CADIVI).

Posteriormente, en marzo de 2013, el gobierno anunció la creación de un mecanismo alternativo conocido como SICAD (Sistema Complementario de Administración de Divisas). El mismo opera como un sistema de subasta para que las entidades adquieran moneda extranjera para importaciones, pero no es una subasta libre dado que la contraparte que ofrece el precio más alto no es necesariamente la que tiene derecho a la divisa, y cada subasta tiene reglas diferentes (por ejemplo, el importe mínimo y máximo de divisa que podría obtenerse puede cambiar). Los importes de dólares disponibles son limitados y las entidades normalmente no obtendrán el importe total que tratan de conseguir.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

El tipo de cambio surgido en las subastas SICAD no se publicó con anterioridad a diciembre 2013, y difería de una entidad a otra, dependiendo del precio obtenido en cada subasta. Sin embargo, en diciembre de 2013, el gobierno venezolano emitió un nuevo convenio cambiario que permite al Banco Central publicar el tipo SICAD medio cada mes. Durante las semanas entre el 23 de diciembre y 30 de diciembre, el Banco Central publicó en su página web el tipo de cambio medio obtenido de las subastas 13 y 14, siendo de 11,30 bolívares por dólar.

Asimismo con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el 25 convenio cambiario por el cual, el CADIVI deja de ser tipo de cambio de referencia para la repatriación de dividendos, pudiéndose únicamente utilizar el tipo de cambio SICAD, de acuerdo al artículo 1, f) de dicho convenio.

Posteriormente, con fecha 24 de marzo de 2014, y de acuerdo con el 27 convenio cambiario, entró en vigor el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II) que amplía la compra-venta de divisas a través de un mayor número de entidades (operadores de valores, bancos estatales y privados venezolanos). Desde la fecha de inicio hasta 31 de diciembre de 2014, el Banco Central de Venezuela ha publicado el resultado de las 191 subastas realizadas, siendo el tipo de cambio medio obtenido de 49,95 bolívares por dólar. El tipo de cambio resultante de la subasta a 31 de diciembre de 2014 ha sido de 49,99 bolívares por dólar.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha optado por utilizar el tipo de cambio SICAD II (49,99 bolívares por dólar) para la conversión de los estados financieros de sus filiales domiciliadas en Venezuela al considerar que este es el tipo de cambio al que se van a realizar sus posibles dividendos y el tipo de cambio que mejor refleja la realidad económica del país al 31 de diciembre de 2014.

### **3. Criterios contables**

#### **3.1. Inmovilizado intangible**

##### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

#### **3.2. Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	7 a 57
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 a 15
Otro inmovilizado	3 a 20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es inferior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden terrenos y construcciones en propiedad, se mantienen para la obtención de plusvalías a largo plazo y no están ocupados por la Sociedad.

Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimado que para las construcciones es de 7 a 57 años.

### 3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido revisiones de la pérdida.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

3.5. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: préstamos y partidas a cobrar, inversiones que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y activos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance (Nota 11).

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que fuese significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

d) **Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias**

Esta categoría tiene dos subcategorías: activos financieros adquiridos para su negociación y aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Estos activos se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.6. Existencias

Las existencias de obra en curso corresponden a los costes incurridos por la sociedad referentes a obras / servicios que se encuentran durante el periodo de ejecución y cuyos ingresos aún no han sido liquidados. Se hayan valorados a precio de adquisición o coste de producción. La Dirección no estima riesgos para facturar al cliente dichos costes incurridos, ya que corresponden a la realización de un servicio que ha sido ya formalizado con el cliente a través de un contrato/pedido en firme.

3.7. Derivados financieros y “cobertura contable”

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 4.4).

3.8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios.

3.9. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### 3.10. Pasivos financieros

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### 3.11. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La sociedad ha registrado en este epígrafe el importe de la actualización de los préstamos concedidos principalmente por el Ministerio de Educación y Ciencia, los cuales no devengan interés (Nota 18).

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**3.12. Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades según el Régimen de los Grupos de Sociedades junto con las sociedades que constituyen su Grupo. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados del Grupo.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

**3.13. Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico**

Las provisiones para costes post venta, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

3.14. Prestaciones a los empleados

a) Premios de vinculación y otras obligaciones con el personal

El convenio colectivo de la sociedad recoge premios a satisfacer a sus trabajadores en función de que estos cumplan 25 y 35 años de permanencia en la empresa, así como otras obligaciones con el personal. Para la valoraciones de estas obligaciones la sociedad ha efectuado sus mejores estimaciones tomando como base un estudio actuarial de un tercero independiente para lo que se ha utilizado las siguientes hipótesis; tabla de mortalidad PERM/F 2000 P y un tipo de interés del 1,32% técnico (2013: 2,30%).

b) Vales de Carbón

La Sociedad contrajo compromisos con determinado personal pasivo y activo, los empleados procedentes de la extinta actividad hullera, para el suministro mensual de una cantidad determinada de carbón.

Los importes de las dotaciones anuales para el carbón se han venido determinando de acuerdo con estudios actuariales realizados por un actuario independiente, y contemplan las siguientes hipótesis; tablas de mortalidad PERM/F 2000P), tasas de interés técnico de un 1,32% anual (2013: 2,30%) e índices de incrementos de precios al consumo de un 1% anual (2013: 2%).

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

d) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. La sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15. Pagos basados en acciones

La Sociedad gestiona un plan de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, en virtud de los cuales la Sociedad recibe servicios de los empleados como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio de la Sociedad. El plan no incorpora condiciones para la irrevocabilidad de la concesión.

La Sociedad valora los bienes y servicios recibidos, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, directamente al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando la Sociedad no puede estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, determina su valor, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, indirectamente, por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

3.16. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

a) Contabilización de las uniones temporales de empresas

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación de dos o más empresas en régimen de Unión Temporal. Al cierre del ejercicio la Sociedad participa en varias Uniones Temporales (Nota 29.a), cuyos saldos a dicha fecha se integran en la contabilidad de la Sociedad proporcionalmente a la participación de está en aquellos, de acuerdo con lo establecido por los principios contables generalmente aceptados.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en las Uniones Temporales con otras empresas se sigue el mismo criterio aplicado por la Sociedad en sus propias obras, explicado en el apartado de reconocimiento de ingresos.

b) Integración de las sucursales

La integración de los estados financieros de las sucursales que la Sociedad posee en México, Italia, Venezuela, Egipto y Perú, denominadas Duro Felguera S.A., Sucursal México, Duro Felguera S.A., Stabile Organizzazione in Italia, Felguera Parques y Minas Sucursal Venezuela, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Sucursal Egipto, Duro Felguera S.A., Sucursal Perú, se ha reflejado de acuerdo con la legislación vigente, integrando todos sus saldos y transacciones.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Prestación de servicios

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el período del contrato.

El criterio de reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería llave en mano varía en función de la estimación del resultado del contrato.

Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Las modificaciones en los trabajos de construcción, se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que; a) es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos ordinarios que surgen de la modificación; y b) la cuantía que la modificación supone puede ser valorada con suficiente fiabilidad.

Las reclamaciones en los trabajos de construcción se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que; a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación; y b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

Los pagos por incentivos se incluyen entre los ingresos ordinarios procedentes del contrato cuando: a) el contrato está suficientemente avanzado, de manera que es probable que los niveles de ejecución se cumplan o se sobrepasen; y b) el importe derivado del pago por incentivos puede ser valorado con suficiente fiabilidad.

La Sociedad usa el “método del porcentaje de realización” para determinar el importe adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina por referencia a los costes del contrato incurridos en la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Los costes incurridos durante el ejercicio en relación con la actividad futura de un contrato se excluyen de los costes del contrato para determinar el porcentaje de realización.

La Sociedad presenta como activo el importe bruto adeudado por los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial. La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en “Clientes y otras cuentas a cobrar”.

La Sociedad presenta como un pasivo el importe bruto adeudado a los clientes para el trabajo de todos los contratos en curso para los cuales la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Los costes relacionados con la presentación de ofertas para la adjudicación de obras en el territorio nacional y extranjero se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos, cuando no es probable o no es conocido, que el contrato sea obtenido. Los costes de presentación a ofertas se incluyen en el coste del contrato cuando es probable o es conocido que el contrato será obtenido o cuando es conocido que dichos costes serán reembolsados o incluidos en los ingresos del contrato.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.18. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

3.19. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

c) Economías hiperinflacionarias

La Sociedad participa al 100% en filiales y sucursales domiciliadas en Venezuela cuyo fin es únicamente la ejecución de la parte local de proyectos globales dirigidos desde España y desarrollado en su mayor parte por otras filiales españolas. La Dirección de la Sociedad considera como moneda funcional de dichas filiales/sucursales el euro basado en los siguientes aspectos:

- Los costes y precio de venta de los trabajos realizados por las filiales/sucursales venezolanas son en su totalidad en bolívares.
- El precio de venta y los costes denominados en bolívares suponen un porcentaje no significativo sobre el importe total de los proyectos en su conjunto. El precio de venta es determinado de forma conjunta y la parte en bolívares se determina en el importe necesario para soportar los costes a incurrir en dicha moneda con un margen mínimo.
- La financiación en Venezuela representan un porcentaje residual del precio de venta total de los proyectos, por lo que no son significativos para la entidad que informa.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación es principalmente el euro, dado que como se indica en el punto anterior, la parte denominada en bolívares tiene un margen reducido, no quedando remanente de tesorería significativo en bolívares.
- Las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa. Se lleva a cabo una gestión integral de los proyectos desde España, la revisión, gestión y toma de decisiones se produce en España, actuando las filiales/sucursales en Venezuela como vehículos de reporting a la sociedad que informa.
- Los flujos de efectivo de las actividades del negocio en Venezuela son suficientes para atender los proyectos en Venezuela, dejando un margen mínimo, no siendo necesario enviar fondos desde España para su disposición, y por tanto no afectando a los flujos de efectivo de la entidad que informa.

En base a lo anterior, no se realizan ajustes por economías hiperinflacionarias en los estados financieros de estas filiales/sucursales venezolanas al ser su moneda funcional distinta a la de una economía hiperinflacionaria.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

La exposición neta de los proyectos en ejecución en Venezuela al bolívar venezolano a 31 de diciembre 2014 es de -0,2 millones de euros (2013: 5,8 millones de euros).

3.20. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**4. Gestión del riesgo financiero**

4.1 Factores de riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el bolívar y dólar estadounidense (USD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales. Actualmente la más importante es el bolívar venezolano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, la Sociedad utiliza diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en “multidivisa”, desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o “forwards” a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad. La política de gestión del riesgo de la Sociedad es cubrir entre un 60% y 80% de las transacciones previstas a lo largo de la vida de cada proyecto, no obstante las unidades operativas son responsables de la toma de decisión sobre las coberturas a realizar usando contratos externos a plazo de moneda extranjera, para lo cual cuentan con la colaboración del Departamento de Tesorería del Grupo.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2014, si el euro se debilitara en un 5% frente al dólar americano, con el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 4.019 miles de euros mayor (2013: 2.042 miles de euros), y en el caso de una revaluación del 5% el resultado se habría reducido en 4.442 miles de euros (2013: 1.837 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión a dólares americanos de los clientes y otras cuentas a cobrar, efectivo, proveedores y anticipos de clientes, así como el impacto en el resultado final del proyecto de los importes de ingresos y gastos futuros en dólares, y el efecto del grado de avance al final del ejercicio.

(ii) Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, la Sociedad introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de su contrato en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco. Desde el inicio de los proyectos y hasta 31 de diciembre de 2014, los ingresos de los proyectos mencionados se han visto incrementados en 98 millones de euros (2013: 98 millones de euros) como consecuencia de las revisiones de precios referenciadas a los índices de precios al consumo, afectando paralelamente a los costes de los citados proyectos.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Según las simulaciones realizadas, el impacto sobre el resultado de una variación de 10 puntos básicos del tipo de interés supondría un mayor/menor resultado de 39 miles de euros (2013: +/- 95 miles de euros), con la particularidad de que al tener apalancamiento negativo una subida de tipos de interés supondría mayor beneficio para el Grupo.

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados (Nota 12) y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 14).
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar (Nota 11).

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, la Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos de la Sociedad. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía y minería.

Nuestros principales clientes representan un 87% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2014 (2013: 89%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual la Sociedad considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado. Además de los análisis que se realizan en forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

El saldo de las cuentas comerciales vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2014 es de 166.457 miles de euros (2013: 197.261 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez de la Sociedad es bajo. Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda financiera y derivados (Notas 12 y 18)	(161.810)	(113.884)
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 14)	190.831	236.202
Posición neta de tesorería	29.021	122.318
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 18)	119.000	54.041
<b>Total reservas de liquidez</b>	<b><u>148.021</u></b>	<b><u>176.359</u></b>

Adicionalmente, como se muestra en la nota 4.2, el Índice de Apalancamiento de la Sociedad es inferior a uno, tanto para el 2014 como para el 2013 y en consecuencia, la Sociedad no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

#### 4.2 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Sociedad hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta / posición neta de tesorería dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda (incluyendo la deuda a largo plazo y corto plazo, tal y como se muestran en el balance) menos la tesorería y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas anuales, más la deuda neta.

La estrategia de la Sociedad consiste en mantener un índice de apalancamiento inferior a uno. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deuda financiera y derivados (Notas 12 y 18)	(161.810)	(113.884)
Menos: Tesorería y equivalentes de efectivo	190.831	236.202
Posición neta de tesorería	29.021	122.318
Patrimonio neto	185.681	179.779
<b>% Deuda financiera y derivados / Patrimonio neto</b>	<b><u>87,14%</u></b>	<b><u>63,35%</u></b>
<b>% Posición neta de Tesorería / Patrimonio neto</b>	<b><u>15,63%</u></b>	<b><u>68,04%</u></b>

#### 4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la sociedad para instrumentos financieros similares.

#### 4.4 Contabilidad de derivados y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se va ajustando su valor razonable. El método para contabilizar la ganancia o la pérdida resultante depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y si fuese así, la naturaleza de la partida cubierta. La Sociedad designa determinados derivados como:

- (i) Cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura del valor razonable);
- (ii) Coberturas para transacciones anticipadas (cobertura de flujos de efectivo), o
- (iii) Cobertura de una inversión neta en operaciones en el extranjero.

La Sociedad documenta al inicio de la operación la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, además del objetivo de su gestión del riesgo y la estrategia para emprender las distintas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio de la cobertura como posteriormente de forma continuada, sobre si los instrumentos financieros utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos a la hora de compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de los bienes cubiertos.

##### a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de la partida cubierta para la que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se reconoce como pérdida o ganancia durante el período hasta su vencimiento.

##### b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias) o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan inmediatamente a la cuenta de resultados.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados.

c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Ciertos derivados pueden no cumplir con el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. En ese caso, los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

## **5. Combinaciones de negocios**

Durante el ejercicio 2014 no ha tenido lugar ninguna combinación de negocios.

Con fecha 26 de febrero de 2013 los administradores de las Sociedades Duro Felguera S.A., Felguera Parques y Minas S.A.U, Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U., y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U., redactaron y suscribieron el proyecto conjunto fusión por absorción en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") y 226 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Las dos fases del proyecto se resumen de la siguiente manera:

- Fusión por absorción de las sociedades Felguera Parques y Minas, S.A.U. y Felguera Grúas y Almacenaje, S.A.U. (Sociedades absorbidas) por parte de la sociedad Duro Felguera Plantas Industriales, S.A.U. (Sociedad absorbente)
- Fusión por absorción de DFPI (Sociedad Absorbida) por DFSA (Sociedad Absorbente)

De acuerdo al proyecto de fusión, la fecha a partir de la cual todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se consideran realizadas por la absorbente es el 1 de enero de 2013.

El acuerdo de fusión por absorción se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 15 de abril de 2013.

Las operaciones de fusión se han llevado a cabo por aprobación del Accionista Único de las sociedades absorbidas y por aprobación de la Junta de Accionistas de Duro Felguera S.A., de conformidad con el artículo 40 de la LME. De acuerdo con el artículo 49.1 de la LME, las operaciones se han llevado a cabo sin aumento de capital social en la sociedad absorbente, sin la inclusión en el proyecto de las menciones 2ª, 6ª, 9ª y 10ª del artículo 31 LME y sin informe de expertos independientes sobre el presente Proyecto.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

En las notas de esta memoria se recogen los movimientos ocasionados como consecuencia de la operación de fusión bajo el concepto de "Combinación de negocios"

Los balances de fusión de las sociedades absorbidas que se incluyen en el proyecto de fusión son los balances cerrados a 31 de diciembre de 2012, tal y como se muestran a continuación:

	Miles de euros			Total
	Valor Razonable			
	DFPI	FPM	FGA	
Inmovilizado intangible	17	-	-	17
Inmovilizado material	637	247	4	888
Inversiones inmobiliarias	2.074	-	-	2.074
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.325	-	-	12.325
Inversiones financieras a largo plazo	-	21	-	21
Activos por impuesto diferido	4.720	885	81	5.686
Existencias	468	4.929	-	5.397
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.611	10.547	35	32.193
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	112.603	15.400	1.329	129.332
Inversiones financieras a corto plazo	63	4.236	1	4.300
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.491	33.857	470	67.818
Provisiones a largo plazo	(369)	(18)	(172)	(559)
Deudas a largo plazo	(1.477)	-	-	(1.477)
Pasivos por impuesto diferido	(106)	-	(46)	(152)
Provisiones a corto plazo	(9.491)	(237)	-	(9.728)
Deudas a corto plazo	(13.224)	(5.010)	-	(18.234)
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(6.695)	(96)	(114)	(6.905)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(134.376)	(60.553)	(382)	(195.311)
<b>Activos netos identificables adquiridos</b>	<b>22.271</b>	<b>4.208</b>	<b>1.206</b>	<b>27.685</b>

Por otro lado, el 31 de octubre de 2013, Duro Felguera, S.A. formalizó su entrada en el capital social de Epicom, S.A. cuya actividad principal consiste en la fabricación y diseño de equipos de alta seguridad y sistemas criptográficos para comunicaciones seguras.

Como resultado de la operación, el Grupo espera potenciar las actividades en el área de comunicación y control desarrolladas por su filial Núcleo de Comunicaciones y Control.

La entrada de Duro Felguera se realiza mediante la toma del control del 100% de la sociedad. El importe de la inversión total realizada por Duro Felguera ha sido de 4.635 miles de euros.

La tabla siguiente muestra el detalle de la inversión realizada por 4.635 miles de euros, y los importes de los activos adquiridos y los pasivos asumidos reconocidos en la fecha de adquisición:



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

<b>Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos</b>	<b>Valor razonable</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	14
Inmovilizado material	178
Intangibles:	1.397
- I+D	1.396
- Otros	1
Inversiones financieras	2.221
Existencias	1.091
Clientes y otras cuentas a cobrar	363
Proveedores y otras cuentas a pagar	(1.511)
Otros pasivos	(30)
Recursos ajenos	(2.437)
Activos / (Pasivos) netos por impuesto diferido	63
Activos netos identificables adquiridos	1.349
<b>Fondo de comercio</b>	<b>3.286</b>

Los costes relacionados con la adquisición por importe de 38 miles de euros se han cargado en “Gastos de explotación” en la cuenta de resultados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

El fondo de comercio es atribuible a la rentabilidad y posición consolidada con que cuenta Epicom, S.A. en el mercado, que no puede reconocerse separadamente como un activo intangible.

Los ingresos ordinarios incluidos en la cuenta de resultados consolidada desde el 31 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2013 aportados por Epicom, S.A. fueron de 2.792 miles de euros. Asimismo, aportó un beneficio de 834 miles de euros para el mismo período.

Si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2013, los ingresos ordinarios y resultados de Epicom, S.A. incluidos en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2013 ascenderían a 3.299 miles de euros y un beneficio de 867 miles de euros.

No se han producido modificaciones en la combinación de negocios registrada a 31.12.13, tras el periodo de revisión de asignación de precio de 1 año.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**6. Inmovilizado intangible**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro Inmovilizado en curso	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>277</b>	<b>3.566</b>	<b>3.843</b>
Coste	2.013	3.566	5.579
Amortización acumulada	(1.736)	-	(1.736)
<b>Valor contable</b>	<b>277</b>	<b>3.566</b>	<b>3.843</b>
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	676	-	676
Altas	268	4.407	4.675
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	(659)	-	(659)
Dotación para amortización	(143)	-	(143)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>419</b>	<b>7.973</b>	<b>8.392</b>
Coste	2.957	7.973	10.930
Amortización acumulada	(2.538)	-	(2.538)
<b>Valor contable</b>	<b>419</b>	<b>7.973</b>	<b>8.392</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>	<b>419</b>	<b>7.973</b>	<b>8.392</b>
Coste	2.957	7.973	10.930
Amortización acumulada	(2.538)	-	(2.538)
<b>Valor contable</b>	<b>419</b>	<b>7.973</b>	<b>8.392</b>
Altas	266	785	1.051
Otros movimientos	17	-	17
Dotación para amortización	(147)	-	(147)
Otros movimiento amortización	(16)	-	(16)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>539</b>	<b>8.758</b>	<b>9.297</b>
Coste	3.240	8.758	11.998
Amortización acumulada	(2.701)	-	(2.701)
<b>Valor contable</b>	<b>539</b>	<b>8.758</b>	<b>9.297</b>

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 2.431 miles de euros (2013: 2.338 miles de euros).

b) Inmovilizado en curso

En “Otro Inmovilizado en curso” se registran los costes incurridos del desarrollo del nuevo sistema informático.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**7. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>13.219</b>	<b>573</b>	<b>3.480</b>	<b>1.248</b>	-	<b>18.520</b>
Coste	14.587	778	5.308	3.195	-	23.868
Amortización acumulada	(1.368)	(205)	(1.828)	(1.947)	-	(5.348)
<b>Valor contable</b>	<b>13.219</b>	<b>573</b>	<b>3.480</b>	<b>1.248</b>	-	<b>18.520</b>
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	23	-	1.082	1.082	-	2.187
Altas	11	-	31	484	-	526
Trasposos	(22)	-	(28)	50	-	-
Bajas	-	-	-	(227)	-	(227)
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	(1)	-	(425)	(873)	-	(1.299)
Dotación para amortización	(252)	(27)	(231)	(602)	-	(1.112)
Bajas de amortización	-	-	-	227	-	227
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>12.978</b>	<b>546</b>	<b>3.909</b>	<b>1.389</b>	-	<b>18.822</b>
Coste	14.599	778	6.393	4.584	-	26.354
Amortización acumulada	(1.621)	(232)	(2.484)	(3.195)	-	(7.532)
<b>Valor contable</b>	<b>12.978</b>	<b>546</b>	<b>3.909</b>	<b>1.389</b>	-	<b>18.822</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>	<b>12.978</b>	<b>546</b>	<b>3.909</b>	<b>1.389</b>	-	<b>18.822</b>
Coste	14.599	778	6.393	4.584	-	26.354
Amortización acumulada	(1.621)	(232)	(2.484)	(3.195)	-	(7.532)
<b>Valor contable</b>	<b>12.978</b>	<b>546</b>	<b>3.909</b>	<b>1.389</b>	-	<b>18.822</b>
Altas	-	-	31	536	23.572	24.139
Trasposos	(2)	670	(516)	(237)	-	(85)
Dotación para amortización	(252)	(54)	(307)	(476)	-	(1.089)
Otros movimientos de amortización	1	(134)	(227)	184	-	(176)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>12.725</b>	<b>1.028</b>	<b>2.890</b>	<b>1.396</b>	<b>23.572</b>	<b>41.611</b>
Coste	14.597	1.448	5.908	4.883	23.572	50.408
Amortización acumulada	(1.872)	(420)	(3.018)	(3.487)	-	(8.797)
<b>Valor contable</b>	<b>12.725</b>	<b>1.028</b>	<b>2.890</b>	<b>1.396</b>	<b>23.572</b>	<b>41.611</b>

a) Altas

Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso en el ejercicio 2014 se han registrado principalmente la adquisición del nuevo edificio de Madrid por 20.260 miles de euros y las inversiones para la ampliación del edificio del Parque Científico y Tecnológico de Gijón por importe de 1.954 miles de euros. Las principales altas del ejercicio 2013 fueron por adquisición de una parcela en Parque Científico Tecnológico de Gijón y equipos informáticos.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado.

c) Elementos afectos a subvenciones

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado afectos a subvenciones asciende a 11.779 miles de euros (2013: 13.032 miles de euros).

d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014 existen construcciones con un coste original de 256 miles de euros (2013: 107 miles de euros) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 3.375 miles de euros (2013: 3.576 miles de euros).

e) Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de “Terrenos y construcciones” incluye los siguientes importes de edificios donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	23.048	2.788
Amortización Acumulada	(358)	(308)
<b>Valor contable</b>	<b>22.690</b>	<b>2.480</b>

Dentro de estos importes se incluye principalmente el leasing por la adquisición del nuevo edificio de Madrid (Nota 18) por importe de 20.260 miles de euros con una opción de compra de 206 miles de euros, así como terrenos y construcciones por valor neto contable de 2.430 miles de euros (2013: 2.478 miles de euros) correspondientes a la operación de arrendamiento financiero que con fecha 2 de agosto de 2007 la sociedad Santander de Leasing, S.A., E.S.C. (arrendador) y Duro Felguera, S.A. (arrendatario) firmaron referente a diversos bienes inmuebles propiedad de la primera (oficinas de la c/ Rodríguez Sampedro, 5 de Gijón; y de c/ González Besada, 25, c/ Marqués de Santa Cruz, 14 y c/ Santa Susana, 20, respectivamente en Oviedo) que, hasta la citada fecha, Duro Felguera, S.A. tenía arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, a la sociedad Hispamer Renting, S.A. (anterior propietaria). A la fecha de vencimiento del citado contrato de arrendamiento financiero, el 2 de agosto de 2017, Duro Felguera, S.A. tiene la intención de ejercitar la opción de compra, por importe de 1.448 miles de euros. El coste financiero de esta operación asciende a 1.648 miles de euros (2013: 1.651 miles de euros) e incluye la comisión de apertura del 0,30% y una cuota diferencial de Euribor anual +0,5%.

f) Bienes bajo arrendamiento operativo

La Sociedad cede en alquiler instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. La Sociedad está obligada a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

Así mismo en la cuenta de resultados dentro de “Gastos de explotación” se han incluido gastos por arrendamiento operativo por importe de 1.822 miles de euros (2013: 492 miles de euros).



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

g) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**8. Inversiones inmobiliarias**

	Miles de euros	
	2014	2013
Terrenos	8.418	8.418
Construcciones	6.970	7.014
	<b>15.388</b>	<b>15.432</b>

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	<b>8.314</b>	<b>5.282</b>	<b>13.596</b>
Coste	8.314	6.537	14.851
Amortización acumulada	-	(1.255)	(1.255)
Valor contable	<b>8.314</b>	<b>5.282</b>	<b>13.596</b>
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	104	4.131	4.235
Amortización por combinación de negocios (Nota 5)	-	(2.161)	(2.161)
Amortización	-	(238)	(238)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>8.418</b>	<b>7.014</b>	<b>15.432</b>
Coste	8.418	10.668	19.086
Amortización acumulada	-	(3.654)	(3.654)
<b>Valor contable</b>	<b>8.418</b>	<b>7.014</b>	<b>15.432</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2014</b>	<b>8.418</b>	<b>7.014</b>	<b>15.432</b>
Coste	8.418	10.668	19.086
Amortización acumulada	-	(3.654)	(3.654)
Valor contable	<b>8.418</b>	<b>7.014</b>	<b>15.432</b>
Traspasos	-	(60)	(60)
Amortización	-	(212)	(212)
Otros movimientos amortización	-	228	228
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>8.418</b>	<b>6.970</b>	<b>15.388</b>
Coste	8.418	10.608	19.026
Amortización acumulada	-	(3.638)	(3.638)
<b>Valor contable</b>	<b>8.418</b>	<b>6.970</b>	<b>15.388</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los principales elementos de las inversiones inmobiliarias, corresponden a terrenos ubicados, en su mayoría, en los concejos de Langreo, Oviedo y Gijón (Asturias) y Madrid de los cuales 0,4 millones de euros (2013: 0,4 millones de euros) corresponden a parcelas calificadas como rústicas y ubicadas en distintos lugares del concejo de Langreo, el resto de inversiones corresponden a inmuebles situados en La Felguera por importe de 2,2 millones de euros (2013: 2,2 millones de euros), en Oviedo por importe de 6,5 millones de euros (2013: 6,6 millones de euros), Gijón por 3,5 millones de euros (2013: 3,5 millones de euros) y Madrid por 2,8 millones de euros (2013: 2,8 millones de euros).

Al cierre del ejercicio 2014 el valor razonable de estas inversiones, se ha obtenido mediante tasación realizada por un experto independiente y profesionalmente cualificado, la cual asciende a 24.988 miles de euros (2013: 25.320 miles de euros).

a) Bienes bajo arrendamiento Financiero:

Las inversiones inmobiliarias incluyen los siguientes importes de edificios donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	7.149	7.149
Amortización Acumulada	(918)	(794)
<b>Valor contable</b>	<b>6.231</b>	<b>6.355</b>

b) Bienes bajo arrendamiento operativo:

El epígrafe de terrenos y construcciones incluye edificios arrendados a terceros por la Sociedad bajo arrendamiento operativo con el siguiente valor contable.

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Coste- Arrendamientos Financieros Capitalizados	3.287	3.287
Amortización Acumulada	(520)	(494)
Amortización del ejercicio	(26)	(26)
<b>Valor contable</b>	<b>2.767</b>	<b>2.793</b>

El ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio correspondiente a cuotas contingentes por arrendamientos operativos asciende a 170 miles de euros (2013: 173 miles de euros).

c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 9. Análisis de instrumentos financieros

### 9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10) es el siguiente:

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**Ejercicio 2013**

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos patrimonio	Créditos Otros	Créditos Otros	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	153	271.935	272.088
Derivados (Nota 12)	-	-	354	354
Activos disponibles para la venta a valor razonable	1.535	-	-	1.535
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	-	-	236.202	236.202
	<b>1.535</b>	<b>153</b>	<b>508.491</b>	<b>510.179</b>

Los préstamos y partidas a cobrar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

**Ejercicio 2014**

	Miles de euros			
	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Instrumentos patrimonio	Créditos Otros	Créditos Otros	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	110	270.978	271.088
Activos disponibles para la venta a valor razonable	4.104	-	-	4.104
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	-	-	190.831	190.831
	<b>4.104</b>	<b>110</b>	<b>461.809</b>	<b>466.023</b>

Dentro de “Activos disponibles para la venta” se recogen participaciones residuales en instrumentos de patrimonio de sociedades cotizadas que han generado en el ejercicio un resultado positivo/negativo de cero miles de euros (en 2013: positivo de 434 miles de euros).

Los préstamos y partidas a cobrar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

**Ejercicio 2013**

	Miles de euros				
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar (Nota 18)	71.048	9.272	42.748	318.153	441.221
Derivados (Nota 12)	-	88	-	-	88
	<b>71.048</b>	<b>9.360</b>	<b>42.748</b>	<b>318.153</b>	<b>441.309</b>

Los débitos y partidas a pagar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

**Ejercicio 2014**

	Miles de euros				
	Pasivos financieros a largo plazo		Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar (Nota 18)	152.705	8.801	7.769	243.713	412.988
Derivados (Nota 12)	-	1.120	-	216	1.336
	<b>152.705</b>	<b>9.921</b>	<b>7.769</b>	<b>243.929</b>	<b>414.324</b>



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los débitos y partidas a pagar no incluyen saldos con las Administraciones Públicas.

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento a largo plazo.

<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Miles de euros</b>					
	<b>Activos financieros</b>					
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Total</b>
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	271.935	80	30	12	31	272.088
Derivados (Nota 12)	354	-	-	-	-	354
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	236.202	-	-	-	-	236.202
	<b>508.491</b>	<b>80</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>31</b>	<b>508.644</b>

<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Miles de euros</b>					
	<b>Activos financieros</b>					
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Total</b>
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	270.978	89	21	-	-	271.088
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	190.831	-	-	-	-	190.831
	<b>461.809</b>	<b>89</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>461.919</b>

<b>Ejercicio 2013</b>	<b>Miles de euros</b>					
	<b>Pasivos financieros</b>					
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Total</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 18)	877	893	911	1.988	-	4.669
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	41.871	33.333	33.333	-	590	109.127
Derivados (Nota 12)	-	-	-	-	88	88
Otros pasivos financieros (Nota 18)	318.153	3.826	826	826	3.794	327.425
	<b>360.901</b>	<b>38.052</b>	<b>35.070</b>	<b>2.814</b>	<b>4.472</b>	<b>441.309</b>



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

<b>Ejercicio 2014</b>	<b>Miles de euros</b>					
	<b>Pasivos financieros</b>					<b>Total</b>
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Años posteriores</b>	
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 18)	1.814	2.330	3.453	1.515	14.940	24.052
Deudas con entidades de crédito (Nota 18)	5.955	5.096	15.096	15.096	95.179	136.422
Derivados (Nota 12)	216	662	371		87	1.336
Otros pasivos financieros (Nota 18)	243.713	4.048	1.005	892	2.856	252.514
	<b>251.698</b>	<b>12.136</b>	<b>19.925</b>	<b>17.503</b>	<b>113.062</b>	<b>414.324</b>

### 9.3 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos. En este sentido, indicar que no hay incidencias significativas en los activos financieros, adicionales a los saldos deteriorados, que deban ser provisionados.

Cuando se decide solicitar una evaluación crediticia externa para un cliente existe la política de, en general, requerir dicha evaluación tanto a Standard & Poor's, como a Moody's y a Fitch Ratings.

La mayor parte de los activos financieros de la Sociedad se corresponden con clientes que no han resultado fallidos en el pasado.

## 10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en participaciones en empresas del grupo y asociadas ha sido el siguiente:



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

	<b>Miles de euros</b>				
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Combinaciones de negocio</b>	<b>Adiciones Y dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b><u>Ejercicio 2013</u></b>					
<b>Participaciones en empresas del grupo</b>					
Participaciones en empresas del Grupo	115.432	(23.181)	4.666	-	96.917
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas del grupo	(78)	-	-	78	-
Deterioro de valor en participaciones en empresas del grupo	<u>(15.827)</u>	-	<u>(14.322)</u>	<u>2.357</u>	<u>(27.792)</u>
	<u>99.527</u>				<u>69.125</u>
<b>Participaciones en empresas asociadas</b>					
Participaciones en empresas	2.773	7	-	-	2.780
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas asociadas	-	(4)	-	-	(4)
Deterioro de valor en participaciones de empresas asociadas	<u>(33)</u>	<u>(2)</u>	-	-	<u>(35)</u>
	<u>2.740</u>				<u>2.741</u>
	<b><u>102.267</u></b>				<b><u>71.866</u></b>
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones y dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>	
<b><u>Ejercicio 2014</u></b>					
<b>Participaciones en empresas del grupo</b>					
Participaciones en empresas del Grupo	96.917		8.568	-	105.485
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas del grupo	-				
Deterioro de valor en participaciones en empresas del grupo	<u>(27.792)</u>		<u>(2.116)</u>	<u>3.825</u>	<u>(26.083)</u>
	<u>69.125</u>				<u>79.402</u>
<b>Participaciones en empresas asociadas</b>					
Participaciones en empresas	2.780		-	-	2.780
Desembolsos pendientes sobre participaciones en empresas asociadas	(4)		-	-	(4)
Deterioro de valor en participaciones de empresas asociadas	<u>(35)</u>		<u>(915)</u>	-	<u>(950)</u>
	<u>2.741</u>				<u>1.826</u>
	<b><u>71.866</u></b>				<b><u>81.228</u></b>

Las principales altas en participaciones en empresas del grupo del ejercicio 2014 se corresponden principalmente a aportaciones de capital a Nucleo de Comunicación y Control, S.L., Duro Felguera Oil&Gas, S.A. y Felguera Gruas India, Pvt. Las principales altas en participaciones en empresas del grupo del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición del 100% de la Sociedad Epicom, S.A. por importe de 4.635 miles de euros.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

La relación de sociedades del Grupo y asociadas y la información relativa a las mismas es la siguiente:

**Ejercicio 2013**

<b><u>Nombre y forma jurídica</u></b>	<b><u>Actividad y domicilio</u></b>	<b><u>Fracción de capital</u></b>	
		<b><u>Directo%</u></b>	<b><u>Indirecto%</u></b>
<b><u>Grupo:</u></b>			
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U	Montajes y mantenimiento de turbinas (Gijón)	100%	-
Felguera I.H.I., S.A.	Equipos almacenamiento combustibles y gases (Madrid)	60%	-
Duro Felguera Investment, S.A.U	Inversiones Financieras (La Felguera)	100%	-
Eólica del Principado, S.A.U.	Explotación actividades energías renovables (Oviedo)	60%	-
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	Construcción y montaje de proyectos industriales (Perú)	90%	10%
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	Ingeniería (México)	99,8%	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.	Ingeniería de equipos mineros (Langreo)	100%	-
Eolian Park Management, S.A.	Explotación actividades energías renovables (Rumania)	80%	-
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A. de C.V.	Desarrollo actividad relacionada con energía eólica y cogeneración (México)	50%	-
Duro Felguera Do Brasil, Ltda	Desarrollo comercial de proyectos (Brasil)	100%	-
Turbogeneradores de Venezuela, C.A.	Construcción y Montaje de proyectos industriales ( Venezuela)	-	100%
Felguera Rail, S.A.	Fabricación y montaje de aparatos de vías (Mieres)	-	100%
Pontonas del Musel, S.A.	Explotación de negocio naviero (Gijón)	-	70%



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**Ejercicio 2013**

<b>Nombre y forma jurídica</b>	<b>Actividad y domicilio</b>	<b>Fracción de capital</b>	
		<b>Directo%</b>	<b>Indirecto%</b>
Felguera Melt, S.A.U	Fundición (La Felguera)	-	100%
Técnicas de Entibación, S.A.U.	Fabricación material entibación (Llanera)	-	100%
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	Recipientes presión y calderería gruesa (Gijón)	-	100%
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	Fabricación equipos mecánicos (Langreo)	-	100%
Felguera IHI Panamá, S.A.	Equipos de almacenamiento de combustibles y gases (Panamá)	-	60%
Felguera Tecnología de la Información, S.A.	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión (Llanera)	-	60%
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	Construcción y Montaje de Proyectos Industriales (México)	100%	-
Felguera Gruas India Private Limited	Terminales Portuarios (India)	80%	20%
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co.Ltd	Consultoría en ingeniería industrial de Proyectos (China)	100%	-
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	Trabajos de puesta en marcha, operación y mantenimiento en Centrales Térmicas (Gijón)	100%	-
Duro Felguera Argentina S.A	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Argentina)	-	100%
Opemasa Andina Ltda	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Chile)	-	100%
Mompres, Montajes de Precisión De Venezuela C.A	Montaje de Turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de Energía (Venezuela)	-	100%
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U	Promoción, gestión, desarrollo, mantenimiento, operación, explotación y en general cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización total o parcial de fuentes de energía primaria de carácter renovable	100%	-
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L.U.	Realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Madrid)	100%	-
Duro Felguera UK Limited	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Reino Unido)	100%	-



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**Ejercicio 2013**

<b><u>Nombre y forma jurídica</u></b>	<b><u>Actividad y domicilio</u></b>	<b><u>Fracción de capital</u></b>	
		<b><u>Directo%</u></b>	<b><u>Indirecto%</u></b>
PT Duro Felguera Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial. (Indonesia).	95%	-
Duro Felguera Australia Pty Ltd. EPICOM, S.A.	Bienes de equipo (Australia) Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, asistencia técnica, estudio y consultoría de equipos, sistemas electrónicos y software (Madrid)	100%	-
Duro Felguera Panamá, S.A.	Desarrollo comercial de proyectos (Panamá)	100%	-
Duro Felguera Middle East General Contracting LLC	Contratación General de Instalaciones On-Shore de Oil & Gas y Servicios de Campo (Emiratos Árabes Unidos)	49%	-

**Ejercicio 2013**

**Empresas Asociadas**

<b><u>Nombre y forma jurídica</u></b>	<b><u>Actividad y domicilio</u></b>	<b><u>Fracción de capital</u></b>	
		<b><u>Directo%</u></b>	<b><u>Indirecto%</u></b>
Zoreda Internacional, S.A. (4) Ingeniería EIA XXI, S.A.	Medio ambiente (Gijón) Servicios de Ingeniería y Consultoría (Bilbao)	32%	8%
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos Secicar S.A.	Montaje y mantenimiento de plantas de generación eléctrica (Colombia) Comercialización de carburantes (Granada)	25%	-
Petróleos Asturianos, S.L.	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos (Gijón)	-	17,69%
Conaid Company S.R.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (Rumanía).	-	19,8%
MDF Tecnogás, S.A.	Investigación, fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomásas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial (Madrid)	47%	-
Operación y Mantenimiento Solar Power S.L.	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar.	50%	-
		-	40%

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**Ejercicio 2014**

<b><u>Nombre y forma jurídica</u></b> <b><u>Grupo:</u></b>	<b><u>Actividad y domicilio</u></b>	<b><u>Fración de capital</u></b>	
		<b><u>Directo%</u></b>	<b><u>Indirecto%</u></b>
Duro Felguera Investment, S.A.U	Inversiones Financieras (La Felguera)	100%	-
Duro Felguera Rail, S.A.	Fabricación y montaje de aparatos de vías (Mieres)	-	100%
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	Recipientes presión y calderería gruesa (Gijón)	-	100%
Pontonas del Musel, S.A.	Explotación de negocio naviero (Gijón)	-	70%
DF Técnicas de Entibación, S.A.U.	Fabricación material entibación (Llanera)	-	100%
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	Estudio, comercialización y realización de todo tipo de servicios y suministros, mantenimiento y operación de plantas industriales, maquinaria e instrumentación de las mismas. Puesta en marcha de instalaciones (Gijón)	100%	-
DF Mompresa, S.A.U.	Montajes y mantenimiento de turbinas (Gijón)	100%	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.	Concepción, diseño, cálculo, ingeniería básica, ingeniería de detalle, dirección, planificación, informatización, coordinación, seguimiento y control de proyectos en el sector petróleo, gas y petroquímico (Madrid)	100%	-
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U	Promoción, gestión, desarrollo, mantenimiento, operación, explotación y en general cualquier tipo de actividad relacionada con la producción de energía mediante la utilización total o parcial de fuentes de energía primaria de carácter renovable (Gijón)	100%	-
Núcleo de Comunicaciones y Control, S.L. U.	Realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Madrid)	100%	-
Epicom, S.A.	Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, asistencia técnica, estudio y consultoría de equipos, sistemas electrónicos y software (Madrid)	100%	-
Felguera I.H.I., S.A.	Equipos almacenamiento combustibles y gases (Madrid)	60%	-
Felguera Tecnología de la Información, S.A.	Desarrollo de aplicaciones informáticas de gestión (Llanera)	60%	-
Eólica del Principado, S.A.U.	Explotación actividades energías renovables (Oviedo)	60%	-
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	Construcción y montaje de proyectos industriales (Perú)	90%	10%



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**Ejercicio 2014**

<b><u>Nombre y forma jurídica</u></b>	<b><u>Actividad y domicilio</u></b>	<b><u>Fración de capital</u></b>	
		<b><u>Directo%</u></b>	<b><u>Indirecto%</u></b>
<b>Grupo:</b>			
Duro Felguera Argentina, S.A	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Argentina)	-	100%
Opemasa Andina Ltda	Construcción, mantenimiento y suministro de equipos en centrales de generación de energía (Chile)	-	100%
Mopre Montajes de Precisión de Venezuela, S.A	Montaje de turbogeneradores y equipos auxiliares en centrales de energía (Venezuela)	-	100%
Turbogeneradores de Venezuela, C.A.	Construcción y Montaje de proyectos industriales ( Venezuela)	-	100%
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V.	Construcción y Montaje de Proyectos Industriales (México)	100%	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de C.V.	Ingeniería (México)	99,8%	0,2%
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A. de C.V.	Desarrollo actividad relacionada con energía eólica y cogeneración (México)	50%	-
Duro Felguera UK Limited	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Reino Unido)	100%	-
Felguera Gruas India Private Limited	Terminales Portuarios (India)	99,65%	0,35%
Duro Felguera Industrial Projects Consulting Co.Ltd	Consultoría en ingeniería industrial de Proyectos (China)	100%	-
Eolian Park Management, S.A.	Explotación actividades energías renovables (Rumania)	80%	-
PT Duro Felguera Indonesia	Proyectos de ingeniería, suministro y construcción para el sector minero, energético e industrial (Indonesia)	95%	-
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	Ingeniería de bienes de equipo (Australia)	100%	-
Duro Felguera Panamá, S.A.	Ingeniería, suministros y obra civil para proyectos de energía (Panamá)	100%	-
Duro Felguera Saudí LLC	Construcción de edificios y plantas de generación eléctrica (Arabia Saudí)	95%	5%
Duro Felguera Middle East General Contracting LLC	Contratación general de instalaciones on-shore de Oil&Gas y servicios de campo (Abu Dhabi)	100%	-
Duro Felguera Gulf Contracting LLC	Construcción de plantas de generación eléctrica (Dubai)	100%	-



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**Ejercicio 2014**

<b><u>Nombre y forma jurídica</u></b> <b><u>Grupo:</u></b>	<b><u>Actividad y domicilio</u></b>	<b><u>Fracción de capital</u></b>	
		<b><u>Directo%</u></b>	<b><u>Indirecto%</u></b>
Felguera IHI Panamá, S.A.	Diseño, desarrollo, fabricación, integración, comercialización, representación, instalación y mantenimientos de sistemas, equipos y subconjuntos eléctricos, electrónicos, de climatización y mecánicos, así como la realización de proyectos de ingeniería, incluyendo la obra civil necesaria (Panamá)	-	60%

**Ejercicio 2014**

<b><u>Nombre y forma jurídica</u></b> <b><u>Empresas Asociadas:</u></b>	<b><u>Actividad y domicilio</u></b>	<b><u>Fracción de capital</u></b>	
		<b><u>Directo%</u></b>	<b><u>Indirecto%</u></b>
Zoreda Internacional, S.A. (4)	Medio ambiente (Gijón)	32%	8%
Ingeniería EIA XXI, S.A.	Servicios de Ingeniería y Consultoría ( Bilbao)	35%	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos	Montaje y mantenimiento de plantas de generación eléctrica ( Colombia)	25%	-
Secicar S.A	Comercialización de carburantes (Granada)	-	17,69%
Petróleos Asturianos, S.L.	Almacenamiento y distribución de productos petrolíferos (Gijón)	-	19,8%
Conaid Company S.R.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica (Rumanía)	47%	-
MDF Tecnogás, S.A.	Investigación , fabricación y comercialización de todo tipo de carburantes, combustibles y productos a partir de biomásas y residuos y generación de energía eléctrica en Régimen Especial (Madrid)	50%	-
Operación y Mantenimiento Solar Power S.L.	Prestación de servicios de operación y mantenimiento de plantas industriales de producción de energía eléctrica procedente de tecnología termosolar (Madrid)	-	40%



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la escisión total de la sociedad Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U. mediante la división de su patrimonio a bloque a las sociedades Duro Felguera Investment, S.A.U. y Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U. Asimismo, también se llevó a cabo la escisión total de la sociedad Felguera Melt, S.A.U. mediante la división de su patrimonio a bloque a las sociedades Duro Felguera Investment, S.A.U. y Duro Felguera Rail, S.A.U.

A continuación se incluye el detalle de las sociedades del grupo y asociadas detallando los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparece en las cuentas anuales individuales de las sociedades:

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**



**Ejercicio 2013**

Sociedad	Miles de euros									
	Patrimonio neto				Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación /traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
Capital	Reservas	Otras Partidas (1)								
<b>Grupo:</b>										
<b>Participación directa (2)</b>										
Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.U. (3)	4.000	(23.602)	28.980	(8.133)	(5.174)	32.980	-	(13.215)	(20.779)	
PT Duro Felguera Indonesia	477	56	-	161	195	477	-	-	-	
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U. (3)	2.736	4.300	(7.000)	7.834	8.640	3.221	-	-	-	
Felguera I.H.I., S.A. (3)	2.104	29.229	-	6.669	4.451	1.566	-	-	-	
Duro Felguera Investment, S.A.U.	23.468	6.187	2.843	(7)	1.964	38.206	-	2.341	(3.745)	
Eólica del Principado, S.A.U (7)	90	(41)	-	-	-	54	-	-	(25)	
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	9	1.572	-	1.282	934	8	-	-	-	
Duro Felguera Industrial Projects (7)	140	(27)	-	22	21	140	-	16	(20)	
Oil & Gas S.A.U.	3.000	(375)	-	(1.469)	(1.026)	4.322	-	(1.026)	(2.724)	
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	481	(525)	-	39	31	9	-	-	(9)	
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A.	3	(591)	-	-	(3)	1	-	-	(1)	
Duro Felguera Do Brasil	91	5.311	-	1.214	868	90	-	-	-	
Eolian Park Management, S.A (7)	500	(408)	-	(1)	(19)	400	-	(15)	(382)	
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U (7)	80	(36)	-	(19)	(16)	80	-	(16)	(53)	
Duro Felguera Operación y Montajes, S.A.U. (3)	120	11.054	(6.000)	9.797	7.881	10.485	-	-	-	
Epicom, S.A.	217	1.133	-	1.105	834	4.636	-	-	-	
Felguera Tecnología de la Información, S.A (7)	90	972	142	8	71	176	-	-	-	
Felguera Gruas India Private Limited	15	(208)	-	927	285	12	-	-	-	
DF Middle East General Contracting LLC (7)	30	-	-	(42)	(42)	30	-	(30)	(30)	
Duro Felguera UK Limited	24	1	-	61	(20)	24	-	(20)	(24)	
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	-	-	-	4.154	3.777	-	-	-	-	
Duro Felguera Panamá, S.A. (4) (7)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.  
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.  
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.  
(4) Sociedad inactiva.  
(5) Sociedad en liquidación.  
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.  
(7) Sociedad no auditada.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**



**Ejercicio 2013**

Sociedad	Patrimonio neto			Miles de euros					
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
<b>Participación indirecta</b>									
Felguera Rail, S.A.	7.997	823	-	(205)	(150)	-	-	-	-
Pontonas del Musel, S.A (7)	510	116	-	(16)	(4)	-	-	-	-
Felguera Melt, S.A.U.	13.898	4.624	-	(6.482)	(4.203)	-	-	-	-
Técnicas de Entibación, S.A.U.	3.936	1.941	-	(526)	(409)	-	-	-	-
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	9.843	2.347	(676)	4.193	3.218	-	-	-	-
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	500	(1.180)	2.600	(1.350)	(987)	-	-	-	-
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V	5.283	(4.103)	-	1.390	1.287	-	-	-	-
Opemasa Andina, Ltda (6)	1	284	-	569	508	-	-	-	-
Duro Felguera Argentina, S.A.	2.321	(532)	-	1.198	2.425	-	-	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	42	2.247	-	6.948	(1.507)	-	-	-	-
Mompres Montajes de Precisión Venezuela, C.A.	98	1.942	-	(285)	(1.635)	-	-	-	-

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.  
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.  
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.  
(4) Sociedad inactiva.  
(5) Sociedad en liquidación.  
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.  
(7) Sociedad no auditada.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**



**Ejercicio 2013**

Sociedad	Miles de euros								
	Patrimonio neto					Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio					
<b>Empresas Asociadas:</b>									
Ingeniería EIA XXI, S.A. (6)	456	5.613	-	296	294	2.625	-	-	(32)
Zoreda Internacional, S.A.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	48	-	-	-
MDF Tecnogás S.A. (7)	200	146	-	95	-	100	-	-	(1)
Conaid Company S.R.L. (5)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-	-	-	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (4)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	(4)	-	(2)

- (1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio, prima de emisión y otras aportaciones de socios.  
(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.  
(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.  
(4) Sociedad inactiva.  
(5) Sociedad en liquidación.  
(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.  
(7) Sociedad no auditada.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**Ejercicio 2014**

Miles de euros

Sociedad	Patrimonio neto				Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación /traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación					
<b>Grupo:</b>									
<b>Participación directa (2)</b>									
Núcleo de Comunicaciones y Control S.L.U. (3)	4.000	(252)	6.148	(6.640)	(4.861)	38.395	-	-	(20.779)
PT Duro Felguera Indonesia	477	208	(10)	77	85	477	-	-	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.U. (3)	2.736	2.937	(4.093)	3.122	4.730	3.233	-	-	-
Felguera I.H.I., S.A. (3)	2.103	32.128	(1.191)	8.061	5.982	1.566	-	-	-
Duro Felguera Investment, S.A.U.	23.468	8.321	605	(202)	5.759	38.218	-	3.745	-
Eólica del Principado, S.A.U (7)	90	-	(41)	(3)	(3)	54	-	(1)	(26)
Turbogeneradores del Perú, S.A.C.	9	506	214	1.151	939	8	-	-	-
Duro Felguera Industrial Projects (7)	140	-	(11)	15	7	140	-	16	(4)
Duro Felguera Oil & Gas, S.A.U.	3.000	-	111	(1.032)	(715)	5.835	-	(715)	(3.439)
Equipamientos Construcciones y Montajes, S.A. de C.V	166	1.356	(147)	1.572	2.046	-	-	-	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de CV	481	77	(601)	28	30	9	-	-	(9)
Felguera Diavaz Proyectos México, S.A.	3	-	(582)	-	-	1	-	-	(1)
Duro Felguera Do Brasil	91	2.179	(1.801)	6.471	4.900	91	-	-	-
Eolian Park Management, S.A (7)	500	32	(511)	-	-	400	-	(1)	(384)
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U (7)	80	(1)	(48)	368	433	83	-	52	-
Duro Felguera Operación y Montajes, S.A.U. (3)	120	12.430	(6.863)	7.600	7.103	10.485	-	-	-
Epicom, S.A.	217	2.176	-	1.414	1.013	4.635	-	-	-
Felguera Tecnología de la Información, S.A (7)	90	1.007	143	22	16	176	-	-	-
Felguera Gruas India Private Limited	1.372	77	(318)	(3.967)	(4.155)	1.366	-	(1.366)	(1.366)
DF Middle East General Contracting LLC (7)	30	-	1	(18)	(18)	32	-	11	(19)
Duro Felguera UK Limited	24	1	(304)	(11.209)	(11.326)	24	-	-	(24)
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	-	3.777	728	-	1.195	-	-	-	-
Duro Felguera Saudí LLC	237	-	-	-	-	225	-	-	-
Duro Felguera Gulf Contracting LLC	30	-	(4)	(107)	(108)	32	-	(32)	(32)

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(7) Sociedad no auditada.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**



**Ejercicio 2014**

Sociedad	Patrimonio neto			Miles de euros					
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación / aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
<b>Participación indirecta</b>									
Duro Felguera Rail, S.A.	7.997	3.151	955	997	1.064	-	-	-	-
Pontonas del Musel, S.A (7)	510	120	(9)	33	28	-	-	-	-
DF Técnicas de Entibación, S.A.U.	3.936	1.532	151	519	216	-	-	-	-
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	9.843	4.873	(1.372)	3.789	2.392	-	-	-	-
Opemasa Andina, Ltda (6)	1	792	(15)	(41)	(40)	-	-	-	-
Duro Felguera Argentina, S.A.	2.321	1.892	(369)	2.116	536	-	-	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	42	730	-	1.830	(912)	-	-	-	-
Mopre Montajes de Precisión Venezuela, C.A.	98	362	-	75	(281)	-	-	-	-

(1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio.

(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(4) Sociedad inactiva.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.

(7) Sociedad no auditada.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**



**Ejercicio 2014**

Miles de euros

Sociedad	Patrimonio neto				Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Desembolsos pendientes sobre participaciones	Dotación /aplicación / traspaso en el ejercicio	Provisión acumulada en la matriz
	Capital	Reservas	Otras Partidas (1)	Resultado explotación					
<b>Empresas Asociadas:</b>									
Ingeniería EIA XXI, S.A. (6)	456	5.835	-	(1.111)	(1.122)	2.625	-	(816)	(816)
Zoreda Internacional, S.A.	nd	nd	nd	nd	nd	48	-	-	(32)
MDF Tecnogás S.A. (7)	200	389	-	105	-	100	-	(99)	(100)
Conaid Company S.R.L. (5)	nd	nd	nd	nd	nd	-	-	-	-
Sociedad de Servicios Energéticos Iberoamericanos, S.A. (4)	nd	nd	nd	nd	nd	7	(4)	-	(2)

(1) Estos datos muestran principalmente los dividendos a cuenta entregados en el ejercicio.

(2) Datos consolidados incluidos en la participación directa.

(3) La Sociedad participa directa e indirectamente en UTES, las cuales están integradas en las sociedades según el porcentaje de participación.

(4) Sociedad inactiva.

(5) Sociedad en liquidación.

(6) Sociedad auditada por auditores distintos al auditor de la Sociedad.

(7) Sociedad no auditada.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

La Sociedad no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

**11. Préstamos y partidas a cobrar**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>		
- Prestamos al personal	89	122
- Otros activos financieros	21	31
	<b>110</b>	<b>153</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>		
- Clientes	178.100	204.665
- Obra ejecutada pendiente de certificar	652	8.366
- Provisiones por deterioro del valor	(1.683)	(2.184)
- Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	71.955	47.534
- Clientes empresas del grupo (Nota 31)	2.400	2.159
- Obra ejecutada pendiente de certificar, grupo (Nota 31)	7.959	804
- Deudores varios	7.197	5.081
- Préstamos al personal	106	193
- Activos por impuesto corriente (1)	11.123	17.250
- Otros créditos con las Administraciones Públicas (1)	9.953	20.762
- Créditos a empresas	14	905
- Otros activos financieros	4.278	4.412
	<b>292.054</b>	<b>309.947</b>
	<b>292.164</b>	<b>310.100</b>

(1) Los saldos de las administraciones públicas no se incluyen en el análisis de instrumentos financieros (Nota 9).

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren del nominal.

El epígrafe obra ejecutada pendiente de certificar, recoge la diferencia entre la producción reconocida por la Sociedad en cada obra y las facturas realizadas a clientes. Este importe corresponde a trabajos amparados por los términos de los diferentes contratos pendientes de alcanzar el hito de facturación correspondiente a los trabajos realizados. Se considera que no existen dudas para proceder en su momento a facturar.

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" comprenden principalmente IVA a compensar de las UTEs y el epígrafe de "Activos por impuesto corriente" comprende las retenciones realizadas en el ejercicio por pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades, así como el importe a cobrar por el Impuesto de Sociedades de 2013. Con fecha 23 de enero de 2015, la Sociedad ha cobrado un importe de 6.189 miles de euros correspondientes al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2013.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Euro	274.149	204.555
Dólar USD	11.427	88.480
Dinar Argelino	1.031	-
Bolívar Venezolano	3.364	17.065
Otras monedas	2.193	-
	<b>292.164</b>	<b>310.100</b>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>(2.184)</b>	<b>(1.224)</b>
Altas por combinaciones de negocio (Nota 5)	-	(142)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-	(904)
Reversión	501	86
<b>Saldo final</b>	<b>1.683</b>	<b>(2.184)</b>

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El importe total de los costes incurridos y beneficios reconocidos (menos pérdidas reconocidas) para todos los contratos en curso a la fecha de balance era 1.588.901 miles de euros (2013: 1.601.868 miles de euros) y 495.015 miles de euros (2013: 420.902 miles de euros) respectivamente. La Sociedad no presenta retenciones de clientes.

A 31 de diciembre de 2014, además de las cuentas a cobrar provisionadas, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 166.457 miles de euros (2013: 197.261 miles de euros). Se considera que los saldos vencidos de antigüedad inferior a 6 meses no han sufrido ningún deterioro ya que estas cuentas corresponden a distintos clientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. Por lo que respecta a los saldos vencidos con antigüedad superior a 6 meses, lo cuales se corresponden con proyectos en ejecución, tampoco se considera que hayan sufrido ningún deterioro, encontrándose cubiertos por anticipos no liquidados registrados en el epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 23) por importe de 41 millones de euros (2013: 59 millones de euros).

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

De los saldos vencidos, el importe más relevante se corresponde al proyecto “Termocentro” en ejecución en Venezuela por importe de 109.700 miles de euros (2013: 163.709 miles de euros). En relación al citado proyecto existe un calendario de pagos aprobado por el Gobierno de Venezuela. La experiencia pasada de Duro Felguera en cuanto a estos calendarios de pago es que, si bien las fechas a que hacen referencia son estimativas, los compromisos se acaban cumpliendo. En el último trimestre de 2014 y primeros meses de 2015 se han recibido cobros por importe de 68 millones de euros, siendo el importe pendiente de cobro a fecha de los presentes estados financieros de 95 millones de euros (9% sobre el precio de venta total del contrato).

La Sociedad realizó un análisis teniendo en cuenta el riesgo de insolvencia del deudor de acuerdo a lo indicado en la normativa contable en vigor, el alto volumen de cobros recibidos en los últimos meses, el riesgo máximo existente en el proyecto en ejecución y la importancia o carácter estratégico del proyecto para el cliente. Adicionalmente, se ha obtenido la carta de reconocimiento de deuda por parte del cliente, en base a lo cual no se considera necesario registrar deterioro por las citadas cuentas a cobrar.

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha cobrado un importe aproximado de 23 millones de euros, de los cuales 16 millones se corresponden con el proyecto “Termocentro”.

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hasta 3 meses	6.161	21.783
Entre 3 y 6 meses	4.592	57.434
Entre 6 meses y un año	35.276	18.652
Más de un año	120.428	99.392
	<b>166.457</b>	<b>197.261</b>

**12. Instrumentos financieros derivados y cobertura contable**

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Permutas de tipo de interés	-	86	354	-
Otros	-	1.250	-	88
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.336</b>	<b>354</b>	<b>88</b>
Menos parte no corriente:	-	(1.120)	-	(88)
<b>Parte corriente</b>	<b>-</b>	<b>216</b>	<b>354</b>	<b>-</b>

Los derivados mantenidos para su negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

a) Instrumentos financieros derivados

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía los siguientes derivados que no han sido clasificado como cobertura contable:

- Túnel de tipo de interés ligado a un préstamo a largo plazo para la financiación de un huerto solar con las siguientes características:  
 Tipo variable a cubrir: Euribor 12 meses liquidable semestralmente  
 Suelo: 4,15% - Techo: 5,15%  
 Nominal a la fecha: 573 miles de euros  
 Vencimiento: 2 de abril de 2021  
 Impacto en resultados en el ejercicio 2014 por diferencial de intereses: 86 miles de euros de pérdida (2013: 35 miles de euros de beneficio).

b) Coberturas contables

La Sociedad realiza coberturas contables de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio spot asociado a los pagos futuros en dólares americanos que se espera realizar en determinados proyectos, mediante el mantenimiento en balance de tesorería cobrada en dicha moneda y por importes similares a los pagos futuros en dólares americanos. Mediante este sistema se consigue una cobertura 100% eficaz, por importe y plazo de tiempo del riesgo de tipo de cambio.

Las diferencias de valoración del dólar americano destinado a estos fines se registran en el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios durante los cuales la transacción cubierta afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2014 la sociedad tenía cubiertas transacciones futuras de un nominal de 34,8 millones de dólares americanos mediante el mantenimiento de un saldo en tesorería de 28,8 millones de dólares americanos, en clientes de 9,1, millones de dólares americanos y en proveedores 3,2 millones de dólares.

Los ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos cubiertos por importe de 34,8 millones de dólares, así como en los que se espera que afecten al resultados y el movimiento del saldo neto de tesorería en dólares es como sigue:

	<b>Miles de dólares</b>		
	<b>Cobros</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldo de tesorería</b>
<b>Efectivo USD a 31 de diciembre de 2013</b>			<b>28.811</b>
Primer trimestre 2015	17.384	7.794	38.401
Segundo trimestre 2015	10.615	12.291	36.725
Tercer trimestre 2015	14.941	10.995	40.671
Cuarto trimestre 2015	5.292	12.774	33.189
Primer trimestre 2016	6.395	13.795	25.789
Segundo trimestre 2016	10.304	6.738	29.355
Tercer trimestre 2016	1.421	13.756	17.020
Cuarto trimestre 2016	10.659	7.420	20.259
Primer trimestre 2017	-	14.839	5.420
Segundo trimestre 2017	-	1.145	4.275
Tercer trimestre 2017	-	1.904	2.371
Cuarto trimestre 2017	-	2.233	138

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto por las anteriores operaciones de cobertura tienen el siguiente detalle:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>(1.246)</b>	<b>2.287</b>
Movimiento por combinaciones de negocio	-	(433)
Variación neta por facturación a clientes	427	(1.890)
Variación neta por saldos de tesorería	2.438	(1.413)
Traspaso a resultados por aplicación de la cobertura (Beneficio)/Pérdida	(239)	(2.120)
Traspaso a resultados como diferencias de cambio	(78)	1.974
Otros	(1.048)	349
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>254</b>	<b>(1.246)</b>

### 13. Existencias

La totalidad del saldo de existencias a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponde con anticipos entregados a proveedores para la ejecución de los proyectos en curso.

### 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Tesorería	25.545	27.246
Otros activos líquidos equivalentes	165.286	208.956
	<b>190.831</b>	<b>236.202</b>

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se incluye en el estado de flujos de efectivo. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen importes significativos del efectivo y equivalentes no disponibles para ser utilizados.

Dentro de "Otros activos líquidos equivalentes", principalmente, se recogen depósitos en euros y dólares con vencimiento inferior a 3 meses. Los tipos de interés recibidos por estas imposiciones en euros y en dólares han fluctuado entre el 0,5% y 1,65% y el 0,17% y 0,7% respectivamente (2013: entre el 2,42% y 1,89% y el 1,15% y 0,02%).

Al 31 de diciembre de 2014, dentro del saldo de "Otros activos líquidos equivalentes", se registran depósitos de UTE's, retribuidas a los tipos ofrecidos por el mercado bancario mencionados en el párrafo anterior, por un importe aproximado de 48.254 miles de euros (2013: 29.000 miles de euros).

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Euro	108.452	163.371
Dólar americano	71.406	72.831
Dinar Argelino	10.973	-
	<b>190.831</b>	<b>236.202</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**15. Capital, prima de emisión, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio**

a) Capital

El capital social de Duro Felguera, S.A. está representado por 160 millones de acciones instrumentadas en anotaciones en cuenta de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, según las comunicaciones realizadas a la CNMV, las siguientes personas jurídicas mantenían una participación igual o superior al 3% en el capital social de la Sociedad:

<b><u>Accionista</u></b>	<b>Porcentaje de participación directa e indirecta</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones Somió, S.L.	24,39%	24,40%
Inversiones Río Magdalena, S.L.	9,80%	9,60%
Onchena, S.L.	5,04%	5,04%

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Somió, S.L. es D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo.

El titular indirecto de las acciones poseídas por Inversiones Río Magdalena, S.L es D. Ramiro Arias López.

b) Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) Acciones en patrimonio propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó en fecha 19 de junio de 2014 autorizar la adquisición de un máximo número de acciones propias siempre que sumadas a las que ya posean la Sociedad dominante o sus filiales no excedan la cuantía del 10% del capital social de la Sociedad dominante, a un precio mínimo de 1 euro por acción y a un precio máximo de 18 euros. La autorización se concedió para un plazo no superior a 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Con fecha 25 de abril de 2013, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó formular y promover una Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 5,53 euros por acción. La presente Oferta fue autorizada con fecha 24 de julio de 2013 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sujeta a que la Sociedad no acordará, en el plazo de dos años desde la liquidación de la oferta, reducir capital para la amortización de las acciones. La Oferta Pública se materializó finalmente el 17 de septiembre de 2013, y fue dirigida a todos los titulares de acciones de Duro Felguera, S.A. y extendiéndose a un máximo de 15.346.472 acciones de la Sociedad dominante representativas del 9,59% del capital que, unidas a las 653.528 acciones mantenidas por la propia Sociedad en concepto de autocartera previa a esta Oferta Pública, representaba el 10% de las acciones que integran el capital social de Duro Felguera, S.A.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad dominante poseía 16.000.000 acciones propias por importe de 87.719 miles de euros (87.775 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

d) Reservas

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Legal y estatutarias:</b>		
- Reserva legal	16.000	16.000
	<b>16.000</b>	<b>16.000</b>
<b>Otras reservas:</b>		
- Reservas voluntarias	144.185	129.003
- Reserva de revalorización RD-Ley 7/96	958	958
- Reservas por ajustes al RD-1514/2007	(81)	(81)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	75	75
- Otras reservas	4	4
- Reservas por combinaciones de negocio	(1.545)	(1.545)
	<b>143.596</b>	<b>128.414</b>
	<b>159.596</b>	<b>144.414</b>

e) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

f) Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Una vez prescrito el plazo de tres años para la comprobación, por la Administración tributaria, del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización", dicha reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, así como a la ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del 2008 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

g) Resultados de ejercicios anteriores

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Remanente	4.918	4.105
	<b>4.918</b>	<b>4.105</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

h) Resultado del ejercicio

h.1) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	45.577	56.974
	<b>45.577</b>	<b>56.974</b>
<b>Aplicación</b>		
Reserva voluntaria	10.577	15.374
Dividendos	32.000	38.400
Remanente	3.000	3.200
	<b>45.577</b>	<b>56.974</b>

h.2) Dividendo a cuenta

Con fecha 30 de julio de 2014 y 26 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por un importe bruto de 0,06 euros por acción, ascendiendo a un total de 9.600 miles de euros cada uno pagaderos el 15 de septiembre y el 17 de diciembre de 2014, respectivamente.

Tal y como requiere el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores formularon el siguiente estado de liquidez que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente.

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Dividendo septiembre 2014</b>	<b>Dividendo diciembre 2014</b>
<b>Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2014</b>		
Proyección de resultados netos de impuestos a 31.12.14	47.242	47.242
Estimación de resultados distribuibles del ejercicio 2014	47.242	47.242
Dividendos a cuenta a distribuir	9.600	9.600
<b>Previsión de tesorería del período comprendido entre:</b>		
Saldos de tesorería a 31.07.14 / 30.11.14	358.917	367.679
Cobros proyectados	1.202.450	1.138.603
Pagos proyectados incluido el dividendo a cuenta	(1.152.599)	(1.223.778)
<b>Saldos de tesorería proyectados a 31.07.15 / 30.11.15</b>	<b>408.768</b>	<b>282.504</b>

Asimismo con fecha 27 de febrero de 2015, el Consejo de Administración aprobó un tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2014, de 0,04 euros por acción pagadero el 17 de marzo de 2015. Adicionalmente, se propondrá en la Junta General el pago de un dividendo complementario de 0,04 euros por acción.



**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

h.3) Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición, son las relativas a la Reserva Legal.

**16. Pagos basados en acciones**

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó con fecha 26 de noviembre de 2014 el establecimiento de un Plan de Entrega de Acciones para el ejercicio 2014 dirigido a los miembros del Comité de Dirección, hasta un importe máximo de 12.000 euros por persona. El citado plan no establece condición alguna para la irrevocabilidad.

El 28 de noviembre de 2014 se procedió a la ejecución del plan, siendo el resultado el siguiente:

Número de adheridos al Plan	12
Número acciones entregadas	33.889
Precio de adquisición unitario por acción (euros)	3,54

El precio de las acciones ha sido el precio de cotización de apertura de la acción de la Sociedad Dominante el 28 de noviembre de 2014.

**17. Subvenciones de capital recibidas**

El importe registrado en subvenciones de capital, corresponde principalmente a la actualización de los préstamos concedidos para la construcción del edificio, netos de efecto impositivo (Nota 21). En el ejercicio 2014 se han traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias 87 miles de euros (2013: 146 miles de euros).

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**18. Débitos y partidas a pagar**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
- Deudas con entidades de crédito	130.467	67.256
- Acreedores por arrendamiento financiero	22.238	3.792
- Otros préstamos	5.801	6.272
- Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 31)	3.000	3.000
	<b>161.506</b>	<b>80.320</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
- Deudas con entidades de crédito	5.955	41.871
- Acreedores por arrendamiento financiero	1.814	877
- Proveedores	75.135	87.140
- Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	10.414	17.136
- Acreedores varios	4.724	1.330
- Proveedores de inmovilizado	-	2.655
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 31)	28.498	41.229
- Otros pasivos financieros	1.844	2.111
- Remuneraciones pendientes de pago	4.906	4.760
- Pasivo por impuesto corriente (1)	145	3
- Otras deudas con Administraciones Públicas (1)	10.893	10.043
- Anticipos de clientes	118.192	161.792
	<b>262.520</b>	<b>370.947</b>
	<b>424.026</b>	<b>451.267</b>

(1) Los saldos con Administraciones Públicas no se incluyen en el análisis de instrumentos financieros (Nota 9).

La exposición de los débitos y partidas a pagar de la Sociedad a variaciones en los tipos de interés, principalmente de deudas con empresas del grupo y con entidades de crédito, por importe de 11 miles de euros (2013: 158.025 miles de euros) se revisa anualmente y trimestralmente respectivamente.

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Valor contable</b>		<b>Valor razonable</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
- Préstamos con entidades de crédito	130.467	67.256	130.467	67.256
- Acreedores por arrendamiento financiero	22.238	3.792	22.238	3.792
- Otros préstamos	5.801	6.272	5.801	6.272
- Deudas con empresas del grupo largo plazo	3.000	3.000	3.000	3.000
	<b>161.506</b>	<b>80.320</b>	<b>161.506</b>	<b>80.320</b>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo de interés basado en el tipo de interés de los recursos ajenos del 4% (2013: 4%).

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

El efecto de la actualización de los préstamos tipo cero es registrado en Subvenciones de Capital neto de efecto impositivo, el cual se va traspasando a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función del porcentaje de amortización subvencionado.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Euro	386.708	425.658
Dólar USD	9.318	10.956
Libra Esterlina GBP	3	47
Bolívar Venezolano	747	14.201
Dinar Argelino	12.325	-
Otras	14.925	405
	<b>424.026</b>	<b>451.267</b>

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito y de descuento de efectos no dispuestas:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	15.000	9.952
- con vencimiento superior a un año	104.000	44.089
	<b>119.000</b>	<b>54.041</b>

a) Préstamos con entidades de crédito

Dentro de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013 se incluía un préstamo firmado por la Sociedad Dominante en septiembre 2013 por importe total de 100.000 miles de euros y un periodo de vigencia de 3 años, siendo las amortizaciones anuales por un tercio del nominal del préstamo, comenzando la primera de ellas en septiembre de 2014. Con fecha 17 de marzo de 2014, se ha renegociado esta financiación, siendo las nuevas condiciones las siguientes:

- Préstamo de 40.000 miles de euros con vencimiento único el 17 de marzo de 2017.
- Préstamo de 30.000 miles de euros a 6 años, con amortizaciones anuales, siendo la primera el 17 de marzo de 2015.
- Línea de crédito de 30.000 miles de euros con vencimiento el 17 de marzo de 2017.

Esta modificación se ha registrado como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Todos los costes de la operación, por importe de 160 miles de euros, han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2014, se ha ampliado el importe del préstamo con vencimiento único en 15.000 miles de euros y ampliado el vencimiento 2 años adicionales, siendo por tanto el nuevo vencimiento el 17 de marzo de 2019.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2014 asciende a 85.000 miles de euros registrado en el pasivo del balance.

Con fecha 3 de febrero de 2014, se ha obtenido un préstamo por importe de 50.000 miles de euros a 5 años, con 3 años de carencia, siendo la primera amortización el 3 de febrero de 2017.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2013 se incluía un préstamo por 10.000 miles de euros con vencimiento octubre 2014. A 31 de diciembre de 2014 el citado préstamo se encuentra totalmente amortizado.

b) Acreeedores por arrendamiento financiero

El epígrafe “Pasivos por arrendamiento financiero” recoge principalmente un importe de 20.260 miles de euros correspondiente a un leasing por un periodo de 13 años y un periodo de carencia de un año para la adquisición efectuada el 29 de mayo de 2014 de un edificio de oficinas en Madrid (Nota 8). El tipo de interés aplicable es de un 3,3%. Igualmente, recoge un importe de 3.792 miles de euros relativos a los inmuebles indicados en la nota 8.

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados si los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La obligación bruta por el arrendamiento financiero – pagos mínimos por arrendamiento:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hasta 1 año	2.377	921
Entre 1 y 5 años	13.651	3.863
Más de 5 años	13.563	-
Cargos financieros futuros por arrendamientos financieros	(5.539)	(115)
<b>Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero</b>	<b>24.052</b>	<b>4.669</b>

El valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hasta 1 año	1.814	877
Entre 1 y 5 años	10.482	3.792
Más de 5 años	11.756	-
	<b>24.052</b>	<b>4.669</b>

c) Otros préstamos

Dentro de “Otros préstamos a largo plazo” se recogen, las deudas actualizadas con Organismos Oficiales, principalmente los préstamos recibidos del Ministerio de Educación y Ciencia y otros organismos, por importe nominal de 11.306 miles de euros. El efecto de la actualización se registra dentro del epígrafe de subvenciones de capital.

El valor actual de dichos préstamos al 31 de diciembre de 2014 asciende a 5.801 miles de euros (en 2013: 6.272 miles de euros).

d) Otros pasivos financieros a corto plazo

Este epígrafe recoge principalmente la parte a corto plazo de las deudas con Organismos Oficiales descritas en el punto anterior.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

- e) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo establecido por la Ley de referencia así como la resolución de 29 de diciembre de 2010, se revisó la existencia de saldos con proveedores y acreedores a 31 de diciembre de 2014 y 2013 pendientes de pago que puedan sobrepasar el plazo máximo legal establecido, concluyendo que a dicha fecha no existen saldos dignos de mención que sobrepasen dicho plazo.

**19. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal**

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los diferentes tipos de compromisos de aportación definida que la Sociedad ha contraído con sus empleados es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Obligaciones en balance para:</b>		
-Vales del Carbón	270	299
-Prestaciones por jubilación	750	833
	<b>1.020</b>	<b>1.132</b>

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Valor actual de las obligaciones comprometidas	1.020	1.132
Pasivo en balance	<b>1.020</b>	<b>1.132</b>

- a) Vales de carbón

El movimiento de la obligación para vales de carbón de personal activo ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>299</b>	<b>366</b>
Prestaciones pagadas	-	(38)
Dotaciones	-	-
Reversiones	(29)	(29)
<b>Saldo final</b>	<b>270</b>	<b>299</b>

Los importes de las dotaciones anuales correspondientes a los vales de carbón se han determinado de acuerdo con estudios actuariales descritos en la Nota 3.14 de esta memoria.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen al ajustar por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o se abonan en el patrimonio neto en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el periodo en el que surgen las mismas.

La provisión existente al cierre del ejercicio hace alusión, principalmente, a los devengos de compromisos futuros adquiridos con personal pasivo y activo de la Sociedad para el suministro mensual de una determinada cantidad de carbón.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

b) Otras obligaciones con el personal

El movimiento de la obligación para otras obligaciones con el personal ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>833</b>	<b>928</b>
Incremento por combinaciones de negocio (Nota 5)	-	377
Costes de los servicios corrientes	359	232
Reducciones	(442)	(704)
<b>Saldo final</b>	<b>750</b>	<b>833</b>

**20. Provisiones para riesgos y gastos y otras operaciones de tráfico**

Los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe han sido los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Provisiones para responsabilidades</b>	<b>Provisión para garantías</b>	<b>Otras provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>2014</b>				
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.211</b>	<b>38.731</b>	<b>7.571</b>	<b>47.513</b>
Dotaciones	14.695	3.033	1.641	19.369
Reversiones y aplicaciones	(28)	(18.223)	(6.970)	(25.221)
Trasposos	-	-	(26)	(26)
<b>Saldo final</b>	<b>15.878</b>	<b>23.541</b>	<b>2.216</b>	<b>41.635</b>

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
No corriente	15.877	1.211
Corriente	25.758	46.302
	<b>41.635</b>	<b>47.513</b>

El epígrafe "Provisión para responsabilidades" recoge principalmente las provisiones dotadas para cubrir los fondos propios negativos de determinadas sociedades dependientes (Nota 24).

Dentro del epígrafe de "Provisión para garantías" se incluyen aquellos importes que se ha estimado razonable provisionar, básicamente, como consecuencia de las diversas cláusulas contractuales referentes a garantías y responsabilidades que, en su caso, habría que asumir una vez finalizada la ejecución de las distintas obras y, asimismo, considerando la evolución histórica de los importes que han tenido que asumirse por este tipo de contingencias.

Asimismo, en el epígrafe "Otras provisiones" incluía a 31 de diciembre principalmente contingencias derivadas de contratos en pérdidas por importe de 6.862 miles de euros, las cuales han sido aplicadas en el ejercicio 2014 por importe de 6.822 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014 el importe de contingencias derivadas de contratos en pérdidas asciende a 394 miles de euros.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**21. Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2104</b>	<b>2013</b>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Diferencias temporarias	<b>16.454</b>	<b>18.453</b>
	16.454	18.453
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Diferencias temporarias	<b>(2.920)</b>	<b>(2.907)</b>
	(2.920)	(2.907)
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>13.534</b>	<b>15.546</b>

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2104</b>	<b>2013</b>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- No corrientes	15.936	16.394
- Corrientes	518	2.059
	<b>16.454</b>	<b>18.453</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- No corrientes	(2.920)	(2.907)
	<b>(2.920)</b>	<b>(2.907)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>13.534</b>	<b>15.546</b>

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2104</b>	<b>2013</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>15.546</b>	<b>11.365</b>
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	-	5.534
Cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 23)	(1.081)	(1.823)
Impuesto cargado directamente a patrimonio neto	(931)	470
<b>Saldo final</b>	<b>13.534</b>	<b>15.546</b>

Los impuestos diferidos principalmente recogen el impuesto diferido por la activación de bases imponibles negativas y deducciones generadas por el Grupo Fiscal, provisiones por cartera en pérdidas y provisiones por responsabilidades.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros, los cuales se estiman se recuperarán en menos de 10 años.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Miles de euros			
	Provisiones pensiones y personal	Provisiones garantías y responsabilidades	Adaptación al Real Decreto 1514/2007 y otros	Total
<b>Activos por impuestos diferidos</b>				
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>561</b>	<b>3.659</b>	<b>9.666</b>	<b>13.886</b>
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	115	3.157	2.414	5.686
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	(196)	(378)	(1.069)	(1.643)
Cargo a patrimonio neto	-	-	524	524
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>480</b>	<b>6.438</b>	<b>11.535</b>	<b>18.453</b>
(Cargo) abono a cuenta de p. y g.	(147)	(1.660)	433	(1.374)
Cargo a patrimonio neto	-	-	(625)	(625)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>333</b>	<b>4.778</b>	<b>11.343</b>	<b>16.454</b>

	Miles de euros			
	Plusvalías en transacciones con activos fijos mantenidos	Otros	Subvenciones préstamos tipo cero	Total
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>				
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>154</b>	<b>1.633</b>	<b>734</b>	<b>2.521</b>
Altas por combinación de negocios (Nota 5)	-	58	94	152
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	1	179	-	180
Cargo a patrimonio neto	-	98	(44)	54
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>155</b>	<b>1.968</b>	<b>784</b>	<b>2.907</b>
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(26)	(267)	-	(293)
Cargo a patrimonio neto	-	222	84	306
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>129</b>	<b>1.923</b>	<b>868</b>	<b>2.920</b>

## 22. Ingresos y gastos

### a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Compras	12.681	117.179
Ventas	48.261	111.229
	<b>60.942</b>	<b>228.408</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

<b>Mercado</b>	%	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Mercado nacional	9,27	5,27
Mercado internacional	90,73	94,73
	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

<b>Línea</b>	%	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Gestión de proyectos de Energía	61,98	58,80
Gestión de proyectos Mining & Handling	35,02	39,47
Servicios diversos	3,00	1,73
	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Al cierre del ejercicio 2014 se han registrado ventas por importe de 39 millones de euros, 37 millones de euros, 29 millones de euros y 35 millones de euros a cuatro clientes que individualmente representan más del 10% de los ingresos de las actividades ordinarias de la sociedad (2013: 124 millones de euros y 59 millones de euros a dos clientes que individualmente representan más del 10% de los ingresos de las actividades ordinarias de la sociedad).

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

Las subvenciones a la explotación incorporadas al resultado principalmente corresponden a subvenciones de investigación y desarrollo.

d) Gastos de personal

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sueldos, salarios y asimilados	26.922	30.088
Indemnizaciones	335	648
Pagos basados en acciones	84	
Cargas sociales:		
- Seguridad social a cargo de la empresa	5.053	5.184
- Otras cargas sociales	(27)	(140)
	<b>32.367</b>	<b>35.780</b>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<b>Número de empleados</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Consejeros	1	1
Titulados superiores	211	167
Técnicos de grado medio	106	83
Otros Técnicos	72	98
Administrativos	38	38
Otros	2	2
	<b>430</b>	<b>389</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1	1	-	1
Altos directivos	8	-	8	7	-	7
Titulados, técnicos y administrativos	300	103	403	287	96	383
Otros	2	-	2	-	2	2
	<b>311</b>	<b>103</b>	<b>414</b>	<b>295</b>	<b>98</b>	<b>393</b>

e) Servicios exteriores

El epígrafe servicios exteriores recoge principalmente servicios de profesionales independientes y servicios de ingeniería.

f) Resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Miles de euros	
	2014	2013
Inmovilizado material	726	-
Inversiones inmobiliarias	-	79
	<b>726</b>	<b>79</b>

### 23. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado después de impuestos			45.577
Impuesto sobre Sociedades	2.581	-	2.581
Diferencias permanentes	17.904	(62.854)	(44.950)
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	17.038	-	17.038
- con origen en ejercicios anteriores	-	(21.576)	(21.576)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.330)
Compensación de bases imponibles			-
			<b>(1.330)</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto corriente	-	851
Impuesto extranjero	1.361	1.875
Ajuste Impuesto corriente ejercicio anterior	(179)	(355)
Ajuste Impuesto diferido ejercicio anterior (Nota 21)	261	1.525
Crédito fiscal (Nota 21)	(1.067)	(722)
Tax Lease	-	2.043
Impuesto diferido (Nota 21)	(183)	1.020
Regularización tipo impositivo (Nota 21)	2.070	-
Otros	318	-
	<b>2.581</b>	<b>6.237</b>

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 30% sobre la base imponible.

Se han activado bases imponibles por 227 miles de euros y generado deducciones por importe de 840 miles de euros, las cuales quedan pendientes de aplicación para ejercicios futuros. Las retenciones e ingresos a cuenta han ascendido a 4.897 miles de euros (2013: 6.227 miles de euros).

Las diferencias permanentes se generan principalmente como consecuencia de la aplicación por parte de la sociedad del régimen de exención de rentas procedentes del extranjero establecido en el art. 50 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como de la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre Régimen Fiscal de Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresas y de las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional, por importe de 35.780 miles de euros (2013: 47.981 miles de euros).

La Sociedad es la dominante del Grupo Fiscal.

Con fecha 21 de enero de 2015, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha comunicado el inicio de actuaciones de investigación y comprobación del Grupo Fiscal 22/1978 del Impuesto sobre Sociedades, cuya entidad dominante es Duro Felguera, S.A, de los ejercicios 2010 a 2012, así como del Grupo de IVA 212/08, cuya entidad dominante es, asimismo Duro Felguera, S.A, de los ejercicios 2011 a 2012 para el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como de los ejercicios 2011 a 2012 para el Impuesto sobre la Renta (rendimientos del trabajo, profesionales y de capital mobiliario) e Impuesto sobre no Residentes de dicha Sociedad.

Los administradores de la Sociedad no esperan que cómo consecuencia de dichas actuaciones de comprobación e investigación, las cuales se encuentran en una fase muy inicial, puedan surgir pasivos adicionales de importancia que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Con fecha 17 de julio de 2013, la Comisión Europea emitió Decisión en relación con el régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques, declarando dicho régimen parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas de Estado.

La Comisión señaló asimismo en su Decisión que los principios de seguridad jurídica y confianza legítima impiden exigir la devolución de las ayudas de Estado concedidas con anterioridad a 30 de abril de 2007 (momento de la declaración de incompatibilidad referente al régimen de los GIE fiscales franceses). Por tanto:

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

- Son exigibles las ayudas de Estado concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007.
- Deben exigirse a quienes, según la Decisión de la Comisión, aún no publicada, se han beneficiado de las mismas: AIE y sus inversores. Los beneficiarios no pueden trasladar su obligación de devolución a terceros (especialmente, los astilleros), ni siquiera en aplicación de contratos que se hubiesen podido celebrar.

De conformidad con los criterios de la Comisión, corresponderá a las autoridades españolas determinar y exigir los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y de sus inversores, contando para ello con un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la Decisión. El importe total de bases imponibles al 30% utilizadas desde el ejercicio 2007, correspondientes a ayudas concedidas con posterioridad a 30 de abril de 2007, fueron de 24,5 millones de euros, asimismo se desembolsaron en forma de inversión 20,8 millones de euros, obteniendo una ventaja fiscal neta de 3,7 millones de euros. No obstante, siguiendo los criterios expresados al respecto por la Agencia Tributaria en diversas reuniones mantenidas al efecto, así como por asesores externos, se ha realizado el cálculo del beneficio fiscal retenido en la condición de inversor, que ascendería a 4.086 miles de euros, estimando que en relación con el mismo, la ayuda fiscal compatible proporcional a la concedida a las empresas navieras, ascendería al 50%, de la misma, procediendo por tanto a registrar 2.043 miles de euros en el pasivo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2013. Dicho importe recoge la mejor estimación de la eventual ayuda recuperable, teniendo en cuenta únicamente las medidas consideradas ilegales, es decir, la amortización anticipada de activos arrendados y el régimen de tributación por tonelaje por empresas no elegibles y aplicación del artículo 50.3 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y descontando el porcentaje de ayuda que se considera compatible

Durante el año 2014 las Autoridades españolas han comunicado el inicio de actuaciones de inspección en relación con las AIE participadas por el Grupo a las que afecta la Decisión, con el objeto de ejecutar la recuperación de las ayudas de Estado ilegales. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados dichas actuaciones siguen en curso, sin que pueda determinarse su fecha de finalización. El impacto estimado en relación con las mismas es el indicado en los párrafos anteriores.

Hay que reseñar que con fecha 10 de junio de 2014, Duro Felguera, S.A presentó demanda ante el Tribunal General de la Unión Europea impugnando la Decisión de la Comisión anteriormente mencionada. En este sentido, se estima que el procedimiento mencionado se sustanciará durante el ejercicio 2015.

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**24. Resultado financiero**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- En empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	23.771	16.217
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De empresas del grupo y asociadas (Nota 31)	609	1.241
- De terceros	2.534	4.520
	<b>26.914</b>	<b>21.978</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(42)	(78)
Por deudas con terceros	(4.334)	(2.111)
	<b>(4.376)</b>	<b>(2.189)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros:</b>		
Cartera de negociación y otros	(165)	6
	<b>9.276</b>	<b>(8.335)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		
	<b>9.276</b>	<b>(8.335)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
Deterioros y pérdidas	(15.774)	(13.166)
Resultados por enajenaciones y otras	(2)	(60)
	<b>(15.776)</b>	<b>(13.226)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>15.873</b>	<b>(1.766)</b>

a) Ingresos y gastos financieros

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
- Dividendos de participaciones en empresas del grupo y asociadas	23.771	16.217
- Intereses de valores de deuda	2.534	4.520
- Otros ingresos financieros de empresas del grupo	609	1.241
	<b>26.914</b>	<b>21.978</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
- Intereses de cuenta corriente y créditos a empresas del grupo	(139)	(78)
- Intereses por operaciones de leasing	(44)	(67)
- Intereses de créditos	(3.924)	(1.736)
- Intereses por actualización	(269)	(308)
	<b>(4.376)</b>	<b>(2.189)</b>

b) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Pérdidas por deterioro:</b>		
- De participaciones en empresas del grupo y asociadas	(14.384)	(11.965)
	<b>(14.384)</b>	<b>(11.965)</b>
<b>Resultados por enajenaciones y otras:</b>		
Deterioro y reversión de otros activos financieros	(1.392)	(1.261)
	<b>(1.392)</b>	<b>(1.261)</b>
	<b>(15.776)</b>	<b>(13.226)</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

El deterioro de participaciones procede principalmente de la sociedad Duro Felguera UK Limited y Felguera Gruas India, Private Limited (Nota 10).

c) Diferencias de cambio

El importe de neto diferencias de cambio del ejercicio se produce fundamentalmente por el efecto negativo de la devaluación del bolívar y la libra por importe de 1.564 miles de euros y 629 miles de euros, respectivamente, y por el efecto positivo de la revalorización del dólar por importe de 11.690 miles de euros.

**25. Flujos de efectivo de las actividades de explotación**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>48.158</b>	<b>63.211</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>		
- Amortización del inmovilizado	1.448	1.493
- Correcciones valorativas por deterioro	(501)	818
- Variación de las provisiones	(15.336)	(1.273)
- Imputación de subvenciones	(87)	(146)
- Diferencias de cambio	(5.583)	4.126
- Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(634)	(79)
- Otros movimientos de activos financieros	84	-
- Deterioro y reversiones de inversiones financieras	15.775	13.226
- Ingresos financiero	(26.914)	(21.978)
- Gastos financieros	4.376	2.189
- Variación de valor de instrumentos financieros	1.428	-
	<b>(26.325)</b>	<b>(1.624)</b>
<b>Cambios en el capital corriente:</b>		
- Existencias	(4.929)	4.335
- Deudores y otras cuentas a cobrar	35.094	(20.401)
- Otros activos financieros	(26.352)	-
- Otros activos corrientes	(166)	(2.094)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(49.312)	(97.765)
- Otros pasivos financieros	(12.607)	21.124
- Otros pasivos corrientes	(8)	-
	<b>(58.280)</b>	<b>(94.801)</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
-Pagos intereses	(4.376)	(2.189)
-Cobros dividendos	23.771	16.217
-Cobros de intereses	3.143	5.761
-Otros pagos (cobros) impuestos	(3.538)	(8.007)
	<b>19.000</b>	<b>11.782</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(17.447)</b>	<b>(21.432)</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**26. Flujos de efectivo de las actividades de inversión**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>		
- Empresas del grupo y asociadas	(8.568)	(1.931)
- Inmovilizado tangible e intangible	(4.930)	(2.546)
- Otros activos financieros	(2.526)	(3.700)
	<b>(16.024)</b>	<b>(8.177)</b>
<b>Cobros por desinversiones:</b>		
- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	726	79
- Otros activos financieros	-	1.408
	<b>726</b>	<b>1.487</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(15.298)</b>	<b>(6.690)</b>

**27. Flujos de efectivo de las actividades de financiación**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>		
- Emisión:		
- Deudas con entidades financieras	65.757	110.000
- Deudas con empresas del grupo	-	-
- Devolución		
- Deudas con entidades financieras	(39.339)	(14.537)
- Otras deudas	(565)	(686)
	<b>25.853</b>	<b>94.777</b>
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:</b>		
- Adquisición de acciones propias	(130)	(85.363)
- Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(40.787)	(53.909)
	<b>(40.917)</b>	<b>(139.272)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(15.064)</b>	<b>(44.495)</b>

**28. Garantías, compromisos y otras contingencias**

a) Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos.

b) Garantías

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía prestados, de forma directa o indirecta, las siguientes garantías, correspondientes básicamente a garantías de contratos de venta y afianzamiento de créditos y avales:

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Duro Felguera Operaciones y Mantenimiento S.A.U.	14.496	26.636
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	-	2.702
DF Mompresa, S.A.U.	13.298	-
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	38.821	28.247
Felguera Melt, S. A.U.	-	3.350
Duro Felguera Rail, S.A.U.	2.907	557
Felguera Gruas India Private Limited	38.158	18.958
Equipamiento, Construcción y Montaje S.A. de C.V.	976	2.833
Duro Felguera Australia Pty Ltd.	186.694	308.955
Consortio El Sitio	17.784	133.435
Duro Felguera Argentina	51.326	38.639
Duro Felguera UK	37.809	36.514
Turbogeneradores de Perú	3.535	3.048
Núcleo	10.311	6.941
Epicom	886	-
Eliolap S.A de C.V.	-	1.277
Otras sociedades del grupo	230	219
	<b>417.231</b>	<b>612.311</b>

Adicionalmente, la Sociedad tenía al cierre del ejercicio los siguientes compromisos:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Garantías de contratos de venta y ejecución	547.759	409.305
Garantías financieras	-	3.648
Otros conceptos	70.919	54.315
	<b>618.678</b>	<b>467.268</b>

La Sociedad no ha entregado colaterales como garantía en relación con los proyectos. Asimismo, no ha recibido garantías distintas de los avales recibidos por los proveedores en concepto de anticipo y buen cumplimiento, para los cuales no lleva un control exhaustivo al entender que dichos avales no implican un riesgo para la entidad.

c) Compromisos

Las inversiones comprometidas de inmovilizado material e intangible al cierre del ejercicio 2014 pero no incurridas todavía asciende a 2.754 miles de euros (2013: 2.335 miles de euros).

**29. Uniones Temporales de Empresas (UTES) y Sucursales**

La Sociedad participa junto con otras empresas en diversas Uniones Temporales de Empresas. Los importes de la participación en el fondo operativo de las mismas y los saldos a cobrar o pagar así como las transacciones con las UTES se anulan en función del porcentaje de participación al integrar proporcionalmente los saldos de las partidas del balance y de la cuenta de resultados de la Unión Temporal, permaneciendo los saldos pagados en exceso (o defecto) al resto de los socios de la Unión Temporal.

A continuación se muestra un detalle de estas UTES al cierre del ejercicio, los porcentajes de participación y otra información relevante correspondiente a las mismas:

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

<b>Sociedad</b>	<b>% Participación</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Actividad</b>
UTE DF – TR Barranco II	50%	Gijón	Suministro llave en mano Ciclo Combinado Barranco II
UTE CTCC Puentes	50%	Gijón	Suministro llave en mano CT Ciclo Combinado Puentes
UTE CTCC Barcelona	50%	Madrid	Construcción Ciclo Combinado Puerto Barcelona
UTE CT Besós	50%	Madrid	Obra civil para central de ciclos combinados
UTE Andasol III	40%	Madrid	Suministro llave en mano de central termosolar
UTE Termocentro	90%	Gijón	Diseño, suministro, construcción y puesta en marcha de la CTCC Termocentro
UTE Tierra Amarilla	90%	Gijón	Suministro de determinados equipos para la construcción de una CT Ciclo Simple en Tierra Amarilla
UTE Krishnapatnam	100%	Gijón	Fabricación, suministro de dos descargadores de cuchara destinados al proyecto Krishnapatnam en India, así como los suministros y servicios complementarios y accesorios del suministro adjudicado.
UTE New Chilca	85%	Gijón	Ejecución de las obras de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado New Chilca.

Los importes que se muestran a continuación representaban la participación de la Sociedad en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las UTEs en las que participa. Estos importes se han incluido en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y en el estado de cambios en el patrimonio

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activos:</b>		
Activos no corrientes	313	11
Activos corrientes	176.287	231.659
	<b>176.600</b>	<b>231.670</b>
<b>Pasivos:</b>		
Pasivos no corrientes	1.070	37
Pasivos corrientes	138.794	125.150
	<b>139.864</b>	<b>125.187</b>
<b>Activos netos</b>	<b>36.736</b>	<b>106.483</b>
Ingresos	58.230	133.017
Gastos	(21.499)	(85.253)
<b>Beneficio después de impuestos</b>	<b>36.731</b>	<b>47.764</b>

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

**30. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección**

a) Retribuciones al personal directivo clave y administradores

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Salarios y otras retribuciones a corto plazo:		
Miembros del consejo de administración	2.187	3.337
Personal directivo	1.848	1.924
	<b>4.035</b>	<b>5.261</b>

b) Préstamos a partes vinculadas

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Préstamos a administradores, personal directivo y sus familiares:</b>		
Saldo inicial	30	40
Amortizaciones recibidas de préstamos	(10)	(10)
Saldo final	<b>(20)</b>	<b>30</b>

Los préstamos corresponden exclusivamente a personal directivo y devengan un tipo de interés del Euribor a un año.

c) Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital: comunicación de los administradores de participaciones, cargos, funciones y actividades en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad y conflictos de interés:

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Esta información se refiere a la actividad de los señores consejeros en relación a Duro Felguera, S.A. así como a sus sociedades filiales.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**
**31. Otras operaciones con partes vinculadas**

## a) Transacciones y saldos con empresas del Grupo, Asociadas y Vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio con las empresas del Grupo y Asociadas (participadas directa o indirectamente), así como los saldos mantenidos al cierre del ejercicio son los siguientes:

	Miles de euros				Miles de euros				
	Transacciones				Saldos D/(H)				
	Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisiona mientos y otros gastos de explotación	Ingresos Financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Deudas con empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
<b>Ejercicio 2013</b>									
<b>EMPRESAS DEL GRUPO:</b>									
<b>a) Participación Directa:</b>									
Felguera I.H.I., S.A.	1.525	-	16	-	-	144	-	-	1.200
Duro Felguera Operación y Montaje, S.A.U	1.969	(18.381)	-	(27)	-	4.668	(3.000)	(7.676)	6.000
Duro Felguera Indonesia	-	(187)	-	-	-	117	-	-	-
Duro Felguera Investment, S.A.	-	-	31	-	2.400	1.257	-	-	-
Montajes de Maquinaria de Precisión, S.A.	1.191	(6.208)	33	-	-	21.625	(17)	(3.590)	9.000
DF Argentina	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DF Uk	1.807	-	-	(32)	-	635	(15.919)	(32)	-
Eólica del Principado, S.A.U.	-	-	-	-	-	6	-	-	-
Duro Felguera Brasil	-	-	-	-	-	4	-	-	-
DFOil&Gas	624	-	-	(4)	-	-	(1.431)	-	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de C.V.	-	(696)	-	-	-	349	-	(396)	-
Felguera Tecnologías de la Información	27	-	-	-	-	-	-	-	17
Felguera Grúas India Private Limited	-	(2.603)	-	-	-	689	-	(2.354)	-
DF Ingeniería	7	(2.685)	4	-	-	1.495	-	(2.495)	-
Duro Felguera Australia	804	-	-	-	-	1.061	-	-	-
Duro Felguera Middle East	-	-	-	-	-	42	-	-	-
Eolian Park Management, S.A.	-	-	-	-	320	-	-	-	-
Núcleo de Comunicación y Control, S.L	447	(606)	59	-	3.025	-	(2.199)	(351)	-
EPICOM	-	-	-	-	-	-	(1.498)	-	-
DF Industrial Projects Consulting	-	(317)	-	-	-	-	-	(52)	-
	<b>8.401</b>	<b>(31.683)</b>	<b>143</b>	<b>(63)</b>	<b>5.745</b>	<b>32.092</b>	<b>(24.064)</b>	<b>(16.946)</b>	<b>16.217</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros							
	Transacciones				Saldos D/(H)			
Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Otras deudas empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
<b>b) Participación Indirecta:</b>								
Técnicas de Entibación, S.A.U.	403	-	47	-	5.400	48	-	-
Felguera Construcciones Mecánicas, S.A.U.	108	(881)	30	-	-	2.713	(5)	-
Felguera Parques y Minas, S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	520	(129)	1	(8)	-	-	(11.968)	(10)
Felguera Melt, S.A.U.	262	(22)	-	(2)	-	-	(3.412)	-
Felguera Raíl, S.A.	26	-	-	(5)	-	-	(2.310)	-
Pontones del Musel, S.A.	-	-	-	-	-	3	-	-
Equipamientos, Construcciones y Montaje, S.A. de CV	-	-	-	-	-	-	(779)	-
Mopre Venezuela	-	(3.402)	-	-	-	-	-	-
Duro Felguera Argentina	-	-	-	-	-	-	(45)	-
Felguera Diavaz	-	-	-	-	47	642	-	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	-	-	1.020	-	3.657	-	(1.646)	-
	<b>1.319</b>	<b>(4.434)</b>	<b>1.098</b>	<b>(15)</b>	<b>9.104</b>	<b>3.406</b>	<b>(20.165)</b>	<b>(10)</b>
<b>EMPRESAS ASOCIADAS:</b>								
Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	-	(325)	-	-	-	-	-	(180)
MDF Tecnogas	-	-	-	-	150	-	-	-
	-	<b>(325)</b>	-	-	<b>150</b>	-	-	<b>(180)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9.720</b>	<b>(36.442)</b>	<b>1.241</b>	<b>(78)</b>	<b>14.999</b>	<b>35.498</b>	<b>(44.229)</b>	<b>(17.136)</b>
								<b>16.217</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
**(Expresada en miles de euros)**

	Miles de euros				Miles de euros				
	Transacciones				Saldos D/(H)				
	Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	Ingresos Financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Deudas con empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
<b>Ejercicio 2014</b>									
<b>EMPRESAS DEL GRUPO:</b>									
<b>a) Participación Directa:</b>									
Felguera I.H.I., S.A.	2.025	(393)	-	-	-	-	(2.555)	-	1.200
Duro Felguera Operaciones y Montajes, S.A.U	1.916	(7.372)	15	(16)	-	9.307	(3.000)	(3.002)	7.500
Duro Felguera Investment, S.A.U.	-	-	125	(4)	2.400	2.250	(28)	-	2.250
DF Mompresa, S.A.U.	2.139	(4.411)	58	-	-	22.461	(5.361)	(157)	7.000
DF Australia Pty Lda	7.959	-	-	-	-	9.407	-	-	-
DF Uk	-	-	-	(93)	-	12.486	(14.971)	(93)	-
Eólica del Principado, S.A.	-	-	-	-	-	6	-	-	-
Duro Felguera Oil&Gas, S.A.U.	310	-	-	(4)	-	-	(2.500)	-	-
Equipamientos, Construcciones y Montaje, S.A. de CV	-	-	-	-	-	-	(1.250)	-	-
Proyectos e Ingeniería Pycor, S.A. de C.V.	-	(816)	-	-	-	352	-	(540)	-
DF Ingeniería Técnica de Proyectos y Sistemas, S.A.U.	289	(6.832)	118	-	-	5.321	(8)	(6.431)	-
Eolian Park Management, S.A.	-	-	-	-	320	-	-	-	-
Felguera Diavaz, S.A. de C.V.	-	-	-	-	47	531	-	-	-
Núcleo de Comunicación y Control, S.L	312	(582)	71	-	-	4.715	(67)	-	-
Núcleo Seguridad, S.A.	-	-	-	-	-	86	-	-	-
Epicom, S.A.U.	66	-	-	(4)	-	-	(399)	(4)	-
Felguera Tecnologías de la Información, S.A.	27	-	-	-	-	-	-	-	21
Duro Felguera Argentina	-	-	-	-	-	-	(39)	-	-
Duro Felguera do Brasil	-	-	-	-	-	4	-	-	4.000
Duro Felguera Indonesia	-	-	-	-	-	173	-	-	-
Felguera Grúas India Private Limited	-	-	-	-	-	799	-	-	-
Duro Felguera Middle East	-	-	-	-	-	10	-	-	-
DF Industrial Projects Consulting	-	(322)	-	-	-	-	-	(51)	-
Duro Felguera Saudí LLC	-	-	-	-	-	24	-	-	-
Duro Felguera Gulf Contracting	-	-	-	-	-	153	-	-	-
Turbogeneradores de Perú	-	-	-	-	-	1.726	-	-	1.800
	<b>15.043</b>	<b>(20.728)</b>	<b>387</b>	<b>(121)</b>	<b>2.767</b>	<b>69.811</b>	<b>(30.178)</b>	<b>(10.278)</b>	<b>23.771</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014**  
 (Expresada en miles de euros)

	Miles de euros							
	Transacciones				Saldos D/(H)			
Cifra de negocios y otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros	Créditos a empresas del grupo	Clientes y Otros activos financieros	Otras deudas empresas del grupo	Proveedores empresas del grupo	Dividendos recibidos
<b>b) Participación Indirecta:</b>								
DF Técnicas de Entibación, S.A.U.	158	-	190	-	5.400	149	-	-
Duro Felguera Calderería Pesada, S.A.U.	754	(1.999)	1	(15)	-	2.047	(1.128)	(15)
Duro Felguera Rail, S.A.U.	277	-	11	(3)	-	1.962	(75)	-
Pontones del Musel, S.A.	-	-	-	-	-	-	(1)	-
Mopre Venezuela	-	-	-	-	-	-	(99)	-
Turbogeneradores de Venezuela C.A.	-	-	20	-	-	178	-	-
	<b>1.189</b>	<b>(1.999)</b>	<b>222</b>	<b>(18)</b>	<b>5.400</b>	<b>4.336</b>	<b>(1.303)</b>	<b>(15)</b>
<b>EMPRESAS ASOCIADAS:</b>								
Conaid Company S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, S.A.	-	(372)	-	-	-	-	(121)	-
Zoreda Internacional S.A	-	-	-	-	-	(17)	-	-
MDF Tecnogas	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	<b>(372)</b>	-	-	-	<b>(17)</b>	<b>(121)</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.232</b>	<b>(23.099)</b>	<b>609</b>	<b>(139)</b>	<b>8.167</b>	<b>74.147</b>	<b>(31.498)</b>	<b>(10.414)</b>
								<b>23.771</b>



**DURO FELGUERA, S.A.**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Expresada en miles de euros)**

Los saldos y transacciones incluidos en los cuadros anteriores fundamentalmente corresponden a:

- Las cuentas a cobrar y a pagar entre Duro Felguera, S.A. y las empresas del Grupo en concepto de saldos comerciales tienen un vencimiento habitual de mercado, no están aseguradas y no devengan ningún tipo de interés.
- Las cuentas corrientes, los créditos y préstamos concedidos y recibidos a determinadas empresas del Grupo, las cuales devengan intereses de mercado. Las citadas cuentas corrientes, créditos y préstamos devengan intereses que se han liquidado en 2014 y 2013 a tipos Euribor trimestral + 2,45%, para los saldos deudores y Euribor trimestral para los saldos acreedores.

A 31 de diciembre de 2014 se habían abonado dividendos y otros beneficios a accionistas significativos (Nota 15) por importe de 17.940 miles de euros (2013: 21.521 miles de euros).

### **32. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

### **33. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 12 de febrero de 2015 ha entrado en vigor el 33 Convenio Cambiario aprobado por el Gobierno Venezolano, mediante el cual se crea un nuevo mecanismo conocido como Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que permite transacciones de compra-venta de efectivo y de títulos valores en moneda extranjera. SIMADI permite, tanto a personas naturales como a empresas, comprar y vender moneda extranjera con menos restricciones que en los otros sistemas de asignación de divisas existentes en el país. A su vez, se establece la unificación del SICADI y SICAD II, coexistiendo por tanto tres tipos de cambio, CENCOEX, SICAD y SIMADI.

El SIMADI se establece como un precio promedio variable diario definido por oferta y demanda, siendo el precio de la primera subasta de 12 de febrero de 2015 de 170 bolívares por dólar.

La sociedad evaluará los efectos que pudiera tener el nuevo tipo cambiario en función de la evolución y liquidez del mismo durante el ejercicio 2015. No obstante, y dada la baja exposición al bolívar (Nota 3.19c), no se estima que este nuevo tipo cambiario pudiera tener efectos significativos sobre las principales magnitudes del Grupo en el año 2015.

### **34. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 190 miles de euros (2013: 225 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, ascendieron a 487 miles de euros (2013: 121 miles de euros).

**DURO FELGUERA, S.A.**  
**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**



**DURO FELGUERA, S.A.**  
Informe de Gestión del ejercicio 2014

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**

Duro Felguera, S.A. matriz del grupo, cotizada en Bolsa, cubre dos funciones: como sociedad holding presta servicios con un centro de servicios compartidos que da apoyo técnico al análisis y desarrollo de proyectos, centraliza las gestiones de tesorería y financiación y mantiene un servicio de Auditoría Interna. Adicionalmente, realiza algunas actividades centrales como son las del Consejo de Administración y la gestión del patrimonio inmobiliario no asignado a proyectos.

El consejo de administración de la Sociedad es el máximo órgano de toma de decisiones y está conformado por 8 miembros (4 de ellos independientes), de acuerdo a los Estatutos sociales que establecen que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de seis (6) miembros y un máximo de doce (12). Las principales responsabilidades del consejo de administración consisten en definir la estrategia, responder ante accionistas, proponer a la Junta General la distribución de dividendos y supervisar la gestión e información financiera.

En el ejercicio 2013 la sociedad dominante, Duro Felguera, S.A., se fusionó con las sociedades participadas Duro Felguera Plantas Industriales, S.A., Felguera Parques y Minas, S.A. y Felguera Grúas y Almacenes, S.A. mediante la aprobación de la fusión por absorción de éstas por dicha sociedad dominante. La fusión se ha realizado por motivos de eficiencia y de fortalecimiento del balance de Duro Felguera S.A. al aunar las principales líneas de negocio lo que permite un mejor respaldo a nuestras ofertas comerciales para grandes proyectos. Por ello, desde el ejercicio 2013, la Sociedad es titular de las actividades principales del segmento de Energía y de Mining&Handling.

La facturación del ejercicio ha sido de 228 millones de euros (2013: 331 millones de euros) y el resultado después de impuestos ha sido un beneficio de 46 millones de euros (2013: 57 millones de euros). La Sociedad como matriz del grupo, ha recibido dividendos de sus filiales por importe de 22 millones de euros (2013: 16,2 millones de euros) y realizado provisiones de cartera por 14 millones de euros (2013: 12 millones de euros).

La ejecución de grandes contratos prosigue su curso de forma satisfactoria en Argentina, Reino Unido, Venezuela y Argelia.

### **Evolución previsible**

La Dirección de la Sociedad, teniendo en consideración la cartera actual de los proyectos en ejecución así como por el amplio pipeline de ofertas, prevee un mantenimiento de la cifra de ventas en los próximos años. Asimismo, y como se viene anticipando, se prevé una reducción de los márgenes a niveles más próximos a los habituales en el sector. Se estima, aunque sin compromiso por depender de factores futuros imposibles de conocer en este momento, que los márgenes podrían situarse a medio plazo entre el 5% y 8%.

### **PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

#### Riesgo operativo

El principal riesgo asociado a la actividad de ejecución de proyectos “llave en mano” reside en la puesta en marcha y en los plazos de ejecución. La experiencia acumulada en este tipo de proyectos, ha permitido a la Sociedad disponer de un elevado porcentaje de “performance”, no existiendo un histórico significativo de penalidades aplicadas por los clientes. Los directores de proyectos realizan regularmente análisis de cumplimiento del proyecto, informando a los directores de línea y estos al presidente ejecutivo.

Con independencia de lo anterior, el consejo realiza un seguimiento de las situaciones que pudieran suponer un riesgo relevante.

#### Riesgo de tipo de cambio

Dado el ámbito internacional en el que la Sociedad opera, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, principalmente el dólar americano (USD), existiendo en menor medida exposición a monedas locales de países emergentes, actualmente la más importante es el bolívar venezolano.

En forma resumida, los riesgos relacionados con el tipo de cambio y la política de gestión de los mismos son los siguientes:

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en monedas diferentes al euro, la Sociedad utiliza diversos medios:

- La mayoría de los contratos están acordados en “multidivisa”, desagregando el precio de venta en las distintas monedas de los costes previstos y manteniendo los márgenes previstos en euros.
- La financiación del capital circulante correspondiente a cada proyecto se denomina en la moneda de cobro.
- Para los importes no cubiertos por las fórmulas anteriores se contratan seguros de cambio o “forwards” a los plazos requeridos; La toma de decisión sobre las coberturas a realizar está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo.

#### Riesgo de precios

La realización de proyectos cuya duración se extiende a lo largo de dos o más años supone, inicialmente, un riesgo en el precio del contrato, por efecto del crecimiento de los costes a contratar sobre todo cuando se opera en el mercado internacional en economías con una tasa de inflación elevada.

Para minimizar el efecto del crecimiento futuro de costes por estas circunstancias, se introduce en los contratos de estas características una cláusula de revisión de precios denominadas escalatorias referenciadas a los índices de precios al consumo, como en el caso de sus contratos en Venezuela para la planta de Ferrominera del Orinoco.

En otras ocasiones los precios de contratos o subcontratos asociados se nominan en monedas más fuertes (USD) pagaderos en la divisa local según la cotización de las fechas de cobro, trasladando a subcontratistas estas condiciones.

#### Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados no corrientes importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera a largo plazo. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

### Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Sociedad se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados y saldos por distintos conceptos incluidos en Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con Clientes y cuentas a cobrar.

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como Efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio. Adicionalmente, el Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

En relación con los saldos de Clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, por las características del negocio, existe concentración en función de los proyectos más significativos de la Sociedad. Estas contrapartes son generalmente compañías estatales o multinacionales, dedicados principalmente a negocios de energía y minería. La Sociedad realiza análisis en forma previa a la contratación, y periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

Nuestros principales clientes representan un 87% del total de la cuenta "Clientes" (incluida en Clientes y cuentas a cobrar) al 31 de diciembre de 2014 (2013: 89%), y están referidos a operaciones con el tipo de entidades antes mencionado, con lo cual la Sociedad considera que el riesgo de crédito se encuentra muy acotado.

### Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados. Debido al objetivo de autofinanciación de los proyectos, las posiciones netas de tesorería son positivas. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez se considera bajo.

Adicionalmente, el Índice de Apalancamiento de la Sociedad es inferior a uno, tanto para el 2014 como para el 2013, y en consecuencia, la Sociedad no muestra riesgo de liquidez a corto plazo.

## **PERSONAL**

### Rendimiento y retribuciones

La progresión dentro de la compañía está diseñada para promover el alto rendimiento, lo cual contribuye a retener a los mejores profesionales y poder atraer a nuevos. La retribución basada en el rendimiento, bonus e incentivos basados en acciones tiene la finalidad de potenciar el compromiso de los empleados y alinear los intereses de los empleados con los objetivos del Grupo, tanto a corto plazo como a largo plazo.

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**

Dado el carácter internacional del Grupo, existe una política de expatriación con el objetivo general de tener unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio. Durante el año 2014, se ha modificado la citada política, con el objetivo general de crear unos criterios homogéneos, transversales y orientados al negocio.

### Comunicación y grado de involucración de los empleados

Nuestros canales de comunicación están diseñados para mantener a los empleados informados, comprometidos e involucrados con las actividades del Grupo. Esta comunicación se realiza principalmente a través de la intranet corporativa. Desde la dirección se fomenta una comunicación honesta y abierta a los empleados.

### Salud y seguridad

La prevención de riesgos laborales se ha convertido en un elemento estratégico del Grupo, desde la constitución del Servicio de Prevención Mancomunado hace 12 años. Ello nos ha permitido reducir el número de accidente por año un 33%, tendencia que se mantiene y consolida en el tiempo, produciéndose en 2014 una reducción del 17% con respecto al año anterior. Ello ha sido posible, dedicando en 2014 más de 26.000 horas de formación directa a sus empleados, estructurándolas en más de 3.500 sesiones formativas, a lo largo de todos los proyectos en los que DF participa.

Todas las empresas del grupo y líneas de negocio poseen un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implantado y certificado bajo el estándar internacional OHSAS 18001:2007. Esta certificación permite al Grupo dispone de una referencia internacional, imprescindible para participar en las licitaciones de los grandes proyectos internacionales.

A lo largo del 2014 DF ha recibido diversas menciones y distinciones en este campo, entre las que podemos destacar la felicitación de ESBI a DF Energy en Carrington CCGT Project, el reconocimiento y acreditación de ENDESA a DF MOMPRESA dentro de su INTERNATIONAL SAFETY WEEK por los trabajos en la Revisión del Grupo II, o finalmente, los otorgados a FIHI por sus trabajos en Chipre (VTTV), Colombia (ECOPETROL), así como la mención por su participación en el FORUM 2014 de H&S organizado por PETROFAC (Arabia Saudí).

## **MEDIOAMBIENTE**

Durante 2014, Duro Felguera continúa integrando la variable ambiental en su gestión estratégica, cómo factor esencial para mantener el éxito de la organización.

El objetivo es crear un marco común en materia ambiental, que posibilite la coordinación de los diferentes planes y medidas existentes, respetando la autonomía y particularidades de todos los segmentos del negocio.

Con la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, certificado en 2013 según requisitos de la norma ISO 14001, se integran las certificaciones parciales existentes en las líneas de grandes proyectos y servicios especializados.

Sus principios fundamentales son:

1. Seguimiento de objetivos y metas corporativos:

Los objetivos ambientales se fijan anualmente con un enfoque de mejora continua, tomando como referencia la identificación de los aspectos ambientales más significativos de las actividades en cada negocio.

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**

### **2. Identificación y verificación de requisitos legales:**

El Grupo dispone de herramientas informáticas especializadas, para facilitar la identificación y asegurar el cumplimiento, de las obligaciones legales en cada país. Durante 2014 el balance de requisitos ambientales cumplidos en sus proyectos ha sido del 100%, habiéndose registrado una ausencia total de sanciones en esta materia.

### **3. Evaluación e identificación de aspectos ambientales:**

El desarrollo de las actividades del Grupo en cualquiera de sus fases (diseño, construcción, operación y mantenimiento) implica ciertas afecciones ambientales, que deben ser identificadas y evaluadas, con el fin de prevenirlas y minimizarlas en la medida de lo posible.

Los aspectos ambientales identificados y controlados en los proyectos desarrollados durante 2014, son:

- Generación de residuos peligrosos: aceites usados y residuos de pinturas.
- Consumo de recursos: Agua, electricidad y materias primas
- Emergencias ambientales: Derrames y vertidos de aceite
- Generación de gases de combustión procedentes de las máquinas
- Generación de ruido

### **4. Control operacional:**

Según lo anterior, una vez identificados los aspectos ambientales significativos, DF planifica y establece la metodología para actuar en sus operaciones asociadas, para asegurar que se efectúan bajo condiciones ambientalmente adecuadas en todos sus proyectos. Aspectos tales como la gestión integral del agua, el control de residuos o la gestión ambiental eficiente, son algunas de las prácticas llevadas a cabo en los proyectos de DF.

Además, con este control operacional, se pretende minimizar en lo posible el consumo de los recursos naturales, apostando por la conservación de la biodiversidad de los entornos donde desarrolla sus proyectos.

Durante el año 2014 se realizaron con éxito las siguientes acciones formativas:

- Sistemas de gestión ambiental Norma ISO 14001 y reglamento EMAS.
- Gestión medioambiental en obras.
- Aplicación práctica de la legislación ambiental.
- Aguas residuales, residuos y suelos contaminados.
- Gestión de aguas residuales, residuos y suelos contaminados
- Gestión de la contaminación atmosférica, acústica y por olores

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Durante el año 2014 se han abordado por las distintas líneas de negocio, nuevos proyectos en el campo de la I+D+i con los que se busca ofrecer nuevas soluciones en los mercados internacionales que mantengan la competitividad de la empresa.

En este esfuerzo por mantener una posición tecnológica destacada, la inversión en labores de Investigación y Desarrollo ha sido considerable, estando en la media de los últimos años, que se sitúa en torno al 1% sobre el volumen de ventas consolidado.

Cabe destacar los siguientes proyectos desarrollados a lo largo de 2014 y que reflejan la amplia participación de las líneas de negocio, tales como:

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**

- La línea de minería, ha iniciado estudios para el desarrollo de procesos de aprovechamiento de antiguas minas, que permite la extracción de minerales muy apreciados por la industria electrónica.
- En cuanto a la rama TIC del grupo, las principales actuaciones se han encaminado al desarrollo de mejoras en el generador eléctrico que incorpora el avión de combate Eurofighter, así como de sistemas de gestión para redes eléctricas y el desarrollo de nuevos cifradores y comunicación por voz sobre IP.

Para llevar a cabo estos proyectos, DF se apoya principalmente en su amplia plantilla de profesionales con una alta cualificación, contando a su vez, en la búsqueda de la mejor solución posible, con la colaboración de diferentes Universidades y centros tecnológicos.

### **OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2014 el volumen total de acciones propias asciende a un 10% con 16.000.000 acciones.

### **PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Como se detalla en la Nota 18 de la Memoria no existen saldos con proveedores y acreedores dignos de mención que sobrepasen el plazo máximo de pago establecido en la normativa de morosidad.

### **ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 12 de febrero de 2015 ha entrado en vigor el 33 Convenio Cambiario aprobado por el Gobierno Venezolano, mediante el cual se crea un nuevo mecanismo conocido como Sistema Marginal de Divisas (SIMADI), que permite transacciones de compra-venta de efectivo y de títulos valores en moneda extranjera. SIMADI permite, tanto a personas naturales como a empresas, comprar y vender moneda extranjera con menos restricciones que en los otros sistemas de asignación de divisas existentes en el país. A su vez, se establece la unificación del SICADI y SICAD II, coexistiendo por tanto tres tipos de cambio, CENCOEX, SICAD y SIMADI.

El SIMADI se establece como un precio promedio variable diario definido por oferta y demanda, siendo el precio de la primera subasta de 12 de febrero de 2015 de 170 bolívares por dólar.

La sociedad evaluará los efectos que pudiera tener el nuevo tipo cambiario en función de la evolución y liquidez del mismo durante el ejercicio 2015. No obstante, y dada la baja exposición al bolívar (Nota 3.19c), no se estima que este nuevo tipo cambiario pudiera tener efectos significativos sobre las principales magnitudes del Grupo en el año 2015.

### **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.

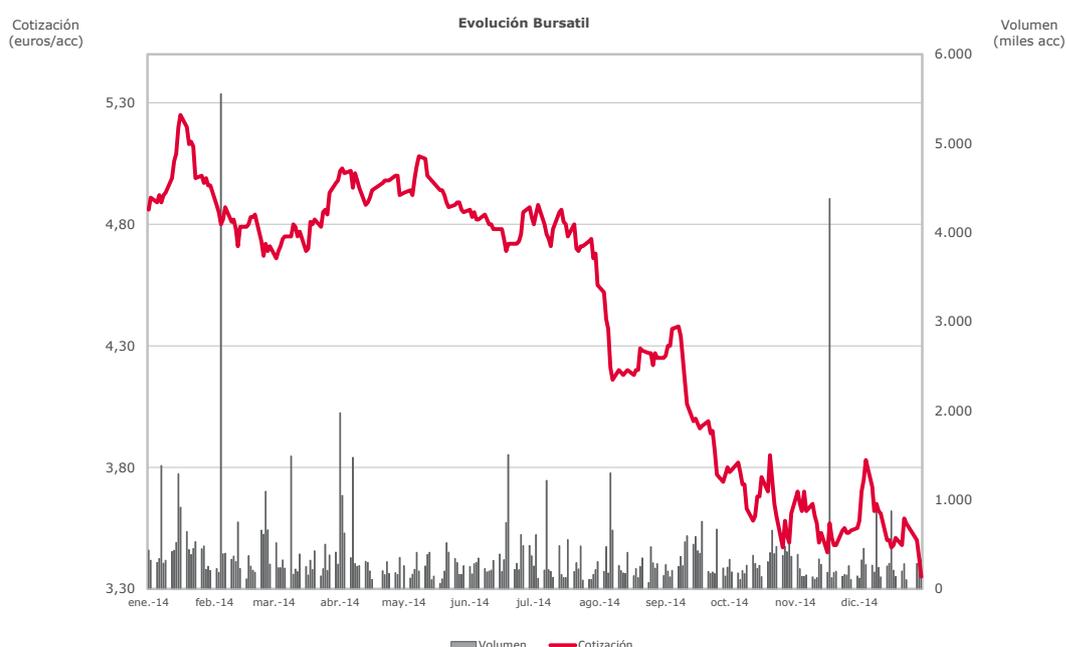
## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Información bursátil

En términos bursátiles las acciones de la Sociedad han sufrido una reducción de un 32% durante el ejercicio 2014. No obstante, dicho comportamiento negativo se está viendo corregido durante el año 2015, siendo el valor de la acción a la fecha de las presentes cuentas anuales de 4,26 euros por acción, lo que supone una revalorización en lo que se lleva de año de un 27% y una capitalización bursátil de 681.600 miles de euros.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Precio de cierre	3,35	4,90
Evolución del periodo	-31,63%	1,87%
Máximo del período (€)	5,30	5,53
<i>Fecha máximo del período</i>	20/01/2014	25/01/2013
Mínimo del período (€)	3,35	4,50
<i>Fecha mínimo del período</i>	31/12/2014	27/11/2013
Volumen (miles acciones)	95.770	183.664
Efectivo (miles de euros)	428.528	936.508
Número de acciones (x 1.000)	160.000	160.000
Capitalización bursátil final del período (miles de euros)	536.000	784.000

La ganancia por acción diluidas, reportada al final de la cuenta de resultados consolidada, supone un 6,73% de rentabilidad sobre la cotización inicial del ejercicio (11,21% en 2013). Por otra parte, la rentabilidad por dividendos percibidos en el ejercicio supone una rentabilidad para el accionista del 4,90% (6,65% en 2013) sobre la cotización inicial.



**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014**
**Política de dividendos**

En el ejercicio 2014 la Sociedad dominante ha mantenido el dividendo a cuenta del resultado con un reparto de 4 dividendos anuales de 0,06 euros por acción. Por el momento se estima poder mantener una rentabilidad atractiva para el accionista.

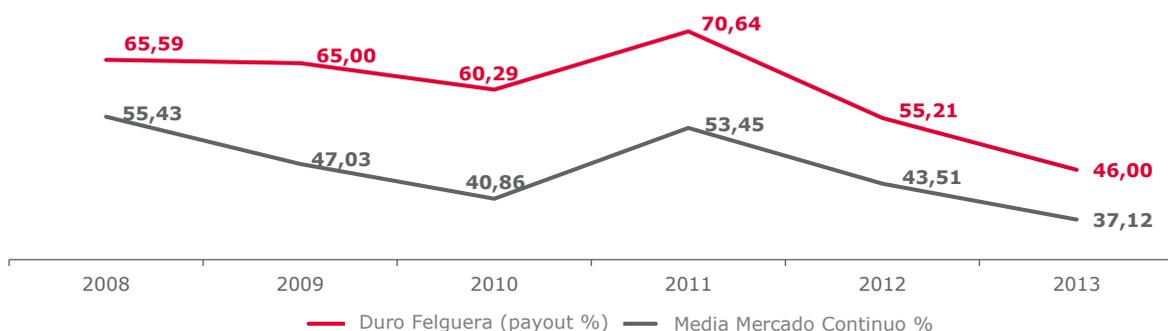
En los últimos 5 años el payout de DF se encuentra por encima de la media de empresas del mercado continuo cumpliendo con uno de los objetivos del Grupo de maximizar la rentabilidad para el accionista.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Petróleo y Energía	68,17	45,07	26,89	36,40	30,43	60,29
Materiales Básicos, Industria y Construcción	38,86	28,09	34,75	40,39	57,12	44,22
Bienes de consumo	50,58	50,32	44,68	54,31	48,76	57,76
Servicios de Consumo	51,65	54,88	86,15	69,67	47,78	65,95
Servicios Financieros e Inmobiliarios	47,47	44,05	36,80	42,37	57,26	25,52
Tecnología y Telecomunicaciones	60,16	67,04	63,80	103,38	40,53	6,28
<b>TOTAL</b>	<b>55,43</b>	<b>47,03</b>	<b>40,86</b>	<b>53,45</b>	<b>43,51</b>	<b>37,12</b>

**Nota:** Se consideran las compañías domésticas que cotizan en el Mercado Continuo

\* Fuente: BME

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Duro Felguera (payout %)</b>	<b>65,59</b>	<b>65,00</b>	<b>60,29</b>	<b>70,64</b>	<b>55,21</b>	<b>46,00</b>



## ANEXO I

### INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2014
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-28004026
---------------	------------

#### **DENOMINACIÓN SOCIAL**

DURO FELGUERA, S.A.

#### **DOMICILIO SOCIAL**

ADA BYRON, 90 - 33203 GIJÓN (ASTURIAS)

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

## A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
05/05/2010	80.000.000,00	160.000.000	160.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	0	39.017.243	24,39%
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	0	15.673.716	9,80%
ONCHENA, S.L.	8.059.857	0	5,04%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.017.243
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.673.716

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	20/06/2014	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	72.913	45.896	0,07%
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	19.371	0	0,01%
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	1.000	0	0,00%
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	15.673.716	0	9,80%
INVERSIONES EL PILES, S.L.	10.974	39.028.217	24,40%
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	33.704	0	0,02%
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	2.400	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	DOÑA BEATRIZ DEL VALLE ÁLVAREZ	45.896
INVERSIONES EL PILES, S.L.	INVERSIONES SOMIO, S.L.	39.028.217

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	34,30%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No se ha producido ninguna modificación.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

<b>Observaciones</b>
----------------------

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

**A fecha de cierre del ejercicio:**

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
16.000.000	0	10,00%

(\*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.**

La Junta General autorizó al Consejo de Administración a la adquisición derivativa de acciones propias hasta el máximo permitido en cada momento por la legislación en vigor y, por plazo de 5 años a contar desde la fecha de celebración de la Junta General el 19 de junio de 2014.

Ver apartado H.1. sobre Acuerdos de la Junta General.

**A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Sí  No

**A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

Sí  No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.**

Sí  No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

## **B JUNTA GENERAL**

**B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.**

Sí  No

**B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:**

Sí  No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

**B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .**

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
25/04/2013	21,77%	62,91%	0,00%	0,00%	84,68%
19/06/2014	45,57%	38,31%	0,00%	0,00%	83,88%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí  No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	400
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí  No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

[www.dfdurofelguera.com](http://www.dfdurofelguera.com)

Dentro de la web existe un apartado denominado "Área del Inversor". En este enlace, en un desplegable, se encuentra el apartado de "Gobierno Corporativo", donde se encuentran los informes correspondientes a los últimos ejercicios.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	6

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ		PRESIDENTE	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA		CONSEJERO	25/05/2005	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES SOMIO, S.L.		VICEPRESIDENTE	29/05/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.		CONSEJERO	23/06/2011	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INVERSIONES EL PILES, S.L.		CONSEJERO	26/06/2003	23/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA		CONSEJERO	19/06/2014	19/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

<b>Número total de consejeros</b>	8
-----------------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.	Otro Externo	12/05/2014
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	Otro Externo	12/05/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

### **CONSEJEROS EJECUTIVOS**

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>	1
<b>% sobre el total del consejo</b>	12,50%

### **CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES SOMIO, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES SOMIO, S.L.
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
INVERSIONES EL PILES, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO

Número total de consejeros dominicales	3
% sobre el total del consejo	37,50%

## **CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES**

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA

#### **Perfil:**

##### Titulación:

- Licenciado en Derecho y Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.
  - Técnico Comercial y Economista del Estado. Administración del Estado (1975-1985).
  - Dirección General de transacciones Exteriores.
  - Consejero Económico y Comercial. Embajada en Brasilia.
  - Jefe de Gabinete Secretario de Estado de Comercio. Empresa Pública (1991-2004).
  - Subdirector Comercial del INI (1985).
  - Director General y Consejero Delegado de CESCE.
  - Consejero del Instituto de Comercio Exterior ICEX.
- Sector Privado
- Ex Director General Export Control.
  - Ex Consejero de Telepizza.
  - Ex Consejero de Aon Gil y Carvajal.
  - Ex Consejero Consorcio Internacional de Aseguradores.
  - Ex Consejero de Nucleo de Comunicaciones y Control.
  - Ex Consejero General de Caja Madrid en representación del Club de Exportadores e Inversores.

##### Actualmente:

- Presidente de Alten Energías Renovables.
- Vicepresidente de Globaltec Ingeniería.
- Consejero de Asfaltomeros.
- Consejero de Pi-erre.
- Miembro del Consejo Asesor de Aon.

### **Nombre o denominación del consejero:**

DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

#### **Perfil:**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Hizo estudios de post-graduado en la Alfred P. Sloan School of Business del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Inició su carrera profesional en el Servicio de Estudios del Banco de España, donde se especializó en temas de economía internacional. Más tarde fue Subdirector del Servicio de Estudios del Instituto Nacional de Industria (INI) y, posteriormente, Director del Servicios de Estudios y Asesor del Presidente del Banco de Vizcaya.

Entre 1980 y 1994 fue Diputado por el Grupo Socialista en las Cortes Españolas siendo portavoz del mismo en 1993-1994. Fue Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) en los gobiernos presididos por Felipe González.

Durante su etapa de Ministro de Industria y Energía acometió una importante reconversión industrial ante la grave crisis que sufría el sector industrial español. Como Ministro de Economía y Hacienda consolidó una Hacienda Pública moderna y acometió

la modernización del sistema financiero español clave de cara al ingreso de la economía española en el Sistema Monetario Europeo primero y en la Unión Económica y Monetaria después. Fue también Presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993).

En la actualidad es Consultor Internacional y Socio - Director de Solchaga Recio Asociados (Consultoría), Vicepresidente del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, Presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca y Junyent, Miembro de los Consejos de Administración de Zeltia SA y de Cie Automotive SA, Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y de otros Consejos Asesores y Fundaciones.

- Asesoría al Gobierno de Nicaragua para reestructuración de la deuda externa (Programa BID-1995)
- Asesoría a los gobiernos miembros del BECIE sobre reestructuración del Banco (Programa BID-1996)
- Asesoría macroeconómica al Gobierno de la República Dominicana durante el mandato del Presidente Leonel Fernández (Programa BID-1996-2000)
- Asesoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México sobre la reforma de la Banca Pública (Programa BID-1999)
- Asesoría sobre reforma de la Administración Tributaria al Gobierno Argentino-2001
- Asesoría al Gobierno y Parlamento de Costa Rica sobre reforma fiscal (Programa BID-2003)

**Nombre o denominación del consejero:**

DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA

**Perfil:**

Ingeniero Industrial, desempeñando actualmente el cargo de Ingeniero y consultor de la U.E. para temas industriales.

Anteriormente desempeñó los cargos de Consejero Delegado de C.S.I. Corporación Siderúrgica, Consejero delegado de Pegaso, Director General de Fuitjisu España y Auditor Financiero de Ford España. Es miembro además de los Consejos de Administración de:

- DOGI INTERNATIONAL FABRICS
- TOWNSEND MINERALS METALS
- UNILOG CONSULTANS

<b>Número total de consejeros independientes</b>	3
<b>% total del consejo</b>	37,50%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ninguno.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

**OTROS CONSEJEROS EXTERNOS**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento</b>
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

<b>Número total de otros consejeros externos</b>	1
<b>% total del consejo</b>	12,50%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:**

DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA

**Motivos:**

Al haber sido empleado de la Sociedad y no haber transcurrido aún 3 años desde su desvinculación laboral.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Dominical</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Independiente</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total:</b>	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

<b>Explicación de las medidas</b>
-----------------------------------

No existen iniciativas a la fecha.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

<b>Explicación de las medidas</b>
-----------------------------------

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad, cuando busca un determinado perfil profesional, toma en consideración el perfil profesional y valora exclusivamente el perfil más adecuado al interés social, sin tener en cuenta el género del candidato.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

<b>Explicación de los motivos</b>
-----------------------------------

No hay Consejeras en la sociedad, y los procedimientos de selección no contienen sesgos implícitos para obstaculizar el nombramiento de Consejeras. Además, hay que tener en cuenta que de los 8 miembros del Consejo, 3 son personas jurídica y por lo tanto corresponde al órgano de administración del consejero persona jurídica designar a su representante persona física.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista Inversiones Somió, S.L. es consejero y Vicepresidente de la Sociedad, contando además con otros dos puestos en el Consejo de Administración, Inversiones el Piles, S.L., vocal, y D. Angel A. del Valle Suárez, Presidente y Consejero Delegado. Inversiones Río Magdalena, S.L. es vocal del Consejo de Administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

**Nombre del consejero:**

RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.

**Motivo del cese:**

Explicó su dimisión en haber disminuido su participación por debajo del 3% del capital social y ser su interés llegar a la total desinversión.

**Nombre del consejero:**

CONSTRUCCIONES OBRAS INTEGRALES NORTEÑAS, S.L.

**Motivo del cese:**

Explicó su dimisión en haber sido nombrado consejero a propuesta del entonces consejero dominical Residencial Vegasol, S.L. quien a la fecha de su dimisión había dejado de tener esa condición y además, también presentó su dimisión.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**Nombre o denominación social del consejero:**

DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ

**Breve descripción:**

Todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	FELGUERA IHI. S.A.	Representación Duro Felguera en Consejo de Administración

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	CIE AUTOMOTIVE S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	ZELTIA S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí  No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.187
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.187

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JESUS SALMERÓN UNTURBE	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Nombre o denominación social	Cargo
DON JUAN JOSÉ HERRERO RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DF SERVICES
DON ANDRES GIRALDO ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CORPORATIVOS
DON RAFAEL MURILLO QUIRÓS	DIRECTOR GENERAL DF ENERGY
DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ GETINO	DIRECTOR COMERCIAL Y DE MARKETING
DON FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DF MANUFACTURING & OTHER ACTIVITIES
DON JUAN OUTEIRAL VIANA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DON ÁNGEL GUIJARRO CASTRO	DIRECTOR GENERAL DF OIL & GAS
DON PEDRO PEON TAMARGO	DIRECTOR ECONÓMICO - FINANCIERO
DON ROBERTO PEREZ LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DF MINING & HANDLING
DON EMILIO SEOANE FIDALGO	DIRECTOR DE COMPRAS
DON FRANCISCO ALAEZ DIEZ	DIRECTOR DE INGENIERÍA Y TIC

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.842
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí  No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y reelección de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

El Consejo de Administración está facultado para cubrir por cooptación cualquier vacante que se produzca en el Consejo por el período que medie entre junta y junta, debiendo someter a ratificación de la primera Junta General que se celebre la ratificación del consejero nombrado por cooptación.

No existe un procedimiento expreso de evaluación de Consejeros, salvo lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos.

La remoción de consejeros se hace por la Junta General, siendo el órgano competente para ejecutar estos acuerdos.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí  No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

<b>Descripción modificaciones</b>
-----------------------------------

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Unicamente en los casos legalmente previstos.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí  No

**Medidas para limitar riesgos**

El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado solidario se encuentra sometido al control directo y mensual del Consejo de Administración.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí  No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí  No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí  No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí  No

**Materias en las que existe voto de calidad**

En todos los asuntos objeto de debate.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí  No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No 

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Únicamente la delegación expresa y escrita a favor del representante.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3
COMITÉ DE AUDITORÍA	6

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	3
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	81,60%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No 

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Dentro de las funciones del Comité de Auditoría se encuentra el análisis de cualquier incidencia así como velar que los estados financieros reflejen la imagen fiel de la Sociedad y sus empresas dependientes (consolidado). El presidente del Comité de Auditoría informa de todos los acuerdos y decisiones al Consejo de Administración, siendo este último quien toma la decisión. A lo largo del ejercicio el Comité de Auditoría y el Director de Auditoría Interna mantienen reuniones periódicas

con los auditores a fin de colaborar con ellos para que tengan un mejor conocimiento y la Auditoría Externa realiza visitas a los lugares donde se ejecutan los principales proyectos.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. La Comisión de Nombramientos ha informado la propuesta de nombramiento, propuesta que fue aprobada por el pleno del Consejo de Administración.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

**Observaciones**

El Secretario reúne también la condición de Letrado-Asesor del Consejo de Administración y en el Reglamento del Consejo de Administración se especifica como una de sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría solicita a nuestros auditores de cuentas confirmación anual escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2010, de 30 de junio, de Auditoría de Cuentas. A fin de ejercer un mejor control sobre la independencia de los auditores, cualquier otro trabajo, diferente a la auditoría legal, que se vaya a solicitar de los auditores, debe de ser previamente aprobado por el Comité de Auditoría.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	487	163	650
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	71,94%	27,26%	50,98%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí  No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	16	16
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	61,54%	61,54%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros independientes y las Comisiones del Consejo pueden solicitar la contratación de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores externos ha de ser formulada al Presidente de la Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  No

**Detalle el procedimiento**

En la última sesión del año, el Consejo de Administración aprueba un calendario de reuniones para el siguiente ejercicio, fijándose las fechas mensuales de reunión. Con carácter previo a cada reunión mensual del Consejo, se entrega a cada consejero, al menos con una semana de antelación, la información económica de la sociedad, tanto la de la sociedad matriz como la relativa a todas las sociedades

dependientes (consolidada), cerrada al mes inmediatamente anterior e información detallada de cada uno de los asuntos del orden del día y de las propuestas que se propondrán en cada uno de ellos. Se incluye en la información mensual, al menos la siguiente: Cuenta de resultados de la sociedad individual, el grupo consolidado y de cada una de las filiales, comparada con la del ejercicio anterior y el presupuesto; datos de contratación y su comparación con el presupuesto; informe y previsiones de tesorería, detallando la tesorería neta; datos de plantilla sobre nº de personas, evolución, distribución por áreas, etc.; hechos, sucesos e incidencias que pueden tener impacto en los resultados de la sociedad y su grupo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

#### Número de beneficiarios: 2

##### Tipo de beneficiario:

Alta dirección.

##### Descripción del Acuerdo:

En un caso a la indemnización correspondiente ha de incrementarse una anualidad de salario. En otro caso hay una mejora de indemnización de un año de salario que progresivamente va disminuyendo en la cantidad de 50.000 euros, conforme se cumple cada año natural.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		<b>X</b>

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

### **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	50,00%
% de otros externos	25,00%

### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo	Tipología
DON ACACIO FAUSTINO RODRIGUEZ GARCIA	PRESIDENTE	Independiente
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	25,00%

### **CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS**

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FRANCISCO JAVIER VALERO ARTOLA	VOCAL	Independiente
INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CANGA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

#### COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, miembros del Consejo de Administración, designados por mayoría de los componentes del mismo. En el caso de designar como miembro de la Comisión a un Consejero Interno Ejecutivo, éste no podrá participar ni votar en todos los asuntos que la Comisión deba de tratar y que le afecten de forma personal, bien a él mismo o, en su caso, a su representante físico.

El nombramiento tendrá una duración de seis años, y en todo caso la misma duración que para el cargo de Consejeros tenga establecida cada miembro de la Comisión, pudiendo ser reelegidos cuantas veces se estime necesario, mientras mantengan su condición de miembros del Consejo de Administración.

El Presidente será elegido de entre sus miembros por la Comisión por plazo de seis años y en todo caso por el plazo máximo que le quede por cumplir como miembro de la Comisión. La Comisión nombrará un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero y podrá nombrar un Letrado Asesor, también con voz pero sin voto, que deberá de ser el del Consejo de Administración. Igualmente, la Comisión contará con Vicesecretario, cargo que será desempeñado por quien actúe como tal en el Consejo de Administración.

La Comisión se reunirá, al menos, dos veces al año y coincidiendo con aquellas fechas que permitan el estudio y análisis de todas las condiciones e informaciones necesarias para la determinación de las retribuciones anuales o nombramientos de los miembros del Consejo o de los altos directivos de Duro Felguera y sus Filiales.

El Secretario levantará acta de las deliberaciones, de los asuntos trascendentes y de los acuerdos de la Comisión, que deberán ser adoptados por mayoría de sus miembros.

El Presidente de la Comisión dará cuenta al Consejo de Administración, en la primera reunión que celebre, del Contenido de los Acuerdos adoptados por la Comisión.

La Comisión podrá regular su propio funcionamiento interno para su mejor funcionamiento y proponer al Consejo de Administración alguna modificación de su Reglamento.

Sus responsabilidades se encuentran definidas en el artículo 18 del reglamento Interno del Consejo.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres miembros, elegidos de entre los Consejeros, que ejercerán su cargo por el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por plazos iguales o inferiores. El Comité de Auditoría deberá tener mayoría de consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse un Presidente de entre dichos consejeros no ejecutivos, el cual deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Los miembros del Comité de Auditoría cesarán por el cumplimiento del plazo por el que han sido nombrados, por voluntad propia o por la no renovación en su cargo de Consejero.

El Comité estará asistido por un Secretario, con voz y sin voto, que no precisará tener la condición de Consejero.

Se reunirán cuantas veces tengan por conveniente, pero no menos de cuatro veces al año, coincidiendo con los quince días posteriores al cierre de cada trimestre natural.

Una de las sesiones estará destinada a debatir sobre aquellas cuestiones que hayan de ser sometidas a la Junta General de Accionistas, tanto en lo referente al nombramiento de auditor de cuentas externo, así como a evaluar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual, incluido el Informe de Auditoría.

El Comité podrá actuar siempre que concurran a la reunión la mitad más uno de sus miembros. En caso de no asistencia de la totalidad de los miembros, regirá la regla de la unanimidad en vez de la de la mayoría.

Sus responsabilidades se encuentran reguladas por el artículo 15 del Reglamento del Consejo y por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales.

#### COMISIÓN CONTRATACIONES, INVERSIONES Y PROYECTOS

La Comisión está integrada por cuatro vocales del Consejo que serán designados por el Consejo de Administración y por igual tiempo al que dure su nombramiento como Consejeros.

De entre los citados miembros, la Comisión elegirá un Presidente. Igualmente, la Comisión designará un Secretario, con voz pero sin voto, entre quienes desempeñen el cargo de Secretario, Vicesecretario del Consejo de Administración o cualquiera de los miembros de la Comisión.

También podrán asistir a las reuniones, aquellos técnicos de la Sociedad que fueran requeridos para ello. Igualmente, la Comisión podrá ser asistida, con dedicación exclusiva, por el personal técnico que juzgue necesario dicha Comisión. Dicho nombramiento deberá ser consensuado por el Presidente de la Compañía y, en último término, decidirá la idoneidad de la persona nombrada. El personal técnico no formará parte de la Comisión, Inversiones y Proyectos.

La Comisión decidirá siempre por mayoría de sus miembros, precisando para su válida constitución la presencia de, al menos, dos de sus miembros. Si no asistiera la totalidad de sus miembros sus decisiones se tomarán por unanimidad en lugar de por mayoría.

Los cargos de la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, serán retribuidos conforme a lo que se acuerde por parte del Consejo de Administración de la compañía.

La actuación de esta Comisión no tendrá un carácter periódico, sino que como Comisión de Delegada del Consejo de Administración, se reunirá aquellas veces en las que sea necesario tomar acuerdos sobre las materias que son de su competencia y existan dificultades o impedimentos para convocar y celebrar una sesión extraordinaria del Consejo de Administración con la celeridad que en cada caso exijan las circunstancias.

Sus responsabilidades se regulan en el artículo 14 ter del Reglamento del Consejo.

### C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones del Consejo se encuentra en el Reglamento del Consejo de Administración. En la reunión del Consejo de Administración de 15 de diciembre de 2011, se acordó modificar las competencias de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y del Comité de Auditoría, pasando desde esa fecha la competencia sobre el seguimiento del cumplimiento de las Normas internas de Gestión al Comité de Auditoría. Igualmente, la Comisión de Contrataciones, Inversiones y Proyectos, pasó a tener el carácter de extraordinaria, en cuanto que solo se reúne por razones de urgencia que impidan constituirse válidamente al Consejo de Administración.

La junta general de la Sociedad fue informada sobre las modificaciones y el contenido del Reglamento del Consejo en la sesión de 17 de mayo de 2012, conforme a lo previsto en el Artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible para su consulta en la página web de la sociedad, inscrito en el Registro Mercantil de Asturias y remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los Reglamentos Específicos de las Comisiones se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Sociedad y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No se han realizado informes anuales sobre las actividades de cada comisión. En su lugar, el Presidente de cada Comisión informa en la siguiente reunión del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas en la última sesión de cada Comisión, estando las actas de la Comisión a disposición de todos los consejeros.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

### Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El órgano competente para aprobar operaciones vinculadas es el Consejo de Administración.

### Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

En el caso de operaciones vinculadas si se trata de una operación comercial que puede ser en competencia con terceros, la parte vinculada ha de someter su oferta al mismo análisis que las presentadas por terceros en plano de igualdad, las cuales son analizadas y evaluadas por el departamento correspondiente, habitualmente Compras, quien presenta sus conclusiones al Consejo de Administración. Esta clase de operaciones, ya sean realizadas directamente por DF o cualquiera de sus filiales, siempre han de ser aprobadas por el Consejo.

Las operaciones intragrupo se analizan de igual manera que las anteriores y en caso de ser adjudicadas a empresas filiales, el importe de la contratación intragrupo se diferencia de la contratación total del grupo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No existe delegación para la aprobación de estas operaciones.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	INVERSIONES SOMIO, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.185
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	INVERSIONES RÍO MAGDALENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.437
ONCHENA, S.L.	ONCHENA, S.L.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.318

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

179 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

En el Reglamento del Consejo se prevén los mecanismos y formas de actuación en caso de que pueda producirse un conflicto de intereses entre la Sociedad, sus consejeros, las personas físicas que los representan a los consejeros personas jurídicas, accionistas significativos y directivos.

Estos mecanismos establecen la obligación de las personas anteriormente citadas de comunicar al Consejo de Administración, por distintos cauces, su participación en sociedades competidoras o con objetos sociales complementarios y en caso de conflictos de interés, la persona afectada no podrá intervenir en la toma de decisión de la Sociedad en aquellos supuestos donde exista un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

#### **Sociedad filial cotizada**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

La gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, que con la información oportuna y adecuada, decide sobre aquellas cuestiones que por su naturaleza, volumen, riesgo, exceden del ámbito de gestión de los órganos/comités que intervienen en la gestión diaria de la sociedad. Cuando una operación, por su volumen o riesgo asociado, excede los límites de la gestión habitual, ésta se somete a la decisión del Consejo.

Además, el Consejo determina, a través del Comité de Auditoría, cuáles han de ser las Normas Internas de Gestión (NIG) que el personal de la organización ha de seguir para garantizar una adecuada gestión del riesgo. Así, las NIG tienen un carácter muy orientado a la gestión y control del riesgo y establecen el alcance de actuación de las unidades de negocio y departamentos corporativos. De esta

forma se establecen responsabilidades propias de cada función o unidad, y se limita la actuación en ámbitos reservados a la decisión de órganos superiores. Estas NIG surgen como respuesta al análisis de riesgos integral de la compañía y las experiencias de riesgo vividas por la compañía.

## E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad mantiene un Comité de Riesgos, sin tener la condición de Comisión del Consejo de Administración, integrado por el Presidente y Consejero Delegado, y un equipo de profesionales multidisciplinar.

- Presidente
- Director Económico-Financiero
- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Auditoría Interna
- Director de Recursos Humanos

En última instancia, como se indica en el apartado E.1, la gestión de riesgos recae en el Consejo de Administración.

## E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos inherentes al desarrollo de nuestra actividad son de naturaleza diversa - técnicos, tecnológicos, económico- financieros, jurídico-legales, fiscales, propios del país/lugar de ejecución, recursos humanos, reputacionales, etc. - y por tanto requieren de un análisis o tratamiento integral. Es, por tanto, necesario que en el proceso de identificación de riesgos y en la definición de la estrategia más adecuada para su cobertura, participen profesionales especializados en disciplinas diferentes.

Los riesgos técnicos de los proyectos (productos o servicios) son expuestos por los responsables de las distintas unidades de negocio ante el Comité de Riesgos.

## E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo.

El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte del Comité de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad del Comité de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- Posición en riesgo: Definición y características.
  - Variables de impacto.
  - Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
  - Probabilidad de ocurrencia.
  - Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.
- Finalmente, para las tipologías identificadas propondrá un nivel de tolerancia.

## E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2014 no se han materializado riesgos significativos que afecten a la sociedad y/o su grupo distintos a los que se informa en las cuentas anuales.

## E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para el desarrollo del Comité de Riesgos se cuenta con herramientas informáticas específicas de análisis de riesgos, que permiten que la información relativa a las operaciones fluya entre las distintas unidades de negocio y los servicios de staff corporativo, quienes analizan y asesoran sobre las condiciones particulares de cada operación. Estos análisis se traducen en detección de riesgos particulares que habrán de ser cubiertos siempre que sea posible y eficiente en términos de coste. Los riesgos que no puedan ser cubiertos, por su naturaleza, se exponen en el Comité de Riesgos, que habrá de evaluar si son asumibles o no.

En cuanto a la relación de riesgos que afectan y que se pretenden cubrir a través de la gestión de riesgos, podría ser muy amplia.

Ponemos algunos ejemplos:

- Riesgo País (seguridad legal, política, fiscal, etc.)
- Riesgos financieros (fluctuaciones en tipo de cambio, tipos de interés, garantías/avales, fiscalidad, solvencia del cliente, etc.)
- Riesgos jurídico-legales (condiciones contractuales de riesgo, estructuras societarias, etc.)
- Riesgos Recursos Humanos (accesibilidad y coste de la mano de obra local, permisos de trabajo, etc.)
- Riesgo reputacional (clientes, administraciones, etc.)

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz. La función económico-financiera, es responsable de su diseño, implantación y funcionamiento. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y, para realizar su función, dispone de una función de auditoría interna que, en cumplimiento de un plan anual de actuación, evalúa la eficacia del SCIIF e informa periódicamente de las debilidades detectadas para su corrección.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Si, existen.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un código de conducta aprobado por el Comité de Auditoría y de aplicación a todos los empleados, que ha sido comunicado de forma adecuada y que dedica un apartado a la transparencia en la elaboración de la información financiera en los siguientes términos:

“En su condición de empresa cotizada, Duro Felguera debe poner especial empeño en lograr que la información transmitida a los mercados sea veraz, y proteger así los intereses de inversores actuales y potenciales. Duro Felguera y sus empleados se comprometen a tomar las medidas necesarias para que el reflejo contable de las operaciones realizadas por la compañía sea fiel. Por ello, los empleados habrán de ser conscientes - y asumir la responsabilidad - del impacto de las transacciones propias del negocio en la información contable, debiendo actuar con transparencia y comunicando en tiempo y forma a los responsables de elaborar dicha información, cualquier circunstancia que pueda afectar a la misma”.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El mismo código de conducta hace referencia al canal de denuncias bajo el epígrafe “Dudas o incumplimientos”:

“Ante cualquier situación de duda u observación de incumplimientos, los empleados deberán informar a la empresa a través del Departamento de Auditoría Interna y Control de Riesgos (xxxx@durofelguera.com o vía telefónica). Cualquier comunicación de incumplimiento será tratada con la debida confidencialidad”.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Ante cambios normativos que afecten a la contabilización del tipo de transacciones efectuadas por Duro Felguera, se proporciona formación al personal responsable de la elaboración de la información financiera. Adicionalmente, existe un departamento de Consolidación y Reporting con personal especializado en materia contable y que actúan como departamento técnico. Ante operaciones complejas se solicita opinión a expertos externos. Existe además un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de políticas y criterios contables.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos se efectúa utilizando el método descrito en el Audit Standard nº 5 “top-down risk-based approach”. De esta forma, el approach utilizado por Duro Felguera es el recomendado bajo estándares americanos para sociedades sujetas a normativa Sarbanes Oxley Act – se ha de aclarar no obstante que Duro Felguera no está sometida a dicha normativa y por tanto no dispone de un informe de auditoría externa específico sobre control interno.

Es importante, bajo este approach, evaluar primeramente el ambiente/entorno de control de la sociedad, el tone-at-the-top, la existencia de normas y procedimientos a nivel corporativo, los riesgos que pretenden cubrir dichas normas, una adecuada segregación de funciones, comités efectivos, canal de denuncias, controles de supervisión, etc. En una empresa como Duro Felguera, dedicada a la ejecución de grandes proyectos, todos aquellos riesgos que se evalúen con anterioridad a la contratación incidirán en un menor riesgo de error en la elaboración de los estados financieros. Un simple análisis de solvencia de un cliente previo a la contratación, por ejemplo, reducirá probablemente el riesgo de existencia de saldos de dudoso cobro materiales no registrados.

Se identifican también todos aquellos riesgos que, siendo inherentes al tipo de operaciones realizadas por la sociedad, pueden tener impacto en la elaboración de la información financiera. El riesgo se mide en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto potencial. Para ello, se tienen en cuenta variables tanto cualitativas (complejidad contable de la transacción, capacidad técnica de los empleados que elaboran la contabilidad, número de transacciones que componen los saldos – atomización de los saldos -, susceptibilidad del activo al riesgo de fluctuaciones de valor, fraude, subjetividad de la valoración, etc.) como cuantitativas – el propio saldo de las cuentas.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Todos estos análisis darán lugar a la definición del scope (alcance) para la evaluación de los procesos y controles asociados a los mismos, y que garantizan, dentro de la razonabilidad, la fiabilidad de la información financiera elaborada. Este scope servirá de base para planificar los trabajos de auditoría interna previstos para evaluar el SCIIF.

Durante el ejercicio 2014 se han efectuado diversas auditorías internas que han dado lugar a recomendaciones de mejora, algunas ya solventadas y otras en proceso de remediación, aunque en ningún caso se trata de deficiencias con impacto potencial significativo.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Sí, existe.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Sí, los tiene en cuenta.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Aunque la sociedad dispone de documentos descriptivos de procesos y una matriz de controles, éstos se encuentran en pleno proceso de transformación, motivado por las nuevas formas de hacer que impone la implantación de un nuevo ERP, la sustitución de procesos y controles manuales por automáticos, la integración de la información, la facultad de extraer nuevos reportes que permitan controlar mejor la información, etc.

Los controles están previstos para cumplir con los objetivos de integridad, exactitud, validez y acceso restringido de la información financiera - CAVR (completeness, accuracy, validity, restricted access).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Duro Felguera ha implantado las medidas necesarias para cumplir con las best practices del mercado en términos de control interno sobre los sistemas de información – control de accesos, seguridad informática, etc.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Merece la pena mencionar que el proceso de internacionalización ha hecho que una porción de elaboración de la información financiera y el cumplimiento normativo se haga en localizaciones extranjeras. Para tener mayor garantía del cumplimiento con la legislación local – contable, fiscal, legal, etc. - en cada país, y por tanto reducir la exposición al riesgo de compliance, Duro Felguera mantiene un acuerdo de colaboración con una firma de reconocido prestigio en el ámbito contable y de auditoría, para la preparación de la información financiera en las localizaciones extranjeras. De esta forma, el compliance queda en manos de profesionales con conocimiento consolidado de los requisitos locales y pertenecientes a una firma de prestigio internacional. Dicha firma actúa, no obstante, bajo la atenta supervisión y control de profesionales de Duro Felguera que verifican la información soporte de las transacciones registradas que dan lugar a los estados financieros.

### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Sí, existe. Duro Felguera pone a disposición de todos los empleados un manual contable corporativo que facilita la aplicación homogénea de las políticas y criterios contables corporativos.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Sí, existen.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Como se menciona en apartados anteriores, el Comité de Auditoría, y a través de la función de auditoría interna, supervisa los sistemas de control interno sobre la información financiera.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Existen reuniones periódicas del Comité de Auditoría y el auditor externo en el que se ponen de manifiesto las debilidades detectadas durante los trabajos de auditoría (de acuerdo con lo establecido en las NTA). Estas reuniones dan lugar a planes de remediación.

## F.6 Otra información relevante

N/A

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

No se ha solicitado al auditor externo la emisión de un informe sobre la información del SCIIF remitida a los mercados en el ejercicio 2014.

## **G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

**a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

**b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

**a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:**

**i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**

**ii) La política de inversiones y financiación;**

**iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**

**iv) La política de gobierno corporativo;**

**v) La política de responsabilidad social corporativa;**

**vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

**b) Las siguientes decisiones :**

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

**c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

**1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**

**2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) **Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) **La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

No existen procedimientos de selección que obstaculicen o puedan obstaculizar la elección de consejeras. La Sociedad cuando busca un determinado perfil profesional toma en consideración el perfil profesional y lo valora exclusivamente atendiendo a los intereses sociales, sin tener en cuenta el género del candidato.

15. **Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

16. **Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple       Cumple parcialmente       Explique       No aplicable

17. **Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**

- a) **Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) **Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) **Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple       Cumple parcialmente       Explique

No existe un procedimiento de nombramiento y cese distinto del previsto en la Ley y en los Estatutos. El actual Secretario del Consejo fue nombrado tras la información de la Comisión de Nombramientos. Dentro del Reglamento del Consejo se incluye entre sus funciones velar por el cumplimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

**a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;**

**b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;**

**c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración recibe, en todas las sesiones, el Informe de las Comisiones que se han mantenido en el periodo que media entre una sesión y otra del Consejo, por lo que va recibiendo informes periódicos a lo largo del ejercicio y en este sentido, se considera que sus informes se enmarcan dentro del Epígrafe C de la recomendación 22 del CUBGC, al considerarlos más eficaces e inmediatos que un informe anual explicativo y comprensivo de todas las actividades del ejercicio a la vez que la recomendación del CUBGC no detalla que deba existir un informe único y anual.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

**a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**

**b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Los Consejeros se encuentran obligados a informar de aquellas actividades profesionales que puedan interferir con su dedicación. A estos efectos y dentro de la organización del Consejo, a principios de año se fija por el Consejo un calendario de reuniones anual, así como de las diferentes comisiones, a fin de que los consejeros conozcan con suficiente antelación la fecha de las reuniones y compatibilicen el calendario con sus otras obligaciones profesionales.

No existen reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros, con independencia de la obligación de comunicar, en caso de que suceda, su nombramiento o pertenencia a un consejo de empresa que pueda tener una actividad complementaria o análoga de la sociedad.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

**a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**

**b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Consejo de Administración ha entendido que la pérdida de la condición de consejero dominical no debe de ser obstáculo para contar con los servicios de un consejero que, pudiendo pasar a ser externo, pueda aportar, por razones profesionales, importantes valores a la sociedad. De igual forma entiende que al no encontrarse entre las facultades del Consejo la separación de consejeros, siendo esta una facultad exclusiva de la Junta General, considera que el cumplimiento de esta recomendación debe ser seguida por cada consejero cuando se encuentre en esa circunstancia y ello, sin perjuicio de que el Consejo de Administración o la propia Comisión de Nombramientos pueda dirigirse al Consejero a fin de que cumpla con esta recomendación.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

**También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

**Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

En el caso de que algún consejero se encuentre en cualquiera de esas situaciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tomará una decisión y elevará al Consejo una propuesta atendiendo a las circunstancias del caso.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

**Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

**Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

No existe a la fecha ninguna opción sobre acciones de la sociedad.

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

**Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:**

**a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**

**b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**

**c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

**d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**

**e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Si bien se levanta acta de las sesiones de las diferentes Comisiones, la misma no se envía al resto de consejeros. No obstante, el Presidente de cada Comisión resume en la siguiente sesión del Consejo lo tratado y las propuestas correspondientes, quedando reflejada su intervención en el acta del Consejo de la que sí se distribuye copia a todos los consejeros. Las actas de las Comisiones están siempre a disposición de aquellos consejeros que las soliciten.

**40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

**41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple

Explique

**42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

**43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

**44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

**a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**

**b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**

**c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**

**d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La principal actividad de la sociedad es la ejecución de grandes proyectos en sus diversas líneas de actividad, actuando tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, siendo por tanto el control de riesgos dirigido a examinar aquellos proyectos que tienen características diferentes de los que son habitualmente ejecutados. Esas características examinadas se refieren a:

1: Riesgo-país: examen del riesgo político en aquellos países donde no se han trabajado con anterioridad.

2: Aseguramiento de los cobros.

3: Seguros de cambio de divisas.

4: Valoración de la capacidad de subcontratistas locales.

5: Seguridad jurídica.

6: Solvencia del cliente.

7: En caso de acudir en 'joint ventures', reparto del riesgo y responsabilidad en la ejecución con el resto de miembros del consorcio.

8: Definición exacta del objeto del contrato y compromisos a cumplir por la sociedad.

Dada la actividad de la compañía no se produce la adquisición de instalaciones permanentes en los lugares donde se realizan los proyectos, limitándose al alquiler de oficinas y constitución de sociedades de propósito específico.

#### 45. Que corresponda al comité de auditoría:

##### 1º En relación con los sistemas de información y control interno:

**a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**

**b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**

**c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

##### 2º En relación con el auditor externo:

**a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.**

**b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:**

**i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**

**iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.**

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) **La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.**

b) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

c) **Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada**

vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

**a) Proponer al consejo de administración:**

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

**b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Explique  No aplicable

## **H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

#### APARTADO H.1.

La Junta General aprobó con fecha 19 de junio de 2014:

- Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente con arreglo, en este último caso, a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.
- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la Sociedad así como warrants, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. El importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 150.000.000 euros.
- La delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir, en una o varias veces, bonos u obligaciones simples o subordinadas, pagarés y demás valores de renta fija, dentro de un plazo máximo de cinco años y mediante contraprestación en dinero. La autorización establece un importe máximo agregado de las emisiones a realizar de 50.000.000 euros. El acuerdo contempla también la autorización al Consejo de Administración para que, en el caso de que decida emitir obligaciones, necesaria o voluntariamente convertibles, en acciones de nueva emisión de la Sociedad, pueda acordar el aumento de capital necesario para atender la conversión siempre que ese aumento no exceda del diez por ciento (10%) del capital social actual, es decir, de 8.000.000 euros.
- Fijar en ocho el número de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a lo previsto en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.

#### APARTADO H.2.

En este apartado se incluyen los contenidos de información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo que no están incluidos en el modelo vigente de Informe Anual de Gobierno Corporativo de acuerdo con el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se incluye la información adicional requerida en el presente Anexo al Informe

a) Información de los poderes de los miembros del consejo de administración.

De acuerdo con los Estatutos Sociales el Consejo de Administración tiene la representación, gestión y administración de la Sociedad. La representación se extenderá a todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado por los presentes Estatutos.

El presidente del Consejo de Administración es consejero ejecutivo y además consejero delegado solidario, contadas las facultades del Consejo a excepción de las indelegables.

El Secretario del Consejo de Administración está especialmente apoderado para representar a la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad está obligada legalmente a dar publicidad de esta información.

No consta la existencia de acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

APARTADO H.3.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 29 de enero de 2015, procedió a adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a la Ley de Sociedad de Capital tras la reforma de esta última por la Ley 31/2014, de 4 de diciembre.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/02/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

DURO FELGUERA, S.A.



EJERCICIO 2014

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES  
INFORME DE GESTIÓN  
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

Presidente

*D. Ángel Antonio del Valle Suárez*

Consejero

*D. Acacio F. Rodríguez García*

Vicepresidente

*Inversiones Somió, S.R.L.*  
*(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)*

Consejero

*D. Carlos Solchaga Catalán*

Consejero

*Inversiones El Piles, S.R.L.*  
*(D. Javier Sierra Villa)*

Consejero

*D. Francisco Javier Valero Artola*

Consejero

*D. Francisco Javier González Canga*

Consejero

*Inversiones Río Magdalena, S.L.*  
*(D. Ramiro Arias López)*



**APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Presidente	D. Ángel Antonio del Valle Suárez
Vicepresidente	Inversiones Somió, S.R.L.
Consejero	Inversiones El Piles, S.R.L.
Consejero	Inversiones Río Magdalena, S.L..
Consejero	D. Carlos Solchaga Catalán
Consejero	D. Francisco Javier Valero Artola
Consejero	D. Acacio F. Rodríguez García
Consejero	D. Francisco Javier González Canga
Secretario No Consejero	D. Secundino Felgueroso Fuentes

Diligencia que formula Secundino Felgueroso Fuentes, Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que los Sres. Consejeros han procedido a suscribir el presente documento que comprende las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Duro Felguera, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha y, por lo tanto, dentro del plazo previsto en el artículo 253.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y que se encuentra extendida en 135 folios de papel común, escritos a una sola cara.

En Gijón, a 27 de febrero de 2015.

D. Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario No Consejero



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de DURO FELGUERA, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de DURO FELGUERA, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2015 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DURO FELGUERA, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de DURO FELGUERA, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Gijón, a 27 de febrero de 2015.

**Presidente**

***D. Ángel Antonio del Valle Suárez***

**Consejero**

***D. Acacio F. Rodríguez García***

**Vicepresidente**

***Inversiones Somió, S.R.L.***

***(D. Juan Gonzalo Álvarez Arrojo)***

**Consejero**

***D. Carlos Solchaga Catalán***

**Consejero**

***Inversiones El Piles, S.R.L.***

***(D. Javier Sierra Villa)***

**Consejero**

***D. Francisco Javier Valero Artola***

**Consejero**

***D. Francisco Javier González Canga***

**Consejero**

***Inversiones Río Magdalena, S.L.***

***(D. Ramiro Arias López)***